

ESTADOS FINANCIEROS

**Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015  
Con Informe del Revisor Fiscal

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

### Índice

Informe del Revisor Fiscal .....	1
Certificación del Representante Legal y Contador Público .....	3
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Resultados Integrales.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio, Neto .....	6
Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo .....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8

## Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

## Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

## Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

## Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

### Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Otros Asuntos

Tal como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2016 las pérdidas acumuladas han generado una reducción del patrimonio neto a \$(361,013) millones, el cual resulta por debajo del 50% del capital suscrito y pagado y de conformidad con lo señalado en el artículo 457 del Código de Comercio, corresponde a causal técnica de disolución. Así mismo, la Empresa registra un capital de trabajo negativo por \$786,707 millones. Los planes de la administración para enervar esta situación se describen en la Nota 2. Estos asuntos descritos determinan que existe una incertidumbre material acerca de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, al 31 de diciembre de 2015, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2016.

### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Empresa, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.



Luz Marina Sotelo Rueda  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 9490-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia  
23 de febrero de 2017

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

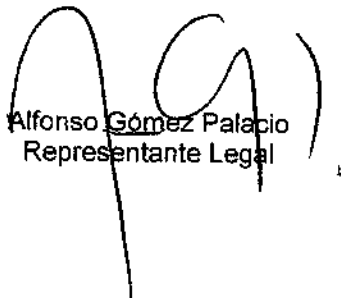
### Certificación del Representante Legal y Contador Público


23 de febrero de 2017

A los señores Accionistas de  
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante "la Empresa") certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y del Estado de Resultados y del Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explicadas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

  
Alfonso Gómez Palacio  
Representante Legal

  
Juan Carlos Restrepo Díaz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 61851-T

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Estados de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	(COP\$000)	
<b>Activos</b>		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 214,661,546	\$ 292,547,137
Activos financieros (Nota 7)	499,640,815	137,062,406
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto (Nota 8)	740,168,256	746,435,292
Gastos pagados por anticipado (Nota 9)	21,569,814	22,443,634
Inventarios (Nota 10)	107,845,144	143,649,667
Impuestos y administraciones públicas (Nota 11)	173,579,247	182,845,573
Total activos corrientes	1,757,464,822	1,524,983,709
Activos no corrientes:		
Activos financieros (Nota 7)	174,207,150	836,107,143
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto (Nota 8)	115,783,614	37,297,934
Gastos pagados por anticipado (Nota 9)	44,354,344	42,239,686
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 12)	4,698,727,982	4,603,580,770
Intangibles (Nota 13)	917,780,133	900,038,110
Goodwill (Nota 14)	939,163,377	939,163,377
Impuestos diferidos (Nota 11)	1,264,383,994	1,393,950,834
Total activos no corrientes	8,154,400,594	8,752,377,854
Total activos	\$ 9,911,865,416	\$ 10,277,361,563
<b>Pasivos</b>		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras (Nota 15)	\$ 401,240,284	\$ 242,042,577
Otras obligaciones financieras - Parapat (Nota 15)	508,027,366	497,226,877
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 16)	1,273,754,997	1,221,822,867
Impuestos y administraciones públicas (Nota 11)	82,413,828	100,201,867
Pasivos diferidos (Nota 17)	96,537,741	77,514,941
Provisiones (Nota 18)	182,197,241	193,468,205
Total pasivos corrientes	2,544,171,457	2,332,277,334
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones financieras (Nota 15)	3,718,947,141	3,545,045,011
Otras obligaciones financieras - Parapat (Nota 15)	3,518,953,056	3,527,752,313
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 16)	171,974,832	179,760,193
Pasivos diferidos (Nota 17)	25,317,773	46,103,114
Provisiones (Nota 18)	55,146,238	49,874,394
Impuestos diferidos (Nota 11)	238,367,904	385,897,832
Total pasivos no corrientes	7,728,706,944	7,734,432,857
Total pasivos	10,272,878,401	10,066,710,191
<b>Patrimonio, Neto (Ver estado adjunto) (Nota 19)</b>	<b>(361,012,985)</b>	<b>210,651,372</b>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 9,911,865,416	\$ 10,277,361,563

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados de Situación Financiera.

Alfonso Gómez Palacio  
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 61851-T

Luz Marina Sotelo Rueda  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 9490-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2017)

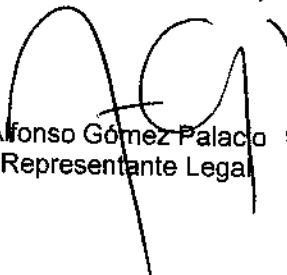



**Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**


**Estados de Resultados Integrales**

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	<i>(COP\$000, excepto la (pérdida) utilidad neta por acción)</i>	
Ingresos de operación		
Ventas y prestación de servicios, neto (Nota 20)	\$ 4,746,089,263	\$ 4,549,202,457
Otros ingresos de operación (Nota 20)	125,558,171	131,909,192
	<b>4,871,647,434</b>	<b>4,681,111,649</b>
Costos y gastos de operación (Nota 21)	<b>(3,370,887,790)</b>	<b>(3,097,795,010)</b>
<b>Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>1,500,759,644</b>	<b>1,583,316,639</b>
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 12 y 13)	<b>(984,114,883)</b>	<b>(969,376,397)</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>516,644,761</b>	<b>613,940,242</b>
Gastos financieros, neto (Nota 22)	<b>(334,043,950)</b>	<b>(262,177,140)</b>
Gasto de intereses - Parapat (Nota 22)	<b>(499,233,016)</b>	<b>(534,180,704)</b>
<b>Resultado antes de impuesto a la riqueza</b>	<b>(316,632,205)</b>	<b>(182,417,602)</b>
Impuesto a la riqueza (Nota 11)	<b>(16,468,748)</b>	<b>(19,270,481)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(333,100,953)</b>	<b>(201,688,083)</b>
Impuesto sobre la renta y diferido (Nota 11)	<b>(8,164,201)</b>	<b>262,145,599</b>
<b>(Pérdida) utilidad neta del año</b>	<b>\$ (341,265,154)</b>	<b>\$ 60,457,516</b>
<b>(Pérdida) utilidad neta por acción</b>	<b>\$ (234.57)</b>	<b>\$ 41.56</b>
Otro resultado integral		
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos (Nota 11 y 19)	<b>\$ (50,934,095)</b>	<b>\$ 126,629,338</b>
Revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos (Nota 11 y 19)	<b>(32,149,764)</b>	<b>(5,599,229)</b>
Otros resultados integrales	<b>(83,083,859)</b>	<b>121,030,109</b>
<b>Total (pérdida) utilidad integral del año</b>	<b>\$ (424,349,013)</b>	<b>\$ 181,487,625</b>

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados de Resultados Integrales.

  
Alfonso Gómez Palacio  
Representante Legal

  
Juan Carlos Restrepo Díaz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 61851-T

  
Luz Marina Sotelo Rueda  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 9490-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2017)

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Estados de Cambios en el Patrimonio, Neto

	Capital Suscrito y Pagado (Nota 19)	Prima en Colocación de Acciones	Reservas (Nota 19)	Otros Instrumentos de Patrimonio (Nota 19)	Reservas por Revaluación, neto de impuesto diferido (Notas 11 y 19)	Reservas por Derivados de Coberturas, Neto de Impuesto Diferido (Notas 11 y 19)	Resultados Acumulados	Total Patrimonio, Neto
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	\$ 1,454,870,740	\$ 3,389,266,946	\$ 30,059,860	\$ -	\$ 437,580,121	\$ (5,079,766)	\$ (6,464,059,615)	\$ (1,157,361,704)
Emisión de instrumentos de patrimonio Perpetuos	-	-	-	-	-	-	-	1,278,425,000
Costo de transacción de instrumentos de patrimonio perpetuos	-	-	-	1,278,425,000	-	-	-	-
Cupón de instrumentos de patrimonio	-	-	-	(15,375,333)	-	-	-	(15,375,333)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	(76,524,216)	(76,524,216)
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	60,457,516	60,457,516
Valoración de coberturas, neto	-	-	-	-	(9,088,459)	-	-	(9,088,459)
Impuesto diferido	-	-	-	-	3,489,230	200,512,635	-	200,512,635
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	1,454,870,740	3,389,266,946	30,059,860	1,263,049,667	431,980,892	121,549,862	(6,480,126,315)	210,651,372
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos (Nota 19)	-	-	-	-	-	-	(147,315,344)	(147,315,344)
Disminución del valor de la acción	(1,453,415,869)	-	-	-	-	-	1,453,415,869	-
Constitución de reserva legal	-	-	6,045,751	-	-	-	(6,045,751)	-
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	-	(341,285,154)	(341,285,154)
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles (Nota 12)	-	-	-	-	(9,485,693)	-	-	(9,485,693)
Valoración de coberturas, neto	-	-	-	-	(22,664,071)	(93,064,437)	-	(93,064,437)
Impuesto diferido	-	-	-	-	399,831,128	42,130,342	-	42,130,342
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 1,454,871	\$ 3,389,266,946	\$ 36,105,611	\$ 1,263,049,667	\$ 399,831,128	\$ 70,515,487	\$ (5,521,336,695)	\$ (361,012,985)

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados de Cambio en el Patrimonio, Neto.

*AFM*  
**Afonso Gómez Palacio**  
 Representante Legal

*Luz Marina Sotelo Rueda*  
**Luz Marina Sotelo Rueda**  
 Revisor Fiscal

**Tarjeta Profesional 9490-T**  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2017)





# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP


## Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	(COP\$000)	
<b>Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación</b>		
Efectivo recibido de clientes	\$ 5,125,572,291	\$ 4,936,805,300
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar	(3,311,939,237)	(3,065,253,425)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros	(290,297,829)	(260,785,704)
Cuota de contraprestación al Parapat	(497,231,784)	(481,998,518)
Impuestos indirectos pagados	(211,278,304)	(230,393,790)
Auto-retenciones sobre el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE	(162,502,855)	(169,111,683)
Impuesto a la riqueza	(16,468,748)	(19,270,481)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>635,853,534</u>	<u>709,991,699</u>
<b>Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles	(949,327,249)	(936,998,775)
Cobros por inversiones financieras temporales	74,369,488	64,733,419
Pagos por inversiones financieras temporales	(75,678,776)	(59,642,271)
Efectivo neto usado por actividades de inversiones	<u>(950,636,537)</u>	<u>(931,907,627)</u>
<b>Flujos de efectivo neto originado en actividades de financiación</b>		
Nueva deuda financiera	685,237,394	275,102,396
Cobros por coberturas de tipo de cambio	29,882,271	344,710,014
Pago deuda financiera	(330,906,909)	(1,372,400,891)
Pago cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos	(147,315,344)	(76,524,216)
Emisión de instrumentos de patrimonio perpetuos	-	1,278,425,000
Costo de transacción de instrumentos de patrimonio perpetuos	-	(15,375,333)
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	<u>236,897,412</u>	<u>433,936,970</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(77,885,591)	212,021,042
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	292,547,137	80,526,095
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 214,661,546</u>	<u>\$ 292,547,137</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	\$ 292,547,137	\$ 80,526,095
Efectivo, caja y bancos	225,171,083	53,464,870
Inversiones temporales	67,376,054	27,061,225
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	214,661,546	292,547,137
Efectivo, caja y bancos	151,429,174	225,171,083
Inversiones temporales	63,232,372	67,376,054

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados de Flujos de Efectivo.

  
Alfonso Gómez Palacio  
Representante Legal

  
Juan Carlos Restrepo Díaz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 61851-T

  
Luz Marina Sotelo Rueda  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 9490-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2017)

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

*(Cifras expresadas en miles de pesos y miles de dólares, excepto por las tasas de cambio y cuando se indique lo contrario)*

### 1. Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante “la Empresa”), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (ESP).

La Empresa tiene por objeto social principal la organización, operación, prestación, suministro, y explotación de las actividades relacionadas con redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicio de internet y banda ancha, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidos en sus estatutos.

### Capitalización de Telefónica Internacional S.A.U.

El 7 de abril de 2006, Telefónica Internacional S.A.U. se convirtió en el socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP formando parte de Telefónica S.A. matriz del Grupo, después de un proceso de subasta por el cincuenta por ciento más una (50% +1) de las acciones de la Empresa. El 2 de mayo de 2006 se protocolizó la operación con Telefónica Internacional S.A.U. mediante la suscripción de las acciones, la expedición del título de acciones a favor de Telefónica Internacional S.A.U. y el registro en el libro de accionistas de la Empresa.

Desde el punto de vista de la naturaleza jurídica a partir de la capitalización de Telefónica Internacional S.A.U., la Empresa dejó de ser una empresa de servicios públicos oficial (entidad descentralizada del orden Nacional), para convertirse en una empresa de servicios públicos con naturaleza y régimen jurídico privado.

# **Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **1. Ente Económico (continuación)**

#### **Fusión de la Empresa con Telefónica Móviles Colombia S.A.**

Como parte del proceso de fortalecimiento patrimonial adelantado por los accionistas en el 2012, las Asambleas Generales de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia S.A., en reuniones celebradas el 24 de abril de 2012, con el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias, aprobaron la fusión y el contenido del Compromiso de Fusión mediante el cual Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP absorbió a Telefónica Móviles Colombia S.A.

Por medio de la Escritura Pública número 1751 del 29 de junio 2012 otorgada en la Notaría 69 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 6 de julio del 2012 bajo el No. 01648010, se formalizó la fusión por absorción de Telefónica Móviles Colombia S.A. por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Los registros contables de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2012 incorporaron los Estados Financieros de Telefónica Móviles Colombia S.A., preparados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA).

Después de la fusión el Grupo Telefónica era el beneficiario real del 70% y la Nación del 30% del capital social de la Empresa.

#### **Suscripción de Acciones Adicionales por parte de la Nación, Representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en Adelante “La Nación”)**

De acuerdo con lo establecido en la modificación N° 1 del Acuerdo Marco de Inversión, suscrito por los Accionistas de la Empresa el 30 de marzo de 2012, en el 2015 la Nación ejecutó el derecho a suscribir o adquirir, sin que haya lugar a contraprestación alguna, el número de acciones que permita que su participación agregada en el capital de la Empresa ascienda hasta un 3%, dependiendo del crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014.

Con base en los Estados Financieros de la Empresa, el crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014 fue de 9.36% (Calculado de conformidad con el Acuerdo Marco de Inversión), y por lo tanto, el derecho de la Nación es el de suscribir o adquirir 36,371,769 acciones, representativas del 2.5% del total del capital suscrito y pagado de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

El 9 de julio 2015, Telefónica Internacional S.A.U. transfirió 36,371,769 acciones ordinarias de la Empresa a la Nación. Después de esta transferencia, el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social de la Empresa.

#### **Disminución del Valor Nominal de la Acción sin Efectivo Reembolso de Aportes**

En Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, celebrada el 17 de marzo de 2016, se aprobó reforma estatutaria consistente en disminuir el valor nominal de la acción pasando de mil pesos (\$1,000) a un peso (\$1.00), y por consiguiente, el monto del capital suscrito de la Empresa, sin que ello implique el reembolso efectivo de aportes ni una variación en la composición accionaria de ésta.

# **Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **1. Ente Económico (continuación)**

#### **Disminución del Valor Nominal de la Acción sin Efectivo Reembolso de Aportes (continuación)**

Así mismo, se aprobó que se enjugaran pérdidas de la Empresa por el valor resultante de la reducción del valor nominal de las acciones. Esta reforma estatutaria se protocolizó mediante Escritura Pública número 1359 del 11 de mayo de 2016 otorgada en la Notaría 11 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 16 de mayo del 2016 bajo el No. 02103706.

#### **Cambio de Accionista en Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

Con fecha 30 de septiembre de 2016 se formalizó la fusión por absorción entre Telefónica Internacional, S.A.U. (en adelante TISA) y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (en adelante TLH), adquiriendo ésta última por sucesión universal todos los derechos y obligaciones que tenía TISA, incluyendo su participación en Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

### **2. Operaciones**

#### **Principales Aspectos Regulatorios**

##### **Autoridades Sectoriales**

Las autoridades sectoriales con las cuales la Empresa tiene vínculos a nivel regulatorio, de inspección y vigilancia son entre otros; i) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – (en adelante Mintic); ii) Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC iii) Agencia Nacional del Espectro – ANE; iv) Autoridad Nacional de Televisión – ANTV, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades.

##### **Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Mediante la Ley 1341 del 30 de julio de 2009 se definen principios y conceptos sobre las sociedades de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones, se establece el marco general para la formulación de las políticas públicas en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de dichas tecnologías, produciéndose una transformación en el sector de telecomunicaciones como consecuencia de la evolución en las tendencias tecnológicas y de mercado, dando paso a un sector más amplio que involucra el uso y apropiación de las TIC en todos los temas de la Empresa.

El Artículo 10 de la Ley 1341 de 2009 establece el nuevo régimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, esta habilitación se entiende surtida formalmente, cuando el interesado se inscribe en el registro TIC, dispuesto por el Artículo 15 de la misma Ley, del mismo modo este artículo mantiene, para los servicios de telecomunicaciones, su condición de servicios públicos a cargo del Estado.

# **Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **2. Operaciones (continuación)**

#### **Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (continuación)**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la citada Ley, el uso del espectro requiere permiso previo, expreso y otorgado por el Ministerio, igualmente, conforme lo dispuesto en el Artículo 13, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe fue fijado mediante la Resolución 290 de 2010 del Ministerio de las TIC.

El Artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 establece el régimen de transición para las empresas establecidas al momento de expedición de la Ley, señalando que respetará sus títulos habilitantes (concesiones, licencias, permisos, autorizaciones) hasta por el término de su duración y bajo las condiciones previstas en sus regímenes particulares. Adicionalmente, establece que dichos operadores podrán acogerse al régimen de habilitación general lo cual les genera el derecho a renovar los permisos para uso del espectro por una sola vez, luego de lo cual resultará aplicable el régimen general de renovación de permisos a las telecomunicaciones, previsto en el Artículo 11 de la citada Ley y a las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia no les será aplicable la Ley 142 de 1994 respecto de estos servicios, salvo, lo establecido en los Artículos 4 sobre carácter esencial, 17 sobre naturaleza jurídica de las empresas, 24 sobre el régimen tributario y el título tercero, Artículos 41, 42 y 43 sobre el régimen laboral, garantizando los derechos de asociación y negociación colectiva y los derechos laborales de los trabajadores.

En todo caso, se respetará la naturaleza jurídica de las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, como Empresa de Servicio Público (ESP).

#### **Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones**

Desde el 8 de noviembre de 2011, la Empresa se encuentra habilitada de manera general para proveer redes y servicios de telecomunicaciones. En relación con la prestación del servicio de telefonía móvil celular el 28 de noviembre de 2013, se presentó la manifestación de acogimiento al Régimen de Habilitación General, en los términos de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2044 de 2013, y como consecuencia se terminaron los contratos de concesión que habilitaban la prestación de ese servicio; del mismo modo se realizó la modificación del registro TIC correspondiente, el cual según correo recibido por el Ministerio de TIC, quedó aprobado el 17 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se aplica el nuevo régimen de habilitación general y se generó el derecho a la renovación de los permisos de uso de espectro en los términos de su título habilitante, permisos y autorizaciones hasta el 28 de marzo de 2014, lo cual ocurrió con la expedición de la Resolución 597 de 2014, la cual quedó en firme el 31 de marzo de 2014. A través de dicha resolución se renovó el permiso para el uso del espectro en las bandas 835.020 MHz a 844.980 MHz, 846.510 MHz a 848.970, 880.020 a 889.980 MHz, 891.510 MHz a 893.970 MHz, 1870 MHz a 1877,5 MHz y 1950 MHz a 1957,5 hasta el 28 de marzo de 2024.

# **Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **2. Operaciones (continuación)**

#### **Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones (continuación)**

La Empresa cuenta con permiso para prestar servicios móviles con 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz adjudicados de acuerdo con las condiciones del proceso previsto en la Resolución 1157 de 2011. Con esta asignación, la Empresa cuenta con un total de 55 MHz de espectro para prestar servicios móviles distribuidos de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850. La duración del permiso otorgado en 2011, para el uso de 15 MHz en la banda 1900 es de 10 años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

Del mismo modo, en el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2013, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

#### **Concesión Televisión**

La Empresa cuenta con el contrato de concesión No.17 de enero de 2007, el cual vence el 22 de febrero de 2017 con prórroga por 10 años más, la cual se encuentra proceso de formalización. El objeto de esta concesión es la operación y explotación del servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH), así como la comercialización e instalación de equipos de recepción de señales provenientes de un segmento espacial y recaudo de los derechos.

#### **Interconexión**

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes deben permitir la interconexión de sus redes y el acceso y uso a sus instalaciones a cualquier proveedor que lo solicite. El régimen de interconexión bajo el cual la empresa tiene vigente sus contratos de Interconexión, se encuentra en la Resolución 3101 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC. El esquema actual de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones, se encuentra en las Resoluciones 1763 de 2007, 3543 de 2012 y 4660 de 2014.

En abril de 2012 inició una reducción gradual del pago entre operadores de telefonía móvil por el uso de sus redes. Se disminuyeron los cargos para todos los operadores, salvo en la interconexión con el proveedor dominante del servicio de voz saliente móvil Comcel S.A. frente al cual se aplicaron valores asimétricos según lo previsto en las resoluciones particulares CRC 4002 y 4050 de 2012. La Resolución CRC 4660 de diciembre de 2014 fijó los valores de cargos de acceso para llamadas móviles estableciendo una nueva senda de reducción hasta el 2017, así: 2015 - \$32.88, 2016 - \$19.01 y 2017 - \$10.99. Este último valor en pesos corrientes es de \$14.21. El esquema de asimetría terminó en diciembre de 2016. Igualmente se determinaron los valores para cargos de acceso de SMS para el mismo período: 2015 - \$5.43, 2016 - \$3.18 y 2017 \$1.86, siendo este último valor de \$2.41 en pesos corrientes. La misma norma ajustó los valores para roaming nacional de voz por minuto a un valor máximo que hoy está en \$16.23 y \$2.90 por SMS.

Cumpliendo con la obligación de transferir a los usuarios los montos por las disminuciones en los cargos de acceso, la Empresa ha reconocido en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 la apropiación y traslado en tarifas a los usuarios por \$55,802 millones; en el año 2015 esta suma ascendió a \$121,455 millones.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 2. Operaciones (continuación)

#### Administración de Capital - Negocio en Marcha

Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa presenta un patrimonio negativo de \$361,013 millones con lo cual la Empresa quedaría en causal técnica de disolución una vez se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. Sin embargo, es importante mencionar que de acuerdo con las proyecciones para el año 2017 y considerando como supuesto la capitalización de la Empresa durante el 2017 y el pago anticipado del Contrato de Contraprestación al Parapat, la generación de caja estimada al cierre del año ascendería a \$796,900 millones y el flujo de caja libre a \$127,484 millones. En la eventualidad de no llevarse a cabo la capitalización el flujo de caja sería insuficiente para cubrir las necesidades de caja en \$296,885 millones. El Bono senior tiene un covenant de incurrencia en deuda adicional que está sujeta al cumplimiento de un ratio financiero de 3.75 veces, el cual al haberse alcanzado limita el importe de la nueva deuda financiera adicional en USD\$300 millones. Al cierre de 2016 la Empresa dispone de una capacidad de US\$118 millones sobre la deuda.

La Administración de la Empresa junto con el apoyo de los Accionistas están analizando conjuntamente las medidas necesarias que le permitan subsanar esta situación, fortalecer patrimonialmente a la Empresa y asegurar la capacidad de continuar operando como empresa en marcha, algunas de las cuales ya han sido puestas en ejecución, tales como:

#### 1) Implementación del Plan Estratégico para los Años 2017-2019.

El Plan Estratégico está sustentado en el programa ELEGIMOS TODO con iniciativas claramente identificadas, con equipos liderados por la Alta Dirección las cuales están contenidas en la hoja de ruta a desarrollar en 2017 y alineadas con la visión de la Empresa las cuales fueron planteadas bajo las siguientes propuestas de valor: *Conectividad excelente, Oferta integrada, Experiencia de cliente y con los siguientes habilitadores: Digitalización E2E, Big Data e innovación, y, Simplificación y asignación de capital.*

En relación con la operación, se estima incrementar los ingresos, lograr eficiencias y capturas de ahorros en gastos operativos y la asignación óptima de capital en proyectos prioritarios para la Empresa; para esto se trabajará en incrementar la penetración de datos móviles, ofrecer mayores velocidades en banda ancha fija y aumentar la venta de servicios digitales, apalancados en la aplicación de casos de uso de Big Data que permitan la monetización de oportunidades y generación de valor para la Empresa.

Esta estrategia estará soportada en transformar la red, para lo cual el negocio móvil contempla la compra de espectro en 700 MHz y el despliegue compartido de 4G, buscando en el horizonte de los años 17-19 igualar la huella de LTE a la cobertura actual de 2G; así mismo la modernización de la red móvil contempla la migración progresiva de tecnologías buscando apagar las redes legacy. En el negocio fijo, se tiene planteado transformar el acceso con el despliegue de Ultra Broadband (UBB) para incrementar la competitividad en internet de alta velocidad, cerrar la brecha tecnológica e introducir IPTV al portafolio de servicios de la Empresa; así mismo, se contempla la transformación de los canales de ventas y atención para dar una mejor experiencia al cliente en los segmentos B2C (masivo) y B2B (negocios y empresas); buscando digitalizar los procesos de extremo a extremo apoyados en la implementación de Full Stack al 2018.



# **Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **2. Operaciones (continuación)**

#### **Administración de Capital - Negocio en Marcha (continuación)**

- 2) Liquidación de los instrumentos financieros de cobertura, los cuales en septiembre de 2017 generarían caja de aproximadamente \$370,696 millones valorado a la TRM del cierre de 2016.
- 3) De acuerdo con el acta de Asamblea de Accionistas No. 56 de fecha octubre 24 de 2016, la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., puso de manifiesto la situación financiera de la sociedad informó a los miembros de la Asamblea de Accionistas que esta situación se ha analizado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y ambos accionistas coinciden en afirmar que la situación de la Sociedad requiere una solución estructural. Después de haber analizado varias alternativas, han llegado a la conclusión que una posible alternativa consiste en fortalecer patrimonialmente a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, mediante la capitalización que realice Telefónica y la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público para proceder con el pago anticipado del Contrato de Explotación con el Parapat.
- 4) La Junta Directiva en sesión del 16 de diciembre de 2016, aprobó el presupuesto de la Empresa para el año 2017 y el plan estratégico a 2019, bajo el supuesto de la capitalización durante el 2017 y el pago anticipado del Contrato de Explotación con el Parapat.
- 5) En la reunión No. 57 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2016, se efectuó seguimiento a la situación financiera de la Empresa y autorizó, la contratación de una Banca de Inversión, con cargo a los recursos de la Empresa, para que preste a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público los servicios de asesoría financiera y emita una opinión sobre la conveniencia de capitalizar a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y realizar el pago anticipado del Contrato de Explotación suscrito con el Parapat, en los términos y condiciones indicados por la Nación y para su uso exclusivo.

En la citada reunión Telefónica reiteró su compromiso para capitalizar la Empresa, en proporción a su porcentaje de participación, con el fin de fortalecerla patrimonialmente y proceder con el pago anticipado del contrato de explotación.

Por lo anterior, los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 fueron preparados siguiendo el supuesto de negocio en marcha y no incluye ningún ajuste y/o reclasificación relacionados con la recuperabilidad de los activos y/o suficiencia y clasificación de los pasivos, que podrían ser necesarios de no resolverse esta incertidumbre a favor de la implementación de los planes antes mencionados, que se basan en el éxito de las decisiones que acuerden los accionistas y los planes diseñados por la administración de la Empresa.

#### **Reversión de Infraestructura de Bienes de Telefonía Celular**

A la fecha de los presentes Estados Financieros se tiene conocimiento que la Corte Constitucional declaró exequibles de manera condicionada los Artículos 4 de la Ley 422 de 1998 y 68 de la Ley 1341 de 2009 en relación con la reversión de bienes mediante la Sentencia C-555 de 2013, en el entendido que en los contratos de concesión suscritos antes de la entrada en vigencia de estas normas se deberá respetar el contenido de las cláusulas de reversión en ellos acordadas, otorgando plena vigencia a la cláusula 33 de "reversión".

# **Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **2. Operaciones (continuación)**

#### **Reversión de Infraestructura de Bienes de Telefonía Celular (continuación)**

Sin embargo, el texto completo de la sentencia C-555, no determina las clases de bienes o elementos y periodos sujetos a la reversión así como los posibles impactos económicos sobre las obligaciones futuras derivadas de este asunto. Con la terminación de los contratos de concesión, la Empresa y el Ministerio de las TIC acordaron la extensión de la etapa de liquidación de los mismos hasta febrero 15 de 2016. El 16 de febrero el Ministerio de las TIC solicitó la convocatoria del Tribunal de Arbitramento, luego de la realización de 25 mesas de trabajo técnico y jurídico conjunta con la Empresa en las que se discutió el alcance de la reversión. Esta decisión del MINTIC se encuentra dentro de lo pactado en la cláusula compromisoria prevista en los contratos de concesión.

A la fecha se adelanta el proceso arbitral entre el Ministerio de las TIC's, Comcel S.A. y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP encontrándose en etapa de pruebas, habiéndose decretado una suspensión hasta el 31 de enero de 2017, se determinó dentro del periodo probatorio que los peritos técnico y financiero designados por el Tribunal deben emitir su dictamen el 20 de febrero de 2017 y a la fecha se tiene estimado el fallo a junio de 2017. Frente a esta situación de la reversión hasta la fecha del pronunciamiento de la Corte Constitucional, la Empresa y el Estado habían venido actuando en la relación contractual bajo el entendimiento que la reversión sólo se aplicaba sobre el recurso escaso comprometido que es el espectro radioeléctrico, con base en la expedición de dos leyes de la República que determinan lo señalado (Ley 422 de 1998 y 1341 de 2009).

### **3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables**

#### **3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas**

A partir del 1 de enero de 2015 la Empresa prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (en adelante NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español en agosto de 2013, estas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

##### **3.1.1. Bases de Presentación**

Los presentes estados financieros son presentados de acuerdo con las NCIF e incluye la información de la Empresa como una entidad individual. En la preparación de estos estados financieros la Empresa ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 3.2 de Políticas Contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos y edificios, los instrumentos financieros derivados y las inversiones financieras disponibles para la venta que han sido medidas por su valor razonable.

# **Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

#### **3.1.1. Bases de Presentación (continuación)**

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los presentes Estados Financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

#### **3.2. Políticas Contables**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros han sido las siguientes:

##### **3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera**

###### **Moneda Funcional y Moneda de Presentación**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Empresa se expresan en la moneda donde opera la Entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

###### **Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera**

De acuerdo con la NIC 21 (efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera), la Empresa ha definido al Peso Colombiano como su moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada periodo de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado Integral de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado Integral de Resultados en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado Integral de Resultados.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera (continuación)

##### Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera (continuación)

ganancia o pérdida son reconocidas en el Otro Resultado Integral o en los resultados se reconocen también en el Otro Resultado Integral o en resultados, respectivamente.

#### 3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir. Excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen por el valor razonable. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retirada del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación, solo cuando constituyan obligaciones en las que incurre como consecuencia del uso del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan al Estado Integral de Resultados en que se incurren de acuerdo a su naturaleza.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, que se calcula de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmonte, según el siguiente detalle:

<b>Descripción</b>	<b>Vida Útil Mínima (Años)</b>	<b>Vida Útil Máxima (Años)</b>
Construcciones	10	40
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	2	20
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado Integral de Resultados.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado Integral de Resultados a medida en que incurren.

##### 3.2.2.1. Revaluación de Inmuebles

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado Integral de Resultados, excepto si dicha disminución compensa un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

La Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los activos denominadas terrenos y edificaciones, conforme a la NIC16 p31-34, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores cualificados profesionalmente.

La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación, si algunos elementos de los terrenos y edificaciones experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de los terrenos y edificaciones con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas mínimo cada tres años.

De acuerdo con el análisis interno realizado por la Empresa al cierre del ejercicio, no se evidencia detrimento o disminución en el valor razonable de los terrenos y edificaciones revaluados.

Para determinar lo anterior, se optó por tomar los Índices de Valoración Predial (IVP – que para el cierre del 2016 evidencia un aumento promedio del 5.48% anual a nivel nacional) publicados por el DANE. Bajo esta metodología el IVP da cuenta de la variación anual promedio de los avalúos comerciales, por lo que no se constituye como una herramienta sustitutiva de ejercicio de avalúo.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones ajustados en el año 2014 (fecha del último avalúo técnico bajo metodología, de IVS International Valuation Standards) y una vez aplicado el IVP al cierre del año 2016, no se observan disminuciones o pérdidas de valor significativas que sugieran la necesidad de efectuar avalúos técnicos para cada uno de los inmuebles sujetos a revaluación.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.2.2. Costos de Desmantelamiento

De acuerdo con las Normas Contables y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como propiedades, planta y equipo. La Empresa determina y reconoce en sus Estados Financieros, la estimación de los costos mínimos de retirada o traslado (por ejemplo, hasta el lugar de desguace o hasta el lugar de entrega al comprador, en caso de venta), pero, en ningún caso se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular de las mejoras realizadas en edificios que no son propiedades de la Empresa, sino que están en régimen de alquiler, se aplica el siguiente tratamiento específico; si los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del periodo de alquiler, en el momento en que se realicen obras e instalaciones, se estima una provisión para su desmantelamiento e incorpora como mayor importe del costo de las propiedades, planta y equipo y como contrapartida el reconocimiento de un pasivo por desmantelamiento.

#### 3.2.2.3. Construcciones en Curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

#### 3.2.2.4. Bienes en Arrendamiento Financiero

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si el derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

#### La Empresa Como Arrendatario

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Empresa sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal que permita determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el Estado Integral de Resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad del mismo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el Estado Integral de Resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.3. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado Integral de Resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

A continuación los principales intangibles de la Empresa:

##### 3.2.3.1. Títulos Habilitantes

Representa el precio de adquisición de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

##### 3.2.3.2. Aplicaciones Informáticas

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en tres y cinco años.

##### 3.2.3.3. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Descripción</b>	<b>Vida Útil Mínima (Años)</b>	<b>Vida Útil Máxima (Años)</b>
Títulos habilitantes	10	10
Aplicaciones informativas	3	5
Otros intangibles	10	20

##### 3.2.4. Combinación de Negocio y Goodwill

La Empresa reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A., basados en la NIIF 3.



# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.4. Combinación de Negocio y Goodwill (continuación)

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

#### 3.2.5. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes

Al cierre de cada periodo que se reporta, se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades, planta y equipo y otras participaciones financieras. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Empresa estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado Integral de Resultados. Los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Empresa utiliza el plan estratégico de su única unidad generadora de efectivo a la que está asignada los activos. Dicho plan estratégico generalmente abarca un periodo de tres años. Para periodos superiores, a partir del tercer año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento esperada constante o decreciente. Esta tasa considera separadamente cada elemento evaluado y el crecimiento incluido es un reflejo de la tendencia del mismo en los últimos años.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2016 y 2015 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 11.08% y 10.49%, respectivamente; llegando a concluir que para el cierre del año 2016, no se evidencia deterioro en los activos de largo plazo.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en periodos previos.

# **Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

#### **3.2.5. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes (continuación)**

La reversión se registra en el Estado Integral de Resultados y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

#### **3.2.6. Activos y Pasivos Financieros**

##### **3.2.6.1. Activos Financieros**

###### **Reconocimiento Inicial y Medición Posterior**

Dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Empresa incluyen el efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar y los instrumentos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

###### **Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados**

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los activos financieros derivados tomados por la Empresa y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según las define la NIC 39. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaz, se reconocen en el Estado Situación Financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o gastos financieros en el Estado Integral de Resultados.

La Empresa evalúa periódicamente los activos financieros mantenidos para negociar que no son derivados, para determinar si su intención de venderlos en el corto plazo sigue siendo apropiada. Cuando la Empresa no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y por lo tanto cambia sustancialmente su intención de negociarlos en un futuro cercano, la Empresa puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.6.1. Activos Financieros (continuación)

##### Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados (continuación)

La reclasificación de un activo financiero designado como préstamos y cuentas por cobrar a las categorías de disponibles para la venta o de mantenidos hasta el vencimiento, depende de la naturaleza del activo. Esta evaluación no afecta ningún activo financiero designado al valor razonable con cambios en resultados que utiliza la opción de medición por su valor razonable al momento de la designación.

##### Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el Estado Integral de Resultados en las líneas de costos financieros y costos y gastos de operación, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

##### Activos Financieros Contabilizados al Costo Amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Empresa determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.6.1. Activos Financieros (continuación)

##### Activos Financieros Contabilizados al Costo Amortizado (continuación)

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por deterioro y el importe de la pérdida se reconoce en el Estado Integral de Resultados como costos financieros o como costos y gastos de operación, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros o como otros ingresos operativos en el Estado Integral de Resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

##### Reconocimiento y Medición

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Empresa se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Empresa ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Empresa valora los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción y para los activos financieros que no se miden a su valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción de activos financieros se contabilizan directamente en el Estado Integral de Resultados.

##### Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Empresa proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen por el importe en factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de impago por parte del deudor.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

# **Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)**

#### **3.2.6.1. Activos Financieros (continuación)**

##### **Deudores y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)**

El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva computada en el reconocimiento inicial. El valor en libros del activo se reduce reconociendo una provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al Estado Integral de Resultados en “costos y gastos de operación - deterioro”. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión de cartera de dudoso recaudo. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “costos y gastos de operación” en el Estado Integral de Resultados.

#### **3.2.6.2. Pasivos Financieros**

##### **Reconocimiento Inicial y Medición Posterior**

Los pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda.

La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias si los hubiere, las deudas y préstamos que devengan intereses, los contratos de garantía financiera y los pasivos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

##### **Instrumentos de Patrimonio**

Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se miden a su valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

##### **Otros Instrumentos de Patrimonio**

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerán por la entidad directamente contra el patrimonio.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.6.2. Pasivos Financieros (continuación)

##### Otros Instrumentos de Patrimonio (continuación)

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado Integral de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

##### Reconocimiento y Medición

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado Integral de Resultados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias, neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Empresa mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Administración haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser reconocidas las ganancias y pérdidas de valor razonable en los resultados del ejercicio.

**El Método del Interés Efectivo:** Es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el periodo relevante.

**El Tipo de Interés Efectivo:** Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.6.2. Pasivos Financieros (continuación)

##### Reconocimiento y Medición (continuación)

**Costos de Transacción:** Son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

##### Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

##### Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

##### Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de tasa de interés se reconoce en el Estado Integral de Resultados como ingresos o gastos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

##### Baja de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando la correspondiente obligación se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro, con términos sustancialmente distintos, el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, registrando en el Estado Integral de Resultados la diferencia de los respectivos valores en libros.



# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.6.3. Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios; asimismo, las cuentas por pagar incluyen los importes de las mercancías y/o servicios recibidos y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes y se reconocen inicialmente a su valor razonable.

#### 3.2.6.4. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado Integral de Resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Empresa tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el Estado Integral de Resultados en el período en el cual se incurren.

#### 3.2.6.5. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

##### Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado Integral de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como "otras ganancias / (pérdidas), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Empresa designa sus derivados así:

*Coberturas de Valor Razonable*; cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

*Coberturas de Flujos de Efectivo*; cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido; coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.6.5. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura (continuación)

##### Reconocimiento Inicial y Medición Posterior (continuación)

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

##### Coberturas a Valor Razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado Integral de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado Integral de Resultados como “ingresos o gastos financieros”, al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado Integral de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado Integral de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

##### Coberturas Mediante Opciones

Las opciones sobre tipo de cambio, son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado Integral de Resultados. Designada la opción como cobertura comercial, la diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca, se registra en el Estado Integral de Resultados.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.6.5. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura (continuación)

##### Coberturas de Flujos de Efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como "otras ganancias / (pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado Integral de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando el servicio de mantenimiento-gastos cubierto ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren directamente a gastos, lo correspondiente a inventarios o propiedades, planta y equipo se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al Estado Integral de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado Integral de Resultados como "otras ganancias / (pérdidas), neto".

##### Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados que no son designados como instrumentos de cobertura eficaz se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

- a) Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- b) Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.6.6. Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado

Los activos financieros medidos a costo amortizado corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables donde la intención de la Empresa es recolección de los flujos contractuales. Si la Empresa vendiera un monto más que insignificante de estos activos, todos los instrumentos clasificados en esta categoría tendrían que reclasificarse como activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados. Los activos financieros a costo amortizado se muestran como activos no corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos corrientes.

#### 3.2.6.7. Pasivos Financieros Mantenedos a Costo Amortizado

Los pasivos financieros mantenidos al costo amortizado incluyen las cuentas por pagar, las cantidades adeudadas a los proveedores, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

#### 3.2.7. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo promedio ponderado, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

El valor de realización es el valor de venta estimada durante el curso normal del negocio menos los costos estimados de vender.

Los costos de los inventarios incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras de inventarios en moneda extranjera.

#### 3.2.8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses. Posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósito de los Estado Financieros, el efectivo y equivalentes, se presenta neto de sobregiros bancarios, si los hubiera.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.9. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

#### 3.2.10. Acuerdos Conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. La NIIF 11 provee un principio básico en donde para el reconocimiento de los acuerdos conjuntos se requiere que la compañía registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; son clasificados como negocio conjunto y operación conjunta.

De acuerdo con NIIF 11 los intereses en un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación. Bajo NCIF en las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

La Empresa reconoce como operación conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo al porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

#### 3.2.11. Impuesto Sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado Integral de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias". En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El gasto por impuesto sobre la renta de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

##### 3.2.11.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta, la tasa del impuesto de renta para la equidad CREE y la sobretasa.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.11.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.
- Respecto de las diferencias temporarias imponibles asociadas a inversiones en subsidiarias, si se puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y si es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables del Contrato de Explotación del Parapat, elementos de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, provisión de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio neto si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.11.3. Impuesto a la Riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014, se creó el impuesto a la riqueza aplicable desde el año 2015 hasta el año 2017, siendo el hecho generador la posesión de riqueza igual o superior a mil millones de pesos colombianos al 1 de enero de 2015 a 2017; fecha en la cual los sujetos pasivos pueden cuantificar su obligación y proceder al reconocimiento. La Empresa reconoce anualmente la obligación correspondiente. El impuesto a la riqueza no es deducible ni para efectos de impuesto de renta ni para efectos de CREE.

La base gravable y causación del impuesto queda planteada de manera anual teniendo como referencia el 1 de enero de 2015, 2016, 2017 para las sociedades. Se permite su contabilización contra reservas patrimoniales sin afectar el resultado del ejercicio tanto en balances separados como individuales como en los consolidados de acuerdo con la NIC 37. Para el año gravable 2016 la Empresa liquidó el impuesto a la riqueza contra resultados. La base de este impuesto fue el patrimonio líquido fiscal del 1 de enero de 2016, comparado con la fórmula con referencia a la base gravable del 1 de enero de 2015, que toma en cuenta una variación del 25% de la inflación que afectará lo determinado en el 2015, así:

- Cuando la base gravable sea superior en 2016 y 2017, se tomará el menor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 incrementada en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.
- Cuando la base gravable sea inferior en 2016 y 2017, se tomará el mayor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 disminuida en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.

#### 3.2.11.4 Impuesto y Sobretasa de la Renta para la Equidad CREE

Mediante la Ley 1607 de 2012, se creó el impuesto de la renta para la equidad CREE, la Ley 1739 de 2014 adicionó la sobretasa de dicho impuesto para los años 2015 a 2018; la Ley 1819 de 2016 derogó el impuesto y la sobretasa a partir de 2017. La provisión para el impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE se calcula por el mayor valor entre el método de causación sobre la base de la renta líquida y el método de base mínima; el impuesto y la sobretasa mínima de la renta para la equidad CREE utiliza una ficción de base patrimonial para determinar el impuesto mínimo a pagar. En 2016 mediante la aprobación de la Ley 1819 se derogó el impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE.

#### 3.2.12. Beneficios a Empleados

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. En caso de retiro injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.12. Beneficios a Empleados (continuación)

De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, de acuerdo con lo señalado por la NIC 19 mediante el previo cumplimiento de las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

##### 3.2.12.1. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado Integral de Resultados cuando los empleados prestan sus servicios.

##### 3.2.12.2. Bonificaciones de Resultados

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa, reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

##### 3.2.12.3. Vacaciones

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

##### 3.2.12.4. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S.A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.



# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.12.4. Planes de Pagos Basados en Acciones (continuación)

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación del Grupo Telefónica de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado Integral de Resultado del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus Estados Financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Cuando se cancela un beneficio con instrumentos de patrimonio, se trata como si hubiera quedado consolidada a la fecha de cancelación, y cualquier gasto que aún no se haya reconocido para dicha beneficio se reconoce de inmediato.

#### 3.2.13. Ganancias o Pérdida por Acción

Las ganancias o pérdidas básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

#### 3.2.14. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado Integral de Resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado Integral de Resultados.

No se reconocen provisiones para pérdidas operativas futuras, sin embargo, son reconocidas provisiones por los contratos onerosos cuyo costo inevitable supera el beneficio esperado.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.14. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (continuación)

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

#### Provisión para Costos de Desmantelamiento

Los costos de desmantelamiento se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El reconocimiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el Estado Integral de Resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro del servicio se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

#### 3.2.15. Información por Segmentos

La Empresa ha identificado un único segmento, en el cual se han considerados los siguientes aspectos:

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores de la Empresa tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.15. Información por Segmentos (continuación)

Con base en lo anterior, la Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de Empresa. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

#### 3.2.16. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos, se registran en el Estado Integral de Resultados en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y por la prestación de servicios, con independencia del momento en que se produzca la recepción o entrega monetaria.

La valoración y cuantificación del ingreso dependerá de la contraprestación acordada; en el caso de que sea monetaria, el valor razonable corresponderá a la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes, recibidos o por recibir. Si la contraprestación es en moneda extranjera, para la conversión se utilizarán los tipos de cambio vigentes a la fecha de la operación. Cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable dependerá del tipo de transacción, para aquellas que no implican financiación, el valor razonable de la contrapartida será igual que la cantidad nominal de efectivo por cobrar, para aquellas que implican financiación el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando un tipo de interés imputado para la actualización. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero durante el tiempo de financiación.

Los ingresos se registran según la emisión y ciclos de los sistemas facturadores o mediante la estimación de aquellos servicios prestados en el periodo y no facturados, dicha estimación se realizara sobre la base de la tasación del tráfico de los cortes de facturación por ciclo de facturación, gestión comercial del mes y otras variables.

#### Ingresos por Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Empresa reconozca como gasto los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se contabiliza como un ingreso diferido y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

#### 3.2.16. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

##### Ingresos y Costos por Cargos de Acceso

En los ingresos y en el costo se registra el concepto de cargos de acceso que comprenden los importes que se generan por la utilización que hacen otros operadores fijos y móvil de la red de la Empresa y costos por el uso que ésta realiza de la red de otros operadores por los servicios prestados a sus clientes en la línea de telefonía móvil, larga distancia, telefonía local y local extendida. Asimismo, se registra en este concepto cargos de acceso propios o internos, que constituyen un reflejo regulatorio sin afectación en el Estado Integral de Resultados.

##### Contratos de Venta con Multielementos

El ingreso total por paquete es analizado para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento en función de los respectivos valores razonables (es decir, el valor razonable de cada componente individual, en relación con el valor razonable total del paquete). Todos los gastos relacionados con estas ofertas comerciales mixtas se registran en el Estado Integral de Resultados a medida que se incurren.

#### 3.2.17. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado Integral de Resultados en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, estos asociados a la disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

#### 3.2.18. Arrendamientos Operativos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al Estado Integral de Resultados sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

#### 3.2.19. Estimaciones, Juicios Contables Significativos y Asunciones

En la preparación de Estados Financieros la Administración realiza juicios estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones respectivas. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Dentro de las principales estimaciones y juicios contables tenemos: i) Impuestos diferidos, ii) pasivos contingentes, iii) revaluación, deterioro de activos, iv) determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, v) estimación para desmantelamiento.

## **Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún No vigentes**

El numeral 3 Artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 y el Artículo 1 del Decreto 2131 de 2016 incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2016.

#### **Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con excepción de la NIIF 9 y 15 aplicables a partir del 1 de enero de 2018**

##### **NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración**

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

##### **NIIF 14 Diferimientos de Actividades Reguladas**

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los estados financieros. La NIIF 14 es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

##### **Mejoras Anuales de las NIIF, ciclo 2010 – 2012**

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

##### **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún No vigentes (continuación)

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

#### **Modificaciones a la NIIF 11: Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas**

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también clarifican que las participaciones anteriormente mantenidas en la operación conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no apliquen cuando las partes que comparten el control conjunto, están bajo el control común de una sociedad dominante última.

Las modificaciones aplican a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta y a las adquisiciones de cualquier participación adicional en la misma operación conjunta. Se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

#### **Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización**

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, aunque se pueden aplicar anticipadamente.

#### **Modificaciones a las NIC 16 y NIC 41: Activos Biológicos que Producen Frutos**

Estas modificaciones cambian la forma de registrar los activos biológicos que producen frutos. De acuerdo con estas modificaciones, los activos biológicos que se utilizan para producir frutos durante varios ejercicios ya no están en el alcance de la NIC 41 y hay que registrarlos de acuerdo con la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, estos activos biológicos se valoran a su coste amortizado hasta su madurez y utilizando el modelo de coste o de revalorización después de su madurez. A los frutos se les sigue aplicando la NIC 41 y se valorarán a valor razonable menos los costes para su venta. Por otro lado, la NIC 20 será de aplicación cuando se reciban subvenciones relacionadas con las plantas que producen frutos. Estas modificaciones se tienen que aplicar retroactivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

#### **Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados**

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún No vigentes (continuación)

#### Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados (continuación)

Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NIIF. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

#### Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre el Inversor y sus Asociadas o Negocios Conjuntos

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce solo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente y son efectivas para períodos que inicien el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

#### Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para periodos anuales que comience el o después del primero de enero de 2017, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

#### NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la venta y Operaciones Discontinuas

Activos (o grupos de enajenación) son generalmente dispuestos ya sea a través de venta o distribución a sus propietarios. La enmienda aclara que el cambio de uno de los métodos de disposición al otro no sería considerado un nuevo plan de disposición, sino que es una continuación del plan original. Por tanto no existe interrupción en la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

#### NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

##### (i) Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un período que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún No vigentes (continuación)

#### NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones (continuación)

##### (ii) Aplicabilidad de la Enmiendas a la NIIF 7 a los Estados Financieros Intermedios Condensados

La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de compensación no aplican para estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa de la información reportada en el más reciente reporte anual. Esta enmienda debe ser aplicada retrospectivamente.

#### NIC 19 Beneficios a Empleados

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que esta denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

#### IAS 34 Información Financiera Intermedia

Las enmiendas aclaran que las revelaciones interinas requeridas deben estar ya sean en los estados financieros intermedios o incorporados por referenciación cruzada entre los estados financieros intermedios y donde quiera que se incluya información financiera intermedia (por ejemplo en los comentarios de la gerencia o reportes de riesgo). La otra información dentro de la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones que los estados financieros intermedios y al mismo tiempo. Esta enmienda debe aplicarse de manera retrospectiva.

#### Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.



# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún No vigentes (continuación)

#### **Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de Inversión: *Aplicación de la Excepción de Consolidación***

Las enmiendas abordan asuntos que han surgido en la aplicación de la excepción de consolidación en entidades de inversión bajo la NIIF 10.

Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar los estados financieros consolidados aplica a la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Por otra parte, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que solamente una subsidiaria de una entidad de inversión que es no una entidad de inversión en sí y que proporciona servicios de soporte a la entidad de inversión es consolidada. Todas las otras subsidiarias de una entidad de inversión son medidas a valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 permiten al inversor, al aplicar el método de participación, dejar la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a su participación en las subsidiarias.

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

#### **Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2018**

El artículo 1 del Decreto 2131 de 2015 adicionó el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 agregando modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y aclaraciones a la NIIF 15

#### **Enmiendas a la NIC 7**

Iniciativa sobre información a revelar: las modificaciones efectuadas a la NIC 7 hacen parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requieren que las compañías revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios en que afecten o no el efectivo. En la aplicación inicial de la modificación la compañía no estaría obligada a incluir información comparativa de períodos anteriores.

#### **Enmiendas a la NIC 12**

Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas: estas modificaciones aclaran cómo registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda valorados al valor razonable.

#### **Enmiendas a la NIIF 15**

Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes: esta modificación aclara algunos asuntos relacionados con los contratos con clientes, con el fin de dar uniformidad al entendimiento de la norma por parte de los diversos interesados.

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún No vigentes (continuación)

##### NIIF emitidas por el IASB no adoptadas en Colombia

El IASB emitió el 13 de enero de 2016 un nuevo estándar NIIF 16 – Arrendamientos, que proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Reemplaza a la NIC 17 - Arrendamientos y su orientación interpretativa.

#### 5. Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera dólares al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2016	2015
	(USD)	
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 8,204,871	\$ 9,502,480
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 8)	60,370,453	37,367,484
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 24)	26,636,589	29,217,241
Total activos	<u>95,211,913</u>	<u>76,087,205</u>
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 15)	868,184,144	850,735,227
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 16)	61,628,370	149,048,149
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 24)	42,892,452	51,744,750
Total pasivos	<u>972,704,966</u>	<u>1,051,528,126</u>
Posición pasiva, neta	<u>\$ (877,493,053)</u>	<u>\$ (975,440,921)</u>

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera representados en miles de pesos:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 24,620,438	\$ 29,927,776
Deudores del exterior (Nota 8)	181,154,223	117,687,769
Accionistas, vinculados y empresas asociadas del exterior (Nota 24)	79,928,678	92,018,825
Total activos	<u>285,703,339</u>	<u>239,634,370</u>
Pasivos:		
Obligaciones financieras (Nota 15)	2,605,168,842	2,679,365,077
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 16)	184,928,866	469,422,673
Accionistas, vinculados y empresas asociadas del exterior (Nota 24)	128,707,811	162,968,539
Total pasivos	<u>2,918,805,519</u>	<u>3,311,756,289</u>
Posición pasiva, neta	<u>\$ (2,633,102,180)</u>	<u>\$ (3,072,121,919)</u>

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Caja (1)	\$ 79,168	\$ 23,079
Bancos en moneda nacional	141,763,829	210,953,735
Bancos en moneda extranjera	9,539,548	14,158,146
Fondos especiales	46,629	36,123
Inversiones temporales (2)	63,232,372	67,376,054
	<u>\$ 214,661,546</u>	<u>\$ 292,547,137</u>

- Incluye en 2016 USD\$25.8 equivalente a \$77,340 (2015 – USD\$7.07 equivalentes a \$22,280)
- Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas oscilan para el 2016 entre 6.61% y 8.28% (2015 – entre 4.27% y 5.25%) y time deposit constituido de USD\$5,000,000 equivalentes en pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a \$15,003,550 y \$15,747,350 respectivamente. Estas inversiones tienen un vencimiento menor a tres meses.

#### 7. Activos Financieros

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
	(COP\$000)			
Activos financieros corrientes				
Derivados de cobertura (a)	\$ –	\$ –	\$499,640,815	\$499,640,815
	–	–	499,640,815	499,640,815
Activos financieros no corrientes				
Otras participaciones (b)	141,655,989	–	–	141,655,989
Depósitos y fianzas (c)	–	7,438,665	–	7,438,665
Derivados de cobertura (a)	–	–	25,112,496	25,112,496
	<u>141,655,989</u>	<u>7,438,665</u>	<u>25,112,496</u>	<u>174,207,150</u>
	<u>\$141,655,989</u>	<u>\$ 7,438,665</u>	<u>\$524,753,311</u>	<u>\$673,847,965</u>

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 7. Activos Financieros (continuación)

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	<b>Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>Instrumentos Financieros a Valor Razonable</b>	<b>Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura</b>	<b>Total Valor en Libros</b>
	(COP\$000)			
Activos financieros corrientes				
Derivados de cobertura (a)	\$ –	\$ –	\$ 137,062,406	\$ 137,062,406
	–	–	137,062,406	137,062,406
Activos financieros no corrientes				
Otras participaciones (b)	145,029,462	–	–	145,029,462
Depósitos y fianzas (c)	–	21,531,668	–	21,531,668
Derivados de cobertura (a)	–	–	669,546,013	669,546,013
	<u>145,029,462</u>	<u>21,531,668</u>	<u>669,546,013</u>	<u>836,107,143</u>
	<u>\$145,029,462</u>	<u>\$ 21,531,668</u>	<u>\$ 806,608,419</u>	<u>\$ 973,169,549</u>

- a) Corresponde a la valoración por derivados de cobertura, utilizando las curvas NDF-Non Delivery Forward (por sus siglas en inglés) y CCS – Cross Currency Swap (por sus siglas en inglés) de mercado a cierre del período, incluyendo el ajuste neto por riesgo de crédito propio y de la contraparte Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).
- b) Dentro del Contrato de Contraprestación al Parapat, se encuentran una serie de activos representados en participaciones financieras en las sociedades Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.ESP, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. ESP y Telecom USA. Tales participaciones serán de propiedad de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP siempre y cuando se haya dado cumplimiento a las condiciones para su traspaso, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Explotación (Nota 27).

La Empresa no controla ni ejerce influencia significativa en las políticas financieras, operativas, ni en el control para la toma de decisiones claves respecto a las políticas de costos, gastos, compras y el presupuesto anual de las sociedades. Los beneficios obtenidos por estas sociedades no fluyen hacia la Empresa. Con base en lo anterior y considerando que no se cumplen las condiciones necesarias de acuerdo con NIIF 10 y NIC 28 éstas sociedades no son consideradas subsidiarias o asociados y por lo tanto son reconocidas como instrumentos financieros.

Estas participaciones se presentan al valor razonable valoradas por el método de flujos futuros descontados al cierre de cada ejercicio. Después del reconocimiento inicial, estas participaciones se miden por su valor razonable con cambios en resultados, el deterioro resultante de la valoración es reconocido como gasto financiero en el Estado de Resultado Integral, para el año 2016 fue de \$3,373,473 (2015 - \$1,612,015) (Nota 22).

- c) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial hasta su resolución.

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 8. Deudores y Otras Cuentas a Cobrar, Neto

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	<b>\$ 1,049,030,652</b>	\$ 991,226,876
Agentes comerciales y canales de distribución	<b>150,041,054</b>	139,431,189
Cartera por equipos a cuotas	<b>138,379,316</b>	112,529,964
Cartera con operadores nacionales	<b>96,808,436</b>	98,973,361
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 24)	<b>52,349,428</b>	81,217,603
Otros deudores (2)	<b>42,361,518</b>	50,836,605
Deudores del exterior	<b>16,949,358</b>	38,954,627
Avances y anticipos entregados	<b>824,568</b>	13,255
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	<b>(806,576,074)</b>	(766,748,188)
	<b>740,168,256</b>	746,435,292
No corriente:		
Cartera con operadores nacionales	<b>134,610,499</b>	134,610,499
Cartera de subsidios y contribuciones (3)	<b>38,111,870</b>	38,197,629
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 24)	<b>36,215,585</b>	36,565,623
Clientes por venta y prestación de Servicios (4)	<b>78,921,476</b>	-
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	<b>(172,075,816)</b>	(172,075,817)
	<b>115,783,614</b>	37,297,934
	<b>\$ 855,951,870</b>	\$ 783,733,226

Los deudores y otras cuentas a cobrar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 de USD\$60,370 (COP\$181,154,223) y al 31 de diciembre de 2015 de USD\$37,367 (COP\$117,687,769).

(1) Un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro son los siguientes:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Residencial	<b>\$ 619,989,135</b>	\$ 585,943,899
Negocios	<b>200,344,931</b>	198,126,133
Empresas	<b>115,984,004</b>	92,953,235
Clientes pendientes de facturar	<b>97,249,216</b>	94,462,768
Mayoristas	<b>12,626,468</b>	12,755,931
Otros	<b>2,836,898</b>	6,984,910
	<b>1,049,030,652</b>	991,226,876
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	<b>(591,010,324)</b>	(559,264,434)
	<b>\$ 458,020,328</b>	\$ 431,962,442

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 8. Deudores y Otras Cuentas a Cobrar, Neto (continuación)

- (2) Incluye cartera por subvenciones del Gobierno al 31 de diciembre de 2016 por \$29,313,090 (2015 - \$27,948,288)
- (3) Corresponde a cartera con el Gobierno por subsidios y contribuciones.
- (4) Corresponde a cartera con la Corporación de Red Nacional Académica (RENATA) por venta de equipos para las soluciones MPLS (canales dedicados) y conectividad.

El detalle por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros	Clientes Pendientes de Facturar	Total
A vencer	\$ 160,350,650	\$ 33,934,018	\$ 34,349,246	\$ 6,843,608	\$ 345,133	\$ 97,249,216	\$ 333,071,871
1 - 30	25,230,569	5,809,551	24,264,501	3,709,328	416,474	-	59,430,423
31 - 60	6,634,153	2,014,695	11,201,201	477,926	77,441	-	20,405,416
61 - 90	3,799,074	1,622,209	2,846,020	152,167	288,772	-	8,708,242
91 - 120	3,629,231	1,081,171	1,785,795	1,013,574	526,412	-	8,036,183
121 - 180	5,829,704	1,867,000	18,655,467	160,658	544,281	-	27,057,110
181 - 360	17,074,013	5,276,728	2,238,070	61,344	37,241	-	24,687,396
> 360	397,441,741	148,739,559	20,643,704	207,863	601,144	-	567,634,011
	<b>\$ 619,989,135</b>	<b>\$ 200,344,931</b>	<b>\$ 115,984,004</b>	<b>\$ 12,626,468</b>	<b>\$ 2,836,898</b>	<b>\$ 97,249,216</b>	<b>\$ 1,049,030,652</b>

Al 31 de diciembre de 2015	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros	Clientes Pendientes de Facturar	Total
A vencer	\$ 136,260,806	\$ 38,176,711	\$ 45,853,495	\$ 5,672,859	\$ 2,216,126	\$ 94,462,768	\$ 322,642,765
1 - 30	27,602,898	6,851,392	16,608,895	6,066,685	2,564,905	-	59,694,775
31 - 60	5,660,445	2,317,248	6,755,312	599,587	122,436	-	15,455,028
61 - 90	4,201,800	1,636,940	1,664,892	199,528	117,602	-	7,820,762
91 - 120	3,300,470	1,825,486	603,425	34,701	220,787	-	5,984,869
121 - 180	6,444,101	1,820,744	754,166	9,970	34,874	-	9,063,855
181 - 360	21,124,460	5,997,024	1,600,734	14,145	1,100,847	-	29,837,210
> 360	381,348,919	139,500,588	19,112,316	158,456	607,333	-	540,727,612
	<b>\$ 585,943,899</b>	<b>\$ 198,126,133</b>	<b>\$ 92,953,235</b>	<b>\$ 12,755,931</b>	<b>\$ 6,984,910</b>	<b>\$ 94,462,768</b>	<b>\$ 991,226,876</b>

El movimiento del deterioro para la cartera de dudoso recaudo, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2016 es el siguiente:

	(COP\$000)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ (916,539,119)
Deterioro a resultados del ejercicio (Nota 21)	(51,059,551)
Deterioro cartera por intereses de mora clientes	(191,726)
Castigos (1)	28,966,391
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(938,824,005)
Deterioro a resultados del ejercicio (Nota 21)	(39,835,739)
Recuperación cartera por intereses de mora clientes	7,854
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<b>\$ (978,651,890)</b>

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 8. Deudores y Otras Cuentas a Cobrar, Neto (continuación)

- 1) Incluyen la cartera con: i) Consejo Superior de la Judicatura por \$15,622,149; ii) segmento residencial por \$9,350,832 y iii) operadores nacionales por \$2,857,830, entre los principales.

#### 9. Gastos Pagados por Anticipado

El saldo de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre incluye:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Corriente:		
Derechos de uso irrevocable (1)	\$ 6,208,342	\$ 6,208,342
Soporte y mantenimiento (2)	5,562,785	4,825,047
Pólizas de seguros (3)	5,260,035	6,867,365
Arrendamientos	2,023,454	2,722,566
Otros	2,515,198	1,820,314
	<u>\$ 21,569,814</u>	<u>\$ 22,443,634</u>
No corriente:		
Derechos de uso irrevocable (1)	\$ 33,019,889	\$ 37,876,920
Soporte y mantenimiento (2)	8,071,044	-
Pólizas de seguros (4)	2,892,619	3,868,376
Otros	370,792	494,390
	<u>44,354,344</u>	<u>42,239,686</u>
	<u>\$ 65,924,158</u>	<u>\$ 64,683,320</u>

- (1) Incluye derecho de uso irrevocable (IRU) de capacidad con Sprint (con vencimiento en 2021), Telxius Cable América, TIWS Colombia S.A. y Telxius Cable España S.L. (con vencimientos en 2023).
- (2) Incluye principalmente servicios de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones.
- (3) Incluye la renovación de pólizas de seguros, por conceptos de cauciones judiciales, responsabilidad civil general y medioambiental.
- (4) Incluye principalmente la póliza con Mintic por concepto de renovación de espectro hasta marzo de 2024.

#### 10. Inventarios

El saldo de inventarios neto de provisión al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Teléfonos móviles y accesorios	\$ 99,011,736	\$ 123,040,239
Equipos en tránsito	7,096,144	17,954,308
Otros inventarios (1)	4,053,007	3,738,107
Equipos informáticos	1,595,017	3,067,225
	<u>111,755,904</u>	<u>147,799,879</u>
Provisión por obsolescencia	<u>(3,910,760)</u>	<u>(4,150,212)</u>
	<u>\$ 107,845,144</u>	<u>\$ 143,649,667</u>

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 10. Inventarios (continuación)

(1) Incluye módems, equipos para servicios corporativos y equipos de localización, entre otros

El movimiento de la provisión por obsolescencia, durante al año terminado el 31 de diciembre, fue el siguiente:

	(COP\$000)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ (4,945,070)
Provisión registrada en resultados del ejercicio (Nota 21)	(233,686)
Recuperaciones (Nota 21)	1,028,544
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(4,150,212)
Recuperaciones (Nota 21)	239,452
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ (3,910,760)</u>

El consumo de inventarios llevados al costo de ventas en 2016 fue de \$554,792,111 (2015 - \$437,952,662), (Nota 21).

### 11. Impuestos y Administraciones Públicas

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Anticipo sobretasa de impuesto sobre la renta para la equidad CREE	\$ 2,973,727	\$ 4,849,220
Autorretenciones por impuesto sobre la renta para la equidad CREE	79,221,193	80,718,567
Autorretenciones por impuesto de renta	72,815,955	78,831,145
Retenciones por impuesto de renta	4,189,492	3,967,781
Retenciones por impuesto a las ventas	1,080,562	1,370,707
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA	13,298,318	13,108,153
	<u>\$ 173,579,247</u>	<u>\$ 182,845,573</u>

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Impuesto a las ventas y proporcionalidad – IVA	\$ 40,329,488	\$ 45,640,568
Retenciones y autorretenciones	29,795,739	37,077,629
Impuesto nacional al consumo	6,588,524	8,261,795
Impuesto por importaciones	3,037,382	5,440,634
Impuestos municipales	2,249,361	1,388,459
Sobretasas y estampillas	413,334	2,392,782
	<u>\$ 82,413,828</u>	<u>\$ 100,201,867</u>



# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el Artículo 184 y 185 de la Ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el Artículo 173 de la Ley 1819 de 2016.

La Ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar IVA descontables, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

### Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios

El gasto por impuestos de renta y diferido en resultados al 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Impuesto de renta (1)	\$ -	\$ -
Impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE (2)	(6,620,083)	(7,010,697)
Impuesto de ganancias ocasionales	(31,297)	(3,075)
(Gasto) recuperación provisión por impuestos	(9,638)	13,232
Impuesto sobre la renta	<u>\$ (6,661,018)</u>	<u>\$ (7,000,540)</u>
Impuesto diferido		
Diferencias temporarias deducibles	\$ (26,255,046)	\$ 404,853,864
Créditos fiscales:		
Pérdidas fiscales y excesos renta presuntiva	(50,001,919)	(9,810,978)
Pérdidas fiscales CREE	(30,096,167)	30,096,167
Diferencias temporarias imponibles (3)	<u>104,849,949</u>	<u>(155,992,914)</u>
Impuesto sobre beneficio diferido	<u>(1,503,183)</u>	<u>269,146,139</u>
Impuesto sobre la renta y diferido	<u>\$ (8,164,201)</u>	<u>\$ 262,145,599</u>

- (1) No se genera gasto por impuesto de renta por la compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva en 2016. La Empresa está excluida de la renta presuntiva, conforme al Artículo 24.3 de la Ley 142 de 1994, ratificado en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009.
- (2) El impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE en 2016 se liquidó sobre la utilidad fiscal disminuida hasta la base mínima, por efecto de la compensación de pérdidas y excesos de base mínima conforme al Artículo 22 de la Ley 1739 de 2014.
- (3) Diferencias temporarias imponibles generadas principalmente por la valoración de coberturas que tendrán efecto fiscal en el año gravable del cierre de las operaciones.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

#### Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios (continuación)

La conciliación de tasa del impuesto de renta y diferido al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016		2015	
	(COP\$000)			
Resultado antes de impuesto a la riqueza		\$ (316,632,205)		\$ (182,417,602)
Resultado antes de impuestos por la tasa nominal	40%	126,652,882	39%	71,142,865
Impuesto y sobretasa de la renta y diferido contable	(3%)	(8,164,201)	144%	262,145,599
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	43%	\$ 134,817,083	(105%)	\$ (191,002,734)
Impuesto sobre diferencias permanentes (1)	10%	31,432,530	(87%)	(159,261,523)
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas (2)	93%	295,822,145	117%	212,929,718
Reconocimiento de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (3)	(137%)	(433,636,852)	(154%)	(280,493,269)
Actualización de impuesto sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales (4)	83%	261,471,807	20%	35,832,497
Utilización de pérdidas fiscales CREE no reconocidas	(6%)	(20,313,482)	–	–
Impuesto de ganancias ocasionales	–	31,297	–	3,075
(Gasto) recuperación provisión por impuestos	–	9,638	–	(13,232)
Total diferencia explicada	43%	\$ 134,817,083	(105%)	\$ (191,002,734)

- (1) Gasto por impuesto sobre partidas contables que no tienen efecto fiscal en el cálculo del impuesto sobre la renta; la principal diferencia corresponde gasto del instrumento de patrimonio perpetuo, que para efectos fiscales corresponde a una deuda y contablemente se reconoce en patrimonio.
- (2) Gasto por impuesto sobre diferencias temporarias deducibles sobre las cuales no se reconoce el activo por impuesto diferido.
- (3) Reconocimiento de impuesto sobre diferencias temporarias del Contrato de Contraprestación – Parapat y pérdidas fiscales.
- (4) Gasto por impuesto sobre las diferencias temporarias reconocidas en el Estado de Situación Financiera.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

- (a) La provisión para el impuesto de renta en 2016 se calcula a la tasa del 25% conforme al Artículo 94 de la Ley 1607 de 2012 por el método de causación sobre la base de la renta líquida. La provisión del impuesto para la equidad CREE se calcula a la tasa del 9% adicionando una sobretasa al impuesto del 6%, conforme a los Artículos 17 y 22 de la Ley 1753 de 2014.
- (b) La Ley 1819 de 2016 modificó la tarifa del impuesto de renta, para el año 2017 al 34% y para el año 2018 y siguientes el 33% y establece una sobretasa al impuesto de renta la cual es regresiva y temporal, para el año 2017 del 6.0% y 2018 del 4.0%, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante dejando la tasa de tributación total así; 2017 del 40%, 2018 del 37% y 2019 y siguientes del 33%. Esta Ley derogó el impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE a partir del año 2017.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

#### Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios (continuación)

- (c) En 2016 aplican para efectos fiscales, las referencias a las normas contables contenidas en las normas tributarias conforme a la Ley 1607 de 2012; a partir del año 2017 con la expedición de la Ley 1819, la determinación del impuesto de renta se realizara conforme a los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.
- (d) Las declaraciones de impuestos están soportadas por el libro tributario previsto en el Artículo 4 del Decreto 2548 de 2014 así como todos los documentos, externos e internos y comprobantes que evidencian la realidad de las operaciones desarrolladas.
- (e) De conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009 y el Artículo 24 de la Ley 142 de 1994 las empresas de telecomunicaciones, las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia, se encuentran excluidas de la renta presuntiva; dicha exclusión no aplica para la determinación del cálculo del impuesto para la equidad CREE.
- (f) Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, se aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

La siguiente es la conciliación entre la pérdida contable antes de impuesto a la riqueza y la utilidad (pérdida) fiscal estimada al 31 de diciembre:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(COP\$000)</i>	
Resultado antes de impuesto a la riqueza	<b>\$ (316,632,205)</b>	\$ (182,417,602)
Partidas que disminuyen la pérdida contable:		
Baja de activos del Parapat	<b>5,293,305</b>	4,167,321
Intereses pagados deuda financiera del Contrato con el Parapat (Nota 22)	<b>499,233,016</b>	534,180,704
(Ingreso) gasto por subvenciones del Gobierno	<b>(10,812,992)</b>	1,617,282
(Ingreso) gasto cargos de acceso y derechos de uso	<b>(8,095,039)</b>	27,906,463
Efecto contable de valoración de derivados - flujos futuros	<b>4,691,460</b>	28,411,941

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

##### Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios (continuación)

	2016	2015
	(COP\$000)	
Deterioro en otras participaciones financieras (Nota 22)	3,373,473	1,612,015
Gravamen al movimiento financiero	9,636,438	10,063,000
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación (Nota 21)	38,716,534	50,447,143
Efecto cambio de método provisión fiscal cartera	(250,387,231)	359,259,960
Depreciaciones y amortizaciones contables (Nota 12 y 13)	984,114,883	969,376,397
Provisiones contables	90,599,029	23,193,543
Otras partidas no deducibles	148,058,803	100,320,365
Partidas que aumentan la pérdida contable:		
Contraprestación al Parapat (Nota 15)	(497,231,784)	(481,998,518)
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(769,726,069)	(858,488,000)
Efecto, en instrumento de patrimonio perpetuo	(71,155,863)	(427,430,032)
Efecto, ingreso (gasto) entre valoración y caja de derivados	254,359,879	(372,475,471)
Utilidad (pérdida) fiscal	114,035,637	(212,253,489)
Compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva (1)	(114,035,637)	-
Base gravable impuesto de renta	-	(212,253,489)
Impuesto de renta	-	-
Impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE	(6,620,083)	(7,010,697)
Impuesto de ganancias ocasionales	(31,297)	(3,075)
(Gasto) recuperación provisión de impuesto	(9,638)	13,232
Impuesto sobre la renta	<b>\$ (6,661,018)</b>	<b>\$ (7,000,540)</b>

(1) Compensación de \$64,695,189 de excesos de renta presuntiva del año 2011 y \$49,340,448 de pérdidas fiscales del año 2007.

#### Impuesto Diferido Activo y Pasivo

El plan estratégico (2017 – 2019) y la proyección de resultados (2020 – 2022) de la Compañía, soportan el reconocimiento del activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales que se utilizarán en el periodo 2017 a 2022.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las bases imponibles negativas pendientes de compensar a la fecha de cierre.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al cierre de 2016 asciende a \$1,159,327,875 (2015 - \$1,268,359,966) y el impuesto diferido no reconocido por pérdidas fiscales en 2016 fue de \$529,598,313 (2015 - \$400,606,938), lo anterior sin límite de vencimiento.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

#### Impuesto Diferido Activo y Pasivo (continuación)

El movimiento y saldo del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Impuesto diferido:		
Contrato de Contraprestación – Parapat	\$ 1,001,679,211	\$ 787,338,538
Provisión fiscal de cartera	–	216,300,000
Pasivos estimados y provisiones	75,944,174	100,239,893
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias	<u>\$ 1,077,623,385</u>	<u>\$ 1,103,878,431</u>
Impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva	\$ 272,872,335	\$ 322,874,254
Pérdidas fiscales de CREE	–	30,096,167
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales y excesos de presuntiva	<u>272,872,335</u>	<u>352,970,421</u>
Subtotal activo por impuesto diferido	<u>1,350,495,720</u>	<u>1,456,848,852</u>
Impuesto diferido:		
Revaluación de bienes inmuebles contrato - Parapat	(86,111,726)	(62,898,018)
Total activo por impuesto diferido	<u>\$ 1,264,383,994</u>	<u>\$ 1,393,950,834</u>

El movimiento y saldo del pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias con efecto en resultados	\$ 191,466,558	\$ 296,316,507
Valoración de coberturas con efecto en otros resultados integrales	42,880,724	85,011,066
Revaluación de bienes inmuebles con efecto en otros resultados integrales	4,020,622	4,570,259
Total pasivo por impuesto diferido	<u>\$ 238,367,904</u>	<u>\$ 385,897,832</u>

El movimiento del impuesto diferido reconocido al 31 de diciembre en el Otro de Resultado Integral se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Valoración de coberturas (Nota 19)	\$ (93,064,437)	\$ 200,512,635
Impuesto diferido valoración de coberturas (Nota 19)	42,130,342	(73,883,297)
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	<u>(50,934,095)</u>	<u>126,629,338</u>
Revaluación de terrenos y edificios (Nota 19)	<u>(9,485,693)</u>	<u>(9,088,459)</u>

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

#### Impuesto Diferido Activo y Pasivo (continuación)

	2016	2015
	(COP\$000)	
Impuesto diferido bienes inmuebles contrato – Parapat (Nota 19)	<b>(23,213,708)</b>	2,999,438
Impuesto diferido bienes inmuebles propios (Nota 19)	<b>549,637</b>	489,792
Revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos	<b>(32,149,764)</b>	(5,599,229)
Otros resultados integrales	<b>\$ (83,083,859)</b>	\$ 121,030,109

A continuación se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal al 31 de diciembre:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Patrimonio contable	<b>\$ (361,012,985)</b>	\$ 210,651,372
Partidas que incrementan el patrimonio contable:		
Diferencia de reconocimiento contrato de explotación - Parapat	<b>3,788,318,738</b>	3,750,477,581
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	<b>584,871,886</b>	779,481,276
Diferencia en vida útiles de propiedades, planta y equipo	<b>967,601,413</b>	571,394,909
Subvenciones del Gobierno (Nota 17)	<b>18,023,992</b>	29,070,140
Pasivos estimados y provisiones	<b>420,087,665</b>	450,460,982
Provisión por desmantelamiento	<b>24,782,291</b>	22,595,999
Pasivo por impuesto diferido	<b>238,367,904</b>	385,897,832
Partidas que disminuyen el patrimonio:		
Diferencia en vidas útiles de intangibles y diferidos	<b>(865,365,387)</b>	(852,493,843)
Ingreso diferido	<b>(75,987,817)</b>	(71,121,550)
Valoración de coberturas	<b>(449,962,092)</b>	(770,066,523)
Instrumento de patrimonio perpetuo	<b>(1,537,796,469)</b>	(1,613,956,478)
Activo por impuesto diferido	<b>(1,264,383,994)</b>	(1,393,950,834)
Otras partidas	<b>30,850,164</b>	(16,644,542)
Patrimonio líquido fiscal	<b>\$ 1,518,395,309</b>	\$ 1,481,796,321

#### Pérdidas Fiscales

Las declaraciones del impuesto de renta del 2010 al 2015 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales o compensaciones de pérdidas fiscales; La Ley 1819 de 2016 extendió el término de la firmeza a 6 años de las declaraciones del impuesto de renta que se presenten y corrijan a partir del 2017. La administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los Estados Financieros.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

#### Pérdidas Fiscales (continuación)

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser ajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas ordinarias que se generen en los 12 periodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Las pérdidas fiscales se originaron así:

Impuesto	Años Origen	Pérdidas Fiscales (1)	Reajuste PAAG	Pérdidas Ajustadas	Compensación Pérdidas	Pérdidas Ajustadas	Ajustes Ley 1819 (2)	Saldo Pérdidas (3)
Renta	2007	\$ 178,565,136	\$ 79,446,478	\$ 258,011,614	\$ (49,340,448)	\$ 208,671,166	\$ (70,236,862)	\$ 138,434,304
	2008	252,872,931	86,221,676	339,094,607	–	339,094,607	(114,136,234)	224,958,373
	2009	607,726,010	180,865,315	788,591,325	–	788,591,325	(265,432,838)	523,158,487
	2010	311,159,408	83,307,896	394,467,304	–	394,467,304	(132,774,192)	261,693,112
	2011	480,733,237	107,229,347	587,962,584	–	587,962,584	(197,902,986)	390,059,598
	2012	189,471,930	35,424,927	224,896,857	–	224,896,857	(75,698,285)	149,198,572
	2013	200,925,147	31,976,653	232,901,800	–	232,901,800	(78,392,678)	154,509,122
	2015	212,253,489	15,027,547	227,281,036	–	227,281,036	(76,500,779)	150,780,257
		<b>\$ 2,433,707,288</b>	<b>\$ 619,499,839</b>	<b>\$ 3,053,207,127</b>	<b>\$ (49,340,448)</b>	<b>\$ 3,003,866,679</b>	<b>\$ (1,011,074,854)</b>	<b>\$ 1,992,791,825</b>
CREE	2013	182,305,986	29,013,468	211,319,454	(211,319,454)	–	–	–
	2015	571,616,927	40,470,478	612,087,405	(70,497,106)	541,590,299	(182,294,486)	359,295,813
		753,922,913	69,483,946	823,406,859	(281,816,560)	541,590,299	(182,294,486)	359,295,813
		<b>\$ 3,187,630,201</b>	<b>\$ 688,983,785</b>	<b>\$ 3,876,613,986</b>	<b>\$ (331,157,008)</b>	<b>\$ 3,545,456,978</b>	<b>\$ (1,193,369,340)</b>	<b>\$ 2,352,087,638</b>

En 2016 la Empresa compenso los excesos de renta presuntiva en Renta y CREE por \$64,695,189, y \$53,927,761, respectivamente, con utilidades fiscales del año gravable 2016.

Impuesto	Años Origen	Excesos de Renta (1)	Reajuste PAAG	Excesos Ajustados	Compensación Excesos
Renta	2011	\$ 52,896,584	\$ 11,798,605	\$ 64,695,189	\$ (64,695,189)
CREE	2015	50,362,123	3,565,638	53,927,761	(53,927,761)
		<b>\$ 103,258,707</b>	<b>\$ 15,364,243</b>	<b>\$ 118,622,950</b>	<b>\$ (118,622,950)</b>

(1) Saldos expresados en las declaraciones del impuesto de renta.

(2) Ajuste efectuado conforme a los numerales 5 y 6 del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016.

(3) Saldo de pérdidas fiscales sin límite de vencimiento

Las declaraciones de impuestos del 2008 al 2015 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales o compensaciones de pérdidas fiscales; en opinión de la administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los Estados Financieros.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

#### Pérdidas Fiscales (continuación)

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

<b>Impuesto</b>	<b>Período Gravable</b>	<b>Fecha de Cierre para Revisión</b>
CREE	2015	Abril de 2021
Renta	2015	Abril de 2021
CREE	2014	Abril de 2017
Renta	2014	Abril de 2020
CREE	2013	Abril de 2018
Renta	2013	Septiembre de 2020
Renta	2012	Abril de 2020
Renta	2011	Julio de 2017
Renta	2010	Abril de 2018

A continuación se relaciona el estatus de las declaraciones de renta de Telefónica Móviles Colombia S.A., empresa que fue absorbida por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

<b>Período Gravable</b>	<b>Fecha de Cierre para Revisión</b>
2011	Agosto de 2017
2010	Abril de 2021
2009	Abril de 2017



# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

#### Pérdidas Fiscales (continuación)

La declaración del impuesto de renta del 2015 arrojó un saldo a favor de \$82,805,660 y la declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de \$75,583,363 para un total de \$158,389,023 del cual se compensó \$56,762,612 con el impuesto a las ventas IVA del primer bimestre de 2016, \$26,043,048 del impuesto a las ventas IVA del segundo bimestre de 2016 y devolución en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por \$75,583,363.

#### Impuesto de la Renta para la Equidad CREE

A partir de 2013 la provisión para el impuesto de la renta para la equidad CREE se calcula a la tasa del 9% por el mayor valor entre el método de causación sobre la base de la renta líquida y el método de renta presuntiva. Las declaraciones del impuesto de la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 2 años siguientes a su presentación.

Basados en los anteriores elementos estructurales, que enmarcan este tributo como un impuesto de renta, tales como su hecho generador, el cual es la generación de ganancias y su marco legislativo, denota que este impuesto se configura como un impuesto sobre la renta, con lo cual igualmente se concluye que la mejor clasificación en el Estado Integral de Resultados de la Empresa es como un gasto por concepto de impuesto de renta.

La determinación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE para el año 2016 sobre la utilidad fiscal se presenta a continuación:

	<u>2016</u>
	<i>(COP\$000)</i>
Utilidad fiscal impuesto de renta	\$ 114,035,637
Mas – Efecto cambio de método provisión fiscal cartera en renta	250,387,231
Mas – Partidas no deducibles, no gravadas con CREE	15,775,343
Utilidad fiscal impuesto de renta para la equidad CREE	<u>380,198,211</u>
Compensación de créditos fiscales (1)	<u>(335,744,321)</u>
Base gravable impuesto mínimo 3%	<u>44,453,890</u>
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9%	4,000,850
Sobretasa del impuesto sobre la renta	2,619,233
Total impuesto más sobretasa	<u>\$ 6,620,083</u>

(1) Compensación de pérdidas fiscales por \$211,319,454 del año 2013 y \$70,497,106 del año 2015 y excesos de renta presuntiva por \$53,927,761 del año 2015, hasta la base mínima de la liquidación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE, sobre el patrimonio líquido.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

#### Impuesto de la Renta para la Equidad CREE (continuación)

La determinación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE para los años 2016 y 2015 se presentan a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Patrimonio líquido fiscal año 2015 - 2014 (1)	\$ 1,481,796,321	\$ 1,678,737,449
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890	50,362,123
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9% (2)	4,000,850	4,532,591
Sobretasa del impuesto sobre la renta (2)	2,619,233	2,478,106
<b>Impuesto y sobretasa sobre la renta para la equidad CREE</b>	<b>\$ 6,620,083</b>	<b>\$ 7,010,697</b>

(1) Saldo expresados en las declaraciones de renta.

(2) El impuesto y la sobretasa en 2015 se liquidó con la base mínima, conforme al Artículo 22 de la Ley 1739 de 2014. A continuación se presenta la liquidación de la sobretasa:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Patrimonio líquido fiscal año 2015 – 2014	\$ 1,481,796,321	\$ 1,678,737,449
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890	50,362,123
Menos:	(800,000)	(800,000)
Base gravable sobretasa	43,653,890	49,562,123
Tarifa sobretasa	6%	5%
<b>Sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE</b>	<b>\$ 2,619,233</b>	<b>\$ 2,478,106</b>

#### Impuesto de Ganancias Ocasionales

El impuesto de ganancias ocasionales se causa a la tarifa del 10% por la venta de activos fijos poseídos por 2 años o más, de la utilidad resultante en el momento de la venta, debe imputarse en primera instancia la renta líquida por recuperación de la depreciación acumulada y la utilidad restante, si la hay, constituye la ganancia ocasional.

La determinación del impuesto de ganancias ocasionales se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Ingresos por ganancias ocasionales	\$ 540,000	\$ 1,000,600
Menos – Costos por ganancias ocasionales	(227,030)	(969,847)
Ganancias ocasionales gravables	312,970	30,753
Tarifa de impuesto	10%	10%
<b>Impuesto de ganancias ocasionales</b>	<b>\$ 31,297</b>	<b>\$ 3,075</b>

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

#### Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 estableció para las personas jurídicas por los años 2015, 2016 y 2017 el impuesto a la riqueza, el cual grava el patrimonio líquido fiscal del contribuyente con corte al 1 de enero de los correspondientes años.

A continuación se presenta la liquidación del impuesto para los años 2016 y 2015 efectuada conforme a la tabla del Artículo 296-2 del Estatuto Tributario Nacional:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Patrimonio líquido fiscal del 1 de enero 2016 y 2015	\$ 1,481,796,321	\$ 1,678,737,449
Mas (según parágrafo 4° Art. 294-2 Estatuto Tributario)	168,528,497	-
Base gravable del impuesto	1,650,324,818	1,678,737,449
Menos (según tabla Estatuto Tributario)	(5,000,000)	(5,000,000)
Total base gravable	1,645,324,818	1,673,737,449
Tarifa (1% año 2016 y 1,15% año 2015)	16,453,248	19,247,981
Más (según tabla Estatuto Tributario)	15,500	22,500
Total impuesto anual	\$ 16,468,748	\$ 19,270,481

La Empresa efectuó el pago de este impuesto en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre del respectivo año.

#### Precios de Transferencia

A partir de 2004 entró en vigencia el requisito de realizar estudio de precios de transferencia con el objetivo de declarar las operaciones que haya efectuado la Empresa con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

La Empresa presentó la declaración individual de precios de transferencia y su documentación comprobatoria en 2015 sin generar contingencias en la declaración del impuesto de renta de dicho periodo.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2016. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2017. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2016.

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Propiedades, Planta y Equipo

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016			Al 31 de diciembre de 2015		
	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros
	(COP\$000)					
Terrenos y construcciones	\$ 3,055,678,656	\$ (1,564,583,821)	\$ 1,491,094,835	\$ 2,998,129,348	\$ (1,414,445,906)	\$ 1,583,683,442
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	7,959,081,132	(5,400,266,758)	2,558,814,374	8,012,786,832	(5,526,025,642)	2,486,761,190
Equipo en curso	479,940,713	–	479,940,713	365,088,691	–	365,088,691
Mobiliario, equipo de información y otros	641,016,138	(472,138,078)	168,878,060	598,709,959	(430,662,512)	168,047,447
	<b>\$ 12,135,716,639</b>	<b>\$ (7,436,988,657)</b>	<b>\$ 4,698,727,982</b>	<b>\$ 11,974,714,830</b>	<b>\$ (7,371,134,060)</b>	<b>\$ 4,603,580,770</b>

Los movimientos para el ejercicio 2016 de las partidas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2016
	(COP\$000)					
Costo:						
Terrenos y construcciones	\$ 2,998,129,348	\$ 42,120,814	\$ (1,381,845)	\$ 17,390,111	\$ (579,772)	\$ 3,055,678,656
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8,012,786,832	458,503,656	(677,041,403)	164,832,047	–	7,959,081,132
Equipo en curso	365,088,691	361,411,393	(240,983)	(246,318,388)	–	479,940,713
Mobiliario, equipo de información y otros	598,709,959	24,797,658	(6,671,394)	24,179,915	–	641,016,138
	<b>\$ 11,974,714,830</b>	<b>\$ 886,833,521</b>	<b>\$ (685,335,625)</b>	<b>\$ (39,916,315)</b>	<b>\$ (579,772)</b>	<b>\$ 12,135,716,639</b>

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2016
				(COP\$000)		
Depreciación acumulada:						
Construcciones	\$ (1,414,445,906)	\$ (142,101,571)	\$ 869,577	\$ –	\$ (8,905,921)	\$ (1,564,583,821)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(5,526,025,642)	(546,390,921)	671,727,820	421,985	–	(5,400,266,758)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(430,662,512)	(47,445,848)	6,392,267	(421,985)	–	(472,138,078)
	(7,371,134,060)	(735,938,340)	678,989,664	–	(8,905,921)	(7,436,988,657)
	\$ 4,603,580,770	\$ 150,895,181	\$ (6,345,961)	\$ (39,916,315)	\$ (9,485,693)	\$ 4,698,727,982

Al cierre de 2016, el valor de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo revaluado, sería el siguiente bajo el método del costo:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Costo:						
Terrenos y construcciones	\$ 2,490,466,685	\$ 42,120,814	\$ (1,381,845)	\$ 17,390,111	\$ –	\$ 2,548,595,765
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1,406,232,412)	(142,101,571)	869,577	–	–	(1,547,464,406)
	\$ 1,084,234,273	\$ (99,980,757)	\$ (512,268)	\$ 17,390,111	\$ –	\$ 1,001,131,359

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Los movimientos para el ejercicio 2015 de las partidas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Costo:						
						<i>(COP\$000)</i>
Terrenos y construcciones	\$ 2,128,572,820	\$ 56,444,215	\$ (1,450,499)	\$ 815,437,777	\$ (874,965)	\$ 2,998,129,348
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8,311,750,958	516,077,355	(73,390,238)	(741,651,243)	–	8,012,786,832
Equipo en curso	359,554,494	259,899,512	(1,767,198)	(252,598,117)	–	365,088,691
Mobiliario, equipo manejo información y otros	439,529,914	38,865,330	(4,960,099)	125,274,814	–	598,709,959
	<u>\$11,239,408,186</u>	<u>\$ 871,286,412</u>	<u>\$ (81,568,034)</u>	<u>\$ (53,536,769)</u>	<u>\$ (874,965)</u>	<u>\$11,974,714,830</u>
Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Depreciación acumulada:						
Construcciones	\$ (877,766,249)	\$ (143,405,688)	\$ 783,683	\$ (385,844,158)	\$ (8,213,494)	\$ (1,414,445,906)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(5,427,982,928)	(546,307,817)	67,913,968	380,351,135	–	(5,526,025,642)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(405,916,998)	(34,659,586)	4,271,647	5,642,425	–	(430,662,512)
	<u>(6,711,666,175)</u>	<u>(724,373,091)</u>	<u>72,969,298</u>	<u>149,402</u>	<u>(8,213,494)</u>	<u>(7,371,134,060)</u>
	<u>\$ 4,527,742,011</u>	<u>\$ 146,913,321</u>	<u>\$ (8,598,736)</u>	<u>\$ (53,387,367)</u>	<u>\$ (9,088,459)</u>	<u>\$ 4,603,580,770</u>

- (1) Revaluación de bienes inmuebles: La Empresa optó por la medición posterior mediante el modelo de revaluación para registrar por su valor razonable los terrenos y edificaciones al 31 de diciembre de 2014. Los estudios se realizaron en noviembre y diciembre de 2014 por consultores externos PwC y Onasi Ltda con la experiencia necesaria para este tipo de trabajo, basados en métodos reconocidos por la Normas Internacionales de Valoración Estándar (IVS- International Valuation Standards).

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 12. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Al cierre de 2015, el valor de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo revaluado, sería el siguiente bajo el método del costo:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Trasposos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Costo:						
Terrenos y construcciones	\$ 1,620,035,192	\$ 56,444,215	\$ (1,450,499)	\$ 815,437,777	\$ -	\$ 2,490,466,685
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(877,766,249)	(143,405,688)	783,683	(385,844,158)	-	(1,406,232,412)
	<u>\$ 742,268,943</u>	<u>\$ (86,961,473)</u>	<u>\$ (666,816)</u>	<u>\$ 429,593,619</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,084,234,273</u>

A continuación los saldos y movimientos de la revaluación al 31 de diciembre:

	Saldo al 31 de diciembre 2015	Altas	Bajas	Saldo al 31 de diciembre 2016
			(COP\$000)	
Costo:				
Terrenos	\$ 306,289,339	\$ -	\$ -	\$ 306,289,339
Edificaciones	201,373,324	-	(579,772)	200,793,552
	507,662,663	-	(579,772)	507,082,891
Depreciación acumulada:				
Edificaciones	(8,213,494)	(8,943,494)	37,572	(17,119,416)
	<u>(8,213,494)</u>	<u>(8,943,494)</u>	<u>37,572</u>	<u>(17,119,416)</u>
	<u>\$ 499,449,169</u>	<u>\$ (8,943,494)</u>	<u>\$ (542,200)</u>	<u>\$ 489,963,475</u>

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 12. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Las metodologías valoradoras aplicadas a los bienes para determinar el valor razonable, se han empleado las siguientes metodologías, según la particularidad de cada partida revaluada:

*a. Método de Comparación o Mercado*

Es la técnica valoradora que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

*b. Método de Técnica Residual o de Potencial de Desarrollo*

Este método consiste en determinar el máximo valor del suelo en función de lo que sobre el predio se puede construir o desarrollar, estableciendo el mayor valor que puede soportar la tierra dentro del esquema de costos del proyecto ideal, permitiendo que sea económicamente viable.

*c. Método de Coste de Reposición Depreciado*

Este método busca establecer el valor comercial del bien objeto del avalúo técnico a partir de estimar el costo total para construir a precios de hoy un bien semejante al del objeto de avalúo técnico, y restarle la depreciación acumulada. El efecto del costo revaluado constituye una reserva por revaluación y se presenta en el Patrimonio como Otro Resultado Integral.

La depreciación de los bienes inmuebles revaluados (edificios) se realiza bajo el método de línea recta y teniendo como factor la vida útil remanente de los bienes, afectando la cuenta de amortización acumulada y como contrapartida la amortización de la reserva por revaluación, presentada en el Patrimonio como Otro Resultado Integral.

Cualquier movimiento que afecte el valor neto por revaluación se reflejará en el patrimonio en la cuenta reservas por revaluación de inmuebles. La depreciación neta de bajas de la reserva por revaluación de inmuebles en 2016 fue de \$9,485,693 (2015 - \$9,088,459).

### Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciados

Las propiedades, planta y equipos totalmente depreciados al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	<b>\$ 2,877,016,205</b>	\$ 3,141,274,775
Mobiliario, equipo manejo información y otros	<b>344,580,768</b>	331,902,006
Construcciones	<b>222,127,652</b>	215,254,810
	<b><u>\$ 3,443,724,625</u></b>	<u>\$ 3,688,431,591</u>



# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 12. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

#### Arrendamientos Financieros

Bajo la modalidad de arrendamiento financiero, se incluyen los bienes muebles e inmuebles afectos al Contrato de Explotación con el Parapat que incluye la revaluación y otros contratos de menor cuantía, como los arrendamientos de vehículos.

Los saldos y movimientos para el ejercicio 2016 del rubro de propiedades y equipos que corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2016
	(COP\$000)				
Costo:					
Terrenos y construcciones	\$ 1,746,635,712	\$ -	\$ (140,044)	\$ -	\$ 1,746,495,668
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	1,305,867,989	-	(18,678,349)	-	1,287,189,640
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	67,303,473	222,906	(5,449,290)	-	62,077,089
	3,119,807,174	222,906	(24,267,683)	-	3,095,762,397
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(790,564,995)	(79,529,946)	140,044	(8,411,838)	(878,366,735)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,140,216,480)	(32,386,184)	13,653,582	-	(1,158,949,082)
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	(55,050,067)	(4,429,693)	5,180,754	-	(54,299,006)
	(1,985,831,542)	(116,345,823)	18,974,380	(8,411,838)	(2,091,614,823)
	\$ 1,133,975,632	\$ (116,122,917)	\$ (5,293,303)	\$ (8,411,838)	\$ 1,004,147,574

Los saldos y movimientos para el ejercicio 2015 del rubro de propiedades y equipos que corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
	(COP\$000)				
Costo:					
Terrenos y construcciones	\$ 1,746,655,290	\$ -	\$ (19,578)	\$ -	\$ 1,746,635,712
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	1,320,252,676	160,876	(14,545,563)	-	1,305,867,989
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	69,875,192	-	(2,571,719)	-	67,303,473
	3,136,783,158	160,876	(17,136,860)	-	3,119,807,174
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(703,343,775)	(79,529,947)	19,578	(7,710,851)	(790,564,995)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,116,419,708)	(33,546,312)	9,749,540	-	(1,140,216,480)
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	(55,015,511)	(2,336,933)	2,302,377	-	(55,050,067)
	(1,874,778,994)	(115,413,192)	12,071,495	(7,710,851)	(1,985,831,542)
	\$ 1,262,004,164	\$ (115,252,316)	\$ (5,065,365)	\$ (7,710,851)	\$ 1,133,975,632

Los compromisos de pagos futuros por operaciones de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Menos de un Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
	(COP\$000)			
Valor presente	\$ 482,061,844	\$ 1,636,347,212	\$ 1,915,410,387	\$ 4,033,819,443
Actualización financiera	28,866,414	653,333,357	3,006,692,543	3,688,892,314
<b>Pagos futuros pendientes</b>	<b>\$ 510,928,258</b>	<b>\$ 2,289,680,569</b>	<b>\$ 4,922,102,930</b>	<b>\$ 7,722,711,757</b>

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 12. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

#### Arrendamientos Financieros (continuación)

El principal contrato de leasing financiero que tiene la Empresa es el Parapat, en el cual tiene derecho a recibir la propiedad de la totalidad de los activos, bienes y derechos, libres de gravámenes y afectaciones del dominio, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Explotación, Una vez se realice el pago de la totalidad de las cuotas de contraprestación.

### 13. Intangibles

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016			Al 31 de diciembre de 2015		
	Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto en Libros	Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto en Libros
	(COP\$000)					
Títulos habilitantes (1)	\$ 1,236,921,539	\$ (799,429,870)	\$ 437,491,669	\$ 1,236,921,539	\$ (733,950,004)	\$ 502,971,535
Aplicaciones informáticas (2)	1,606,298,412	(1,179,563,862)	426,734,550	1,378,947,837	(1,038,023,465)	340,924,372
Lista de clientes	621,555,372	(621,555,372)	–	621,555,372	(621,555,372)	–
Otros intangibles (3)	83,210,947	(29,657,033)	53,553,914	82,754,191	(26,611,988)	56,142,203
	<u>\$ 3,547,986,270</u>	<u>\$ (2,630,206,137)</u>	<u>\$ 917,780,133</u>	<u>\$ 3,320,178,939</u>	<u>\$ (2,420,140,829)</u>	<u>\$ 900,038,110</u>

Los movimientos de los intangibles al cierre de 2016 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
		(COP\$000)			
Títulos habilitantes (1)	\$ 1,236,921,539	\$ –	\$ –	\$ –	\$ 1,236,921,539
Aplicaciones informáticas (2)	1,378,947,837	225,545,495	(38,111,235)	39,916,315	1,606,298,412
Lista de clientes	621,555,372	–	–	–	621,555,372
Otros intangibles (3)	82,754,191	456,756	–	–	83,210,947
	<u>3,320,178,939</u>	<u>226,002,251</u>	<u>(38,111,235)</u>	<u>39,916,315</u>	<u>3,547,986,270</u>
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(733,950,004)	(65,479,866)	–	–	(799,429,870)
Aplicaciones informáticas	(1,038,023,465)	(179,651,632)	38,111,235	–	(1,179,563,862)
Lista de clientes	(621,555,372)	–	–	–	(621,555,372)
Otros intangibles	(26,611,988)	(3,045,045)	–	–	(29,657,033)
	<u>(2,420,140,829)</u>	<u>(248,176,543)</u>	<u>38,111,235</u>	<u>–</u>	<u>(2,630,206,137)</u>
	<u>\$ 900,038,110</u>	<u>\$ (22,174,292)</u>	<u>\$ –</u>	<u>\$ 39,916,315</u>	<u>\$ 917,780,133</u>

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 13. Intangibles (continuación)

Los movimientos de los intangibles al cierre de 2015 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al
	31 de diciembre de 2014				31 de diciembre de 2015
			(COP\$000)		
Títulos habilitantes (1)	\$ 1,248,167,351	\$ -	\$ -	\$ (11,245,812)	\$ 1,236,921,539
Aplicaciones informáticas (2)	1,181,244,490	141,857,532	(471,948)	56,317,763	1,378,947,837
Lista de clientes	621,555,372	-	-	-	621,555,372
Otros intangibles (3)	57,178,486	17,110,885	-	8,464,820	82,754,191
	<u>3,108,145,699</u>	<u>158,968,417</u>	<u>(471,948)</u>	<u>53,536,771</u>	<u>3,320,178,939</u>
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(679,634,508)	(65,560,578)	-	11,245,082	(733,950,004)
Aplicaciones informáticas	(858,467,700)	(168,633,227)	471,948	(11,394,486)	(1,038,023,465)
Lista de clientes	(613,421,760)	(8,133,612)	-	-	(621,555,372)
Otros intangibles	(23,936,099)	(2,675,889)	-	-	(26,611,988)
	<u>(2,175,460,067)</u>	<u>(245,003,306)</u>	<u>471,948</u>	<u>(149,404)</u>	<u>(2,420,140,829)</u>
	<u>\$ 932,685,632</u>	<u>\$ (86,034,889)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 53,387,367</u>	<u>\$ \$900,038,110</u>

- Corresponden a las licencias para prestación de servicios de telecomunicaciones, principalmente de servicios de telefonía celular y valor agregado. Estas licencias son de cubrimiento nacional y son otorgadas por un tiempo de 10 años, siendo las más representativas la licencia para la operación de la telefonía celular otorgada en marzo de 2014, la licencia para operar la tecnología 4G otorgada en noviembre de 2013 y la licencia de uso de banda de frecuencia del espectro radioeléctrico de marzo de 2011.
- Corresponde a las aplicaciones informáticas adquiridas para las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.
- Incluyen principalmente los pagos que la Empresa realizó por los derechos de uso de la infraestructura de ISA (Interconexión Eléctrica S.A.), sobre un anillo de fibra óptica que interconecta las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

El valor de los intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Aplicaciones informáticas	\$ 870,691,269	\$ 776,978,709
Lista de clientes (1)	621,555,372	621,555,372
Licencias	582,002,395	582,002,395
Otros activos intangibles	21,983,455	21,843,455
	<u>\$ 2,096,232,491</u>	<u>\$ 2,002,379,931</u>

- Dentro de los intangibles se incluye la lista de clientes la cual hace parte de los activos afectos al Contrato de Explotación del PARAPAT y que al cierre de 2016 se encuentra totalmente amortizado.

Los movimientos para el ejercicio 2015 de las partidas que dentro del rubro de intangibles corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 13. Intangibles (continuación)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Traspos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Costo:						
Cartera de clientes	\$ 479,094,372	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 479,094,372
	479,094,372	-	-	-	-	479,094,372
Depreciación acumulada:						
Cartera de clientes	(470,880,535)	(8,213,837)	-	-	-	(479,094,372)
	(470,880,535)	(8,213,837)	-	-	-	(479,094,372)
	\$ 8,213,837	\$ (8,213,837)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

### 14. Goodwill

El goodwill registrado se generó en la compra de la Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. en el 2000 por una suma de \$939,163,377.

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado por la Empresa al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no se identificó la necesidad de registrar en los Estados Financieros deterioro sobre el goodwill al ser su valor recuperable superior al valor contable.

Así mismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable. Los análisis realizados por la Empresa parten del concepto total de valor de Empresa, del cual hace parte la porción que corresponde al valor patrimonial originado en la compra de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. y que generó el reconocimiento del goodwill.

El goodwill es considerado activo de vida útil indefinida, ya que el período en el que se espera que este activo contribuya a la generación de ingresos, también es considerado indefinido.

### 15. Pasivos Financieros

El desglose de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y el calendario de vencimientos es el siguiente:

Vencimientos	Corriente		No Corriente					Total no Corriente	Total
	2017	2018	2019	2020	2021	Siguientes Años			
	(COP\$000)								
Bono senior (1)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,244,469,968	\$ 2,244,469,968	\$ 2,244,469,968	
Obligaciones financieras	255,200,508	382,787,648	522,571,749	246,820,641	243,758,449	68,531,144	1,464,469,631	1,719,670,139	
Contrato de contraprestación Parapat (a)	508,027,366	449,242,159	424,124,802	393,449,536	365,066,076	1,887,070,483	3,518,953,056	4,026,980,422	
Otras obligaciones financieras	76,791,460	2,036,143	847,336	792,902	788,258	-	4,464,639	81,256,099	
Instrumentos derivados	69,248,316	3,529,108	748,510	688,534	514,048	62,703	5,542,903	74,791,219	
<b>Total</b>	<b>\$ 909,267,650</b>	<b>\$ 837,595,058</b>	<b>\$ 948,292,397</b>	<b>\$ 641,751,613</b>	<b>\$ 610,126,831</b>	<b>\$ 4,200,134,298</b>	<b>\$ 7,237,900,197</b>	<b>\$ 8,147,167,847</b>	

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 15. Pasivos Financieros (continuación)

(a) Incluyen los pagos al Parapat hasta su vencimiento.

(1) Bonos senior:

Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de los bonos en circulación era de USD\$750 millones equivalente a \$2,250,532 millones y el costo de transacción por (\$6,062,532) medidos al costo amortizado. (2015 - \$2,362,102 millones y el costo de transacción por (\$7,100,409) medidos al costo amortizado).

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto Total Emitido	Plazo Máx. Redención	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa / Pago	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	\$ 750,000,000	\$ 750,000,000	10 años	27-sep-12	27-sep-22	5.375% / Semestral	Sustitución de pasivos financieros

Al cierre de diciembre de 2016 los intereses por pagar sobre los bonos ascendieron a \$36,727,440 (2015 - \$38,548,200).

El Bono tiene un covenant de incurrencia que, al haberse alcanzado, limita el importe de la nueva deuda financiera adicional en USD\$300 millones, fundamentalmente para propósitos operativos.

A continuación se presenta el desglose de las principales operaciones de financiación vigentes en cada periodo:

Corto plazo Financieras en moneda nacional	Al 31 de diciembre de 2016				Al 31 de diciembre de 2015			
	Valor	Tasa	Amortización		Valor	Tasa	Amortización	
	Base	Spread			Base	Spread		
	(COP\$000)							
Créditos en Moneda Local	\$ 140,000,000	DTF 3M + 4,65%	Semestral		\$			
<b>Subtotal</b>	<b>140,000,000</b>							
<b>Financieras en moneda extranjera</b>								
Créditos en Moneda Extranjera (1)	100,196,958	LIBOR 6M 0,32%	Semestral		105,164,216	LIBOR 6M + 0,32%	Semestral	
Créditos en Moneda Extranjera	15,003,550	LIBOR 6M 1,90%	Al encimient		-			
<b>Subtotal</b>	<b>115,200,508</b>				<b>105,164,216</b>			

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 15. Pasivos Financieros (continuación)

Corto plazo	Al 31 de diciembre de 2016			Al 31 de diciembre de 2015			
	Valor	Tasa		Valor	Tasa		
Financieras en moneda nacional		Base	Spread	Amortización	Base	Spread	Amortización
	(COP\$000)						
<b>Otras obligaciones corto plazo</b>							
Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo							
Cuenta por pagar Intereses	69,248,316				8,244,303		
Otras obligaciones financieras	74,417,077				41,799,198		
Proveedores financiados	2,374,383				2,388,025		
Otras obligaciones con empresas asociadas (Nota 24)	-				84,396,337		
<b>Subtotal</b>	<u>146,039,776</u>				<u>136,878,361</u>		
<b>Obligaciones financieras a corto plazo</b>	<u>\$401,240,284</u>				<u>\$ 242,042,577</u>		
<b>Largo plazo</b>							
<b>Financieras en moneda nacional</b>							
Créditos en Moneda Local	\$ 975,033,797	IBR +	2.81%	Trimestral	\$ 975,033,797	IBR +	2.81%
Créditos en Moneda Local	250,000,000	IPC +	4.35%	Al vencimiento	-		
<b>Subtotal</b>	<u>1,225,033,797</u>				<u>975,033,797</u>		
<b>Financieras en moneda extranjera</b>							
Créditos en Moneda Extranjera (1)	101,883,288	LIBOR 6M +	0.32%	Semestral	212,098,361	LIBOR 6M +	0.32%
Créditos en Moneda Extranjera	137,552,546	LIBOR 3M +	2.60%	Al vencimiento	-		
<b>Subtotal</b>	<u>239,435,834</u>				<u>212,098,361</u>		
<b>Otras obligaciones largo plazo</b>							
Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo							
Bono Senior	5,542,903				2,355,002,091		
Otras Obligaciones Financieras	2,244,469,968				2,910,762		
<b>Subtotal</b>	<u>2,254,477,510</u>				<u>2,357,912,853</u>		
<b>Total obligaciones financieras a largo plazo</b>	<u>3,718,947,141</u>				<u>3,545,045,011</u>		
<b>Obligaciones financieras</b>	<u>\$4,120,187,425</u>				<u>\$ 3,787,087,588</u>		

1) Los contratos de financiación entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y el Banco Europeo de Inversión (BEI) cuentan con garantías comerciales emitidas por el Banco Santander y HSBC, en favor del BEI.

Un resumen de las principales operaciones de deuda con entidades de crédito y pagos realizados durante el ejercicio 2016 y 2015 se resume a continuación:

- En 2016 se contrató nueva deuda por \$390,000,000 y USD 50,840 a tipos variables. En 2015 con los recursos del instrumento de patrimonio perpetuo emitido el 30 de marzo de 2015 (USD\$500 millones) se pre pagó deuda así; USD\$390 millones en obligaciones financieras denominadas en moneda extranjera y USD\$106 millones (\$271,201 millones) en obligaciones financieras denominadas en moneda local, adicionalmente se reperfilaron obligaciones financieras denominadas en pesos colombianos (\$975,034 millones) obteniendo un plazo de vencimiento de siete años con tres años de gracia; se mejoraron las condiciones de tasa de interés quedando en IBR + 2.81% en promedio.

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 15. Pasivos Financieros (continuación)

- Durante el 2016 y 2015 se realizó amortización por USD\$33 millones de la obligación financiera con el BEI.
- El tipo de interés medio de los préstamos en dólares para el 2016 fue de 2.43% (2015 - 0.93%) antes de coberturas, después de coberturas de 8.90% (2015 – 6.48%); para los préstamos en moneda local al cierre del 31 de diciembre de 2016 fue de 10.43% (2015 – 8.6%).

#### Otras Obligaciones Financieras – Parapat

A continuación se presenta la obligación financiera al 31 de diciembre con el Parapat:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Corriente:		
Otras obligaciones financieras – Parapat	\$ 508,027,366	\$ 497,226,877
No corriente:		
Otras obligaciones financieras – Parapat	3,518,953,056	3,527,752,313
	<u>\$ 4,026,980,422</u>	<u>\$ 4,024,979,190</u>

Durante el 2016 se realizaron pagos al Parapat por \$497,231,784 (2015- \$481,998,518) incluidos como gastos de intereses financieros (Nota 22).

#### Financiación con Proveedores

Al cierre del 2016, la Empresa no tenía cuentas por pagar financieras con proveedores a corto plazo (2015 - \$84,396,337).

#### 16. Proveedores y Cuentas por Pagar

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Corriente		
Acreeedores y proveedores (1)	\$ 527,077,346	\$ 540,542,101
Proveedores de inmovilizado	428,182,502	324,706,165
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas (Nota 24)	146,482,118	176,049,719
Proveedores de terminales	137,764,085	146,543,969
Remuneraciones laborales por pagar	28,887,254	28,779,012
Aportes parafiscales	5,361,692	5,201,901
	<u>\$ 1,273,754,997</u>	<u>\$ 1,221,822,867</u>

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 16. Proveedores y Cuentas por Pagar (continuación)

	2016	2015
	(COP\$000)	
No corriente		
Acreeedores y proveedores – licencias de espectro (2)	\$ 142,624,331	\$ 151,784,620
Subvenciones del Gobierno (Nota 17)	29,313,090	27,938,162
Fianzas recibidas de clientes	37,411	37,411
	<b>171,974,832</b>	<b>179,760,193</b>
	<b>\$ 1,445,729,829</b>	<b>\$ 1,401,583,060</b>

Los proveedores y cuentas por pagar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 de USD\$61,628 (\$184,928,866) y al 31 de diciembre de 2015 de USD\$149,048 (\$469,422,673).

1) El saldo de los acreedores y proveedores al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Mantenimiento de equipos	\$ 121,516,835	\$ 143,764,997
Otros acreedores (a)	106,787,993	86,205,957
Comisiones por ventas	56,267,605	43,395,271
Alquileres	48,933,389	56,363,881
Proveedores de contenidos	37,925,262	37,737,540
Interconexión	36,656,737	38,185,678
Renting y actividades terceros a clientes	29,303,872	10,307,940
Roaming	20,943,674	24,286,281
Energía	17,188,020	12,858,303
Publicidad	16,253,911	36,243,305
Obligaciones de hacer	15,178,862	18,161,504
Servicios de atención a clientes	12,723,214	7,851,921
Servicios informáticos	3,877,359	18,662,088
Tributos y contraprestaciones	3,090,390	6,067,011
Viajes	430,223	450,424
	<b>\$ 527,077,346</b>	<b>\$ 540,542,101</b>

(a) Incluye cuentas por pagar por servicios temporales, servicios de facturación y gestión de cobro, honorarios, servicios generales y de almacenamiento, entre otros.

2) Incluye saldos de obligaciones de hacer por la ampliación de 15MHz en 2011 para la telefonía celular y renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años.



## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 16. Proveedores y Cuentas por Pagar (continuación)

A continuación, se detallan los valores de pagos futuros de los principales conceptos y operaciones catalogadas como leasing operativo:

Concepto	A 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total Flujos
(COP\$000)				
Estaciones base, sitios, antenas	\$ 78,968,728	\$ 197,770,259	\$ 51,176,215	\$ 327,915,202
Capacidad satelital	30,560,104	46,667,917	–	77,228,021
Alquiler de torres e infraestructura	25,404,147	106,875,654	138,197,641	270,477,442
Otros alquileres de capacidad	15,816,107	63,163,787	128,533,743	207,513,637
Centros de experiencia	12,259,127	25,408,202	8,750,049	46,417,378
Oficinas	1,775,769	2,835,036	–	4,610,805
	<u>\$ 164,783,982</u>	<u>\$ 442,720,855</u>	<u>\$ 326,657,648</u>	<u>\$ 934,162,485</u>

#### 17. Pasivos Diferidos

El saldo de los pasivos diferidos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
(COP\$000)		
Corriente		
Ingresos recibidos por anticipado		
Otros ingresos diferidos (1)	\$ 79,644,363	\$ 58,858,775
Ingresos diferidos por recargas prepago	11,279,000	10,518,681
Subvenciones del Gobierno (3)	4,402,878	6,834,650
Cesión de derechos uso (2)	1,211,500	1,302,835
	<u>\$ 96,537,741</u>	<u>\$ 77,514,941</u>
No corriente		
Ingresos recibidos por anticipado		
Subvenciones del Gobierno (1)	\$ 13,621,114	\$ 22,235,490
Cesión de derechos de uso (2)	6,256,510	10,410,305
Otros ingresos diferidos (3)	5,440,149	13,457,319
	<u>25,317,773</u>	<u>46,103,114</u>
	<u>\$ 121,855,514</u>	<u>\$ 123,618,055</u>

1) Incluye los ingresos recibidos por subvenciones del Gobierno (Plan Bianual III, Compartel Escuelitas, localidades e instituciones educativas) a continuación los principales:

#### Plan Bianual III

En 2010, la Empresa suscribió con el Gobierno Nacional un convenio, conocido como Plan Bianual III, que tiene por objeto el desarrollo de infraestructura de transporte necesaria para prestar servicios de banda ancha fija en estratos sociales 1, 2 y Pymes en las zonas rurales y urbanas y la captura de demanda de Internet de alta velocidad en zonas de cobertura especificadas en el plan y la reposición de sistemas inalámbricos obsoletos.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 17. Pasivos Diferidos (continuación)

#### Plan Bianual III (continuación)

Los recursos asignados a este convenio ascendieron a \$109,322,092. La duración inicial del convenio era de 24 meses contados a partir de julio de 2010. En noviembre de 2013 se aprobó una prórroga hasta mayo de 2014 y el 26 de junio de 2015 se suscribió el acta final de verificación técnico-financiera de la infraestructura objeto del convenio.

Los recursos del Plan Bianual III son administrados a través de una Fiducia y se registran como deudores y otras cuentas por cobrar en derechos en fideicomiso con un saldo al 31 de diciembre de 2016 \$29,313,090 (2015 - \$27,938,162) (Nota 8 y 16).

#### Localidades e Instituciones Educativas

Mediante Resolución 3525 del 30 de diciembre de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco de las Resoluciones 1157 y 2105 de 2011, y aquellas que las modifiquen, aclaren o subroguen, reconoció el cumplimiento parcial de las obligaciones de hacer en los plazos y términos de las resoluciones mencionadas, como pago parcial del cincuenta por ciento (50%) del valor del espectro radioeléctrico, mediante: i) el cumplimiento de la instalación y operación de infraestructura para la expansión de cobertura de la red móvil en treinta y seis (36) localidades, aprobando la suma de \$20,409,148 a 30 de noviembre de 2015, y ii) el cumplimiento de la obligación de hacer a 31 de diciembre de 2014, respecto de la conexión y prestación de servicio de internet en ciento noventa y dos (192) instituciones educativas, por la suma de \$5,195,775.

Por el programa de localidades se reconocieron ingresos durante el 2016 por \$2,181,278 (2015 - \$5,129,763) y por instituciones educativas en 2016 de \$405,654 (2015 - \$990,673). Al 31 de diciembre de 2016 el saldo en ingreso diferido por localidades es de \$13,098,107 (2015 - \$15,279,385) e instituciones educativas \$2,295,276 (2015 - \$ 2,700,930).

- 2) Incluye la facturación a clientes por cuenta de terceros y los ingresos recibidos por servicios anticipados en los cargos básicos de postpago.
- 3) Incluye los ingresos recibidos por arrendamientos de terrenos hasta el año 2028 y el ingreso por uso del anillo portador con Colombia Móvil hasta el año 2023.

### 18. Provisiones

El saldo de las provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Corriente:		
Provisión para responsabilidades fiscales (a)	\$ 126,903,563	\$ 142,493,333
Provisión para responsabilidades laborales (b)	28,662,844	28,849,867
Provisión de retiro voluntario (c)	13,123,406	7,582,546
Provisiones por reclamaciones (Nota 25)	10,713,673	9,813,210
Pagos basados en acciones (d)	2,793,755	4,729,249
	<b>182,197,241</b>	<b>193,468,205</b>
No corriente:		
Provisión para desmantelamiento (e)	27,042,092	26,160,552
Provisión para otras responsabilidades (Nota 25)	26,355,498	20,787,205
Pagos basados en acciones (d)	1,748,648	2,926,637
	<b>55,146,238</b>	<b>49,874,394</b>
	<b>\$ 237,343,479</b>	<b>\$ 243,342,599</b>

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 18. Provisiones (continuación)

- Incluye la provisión de impuesto sobre la renta para la equidad CREE, impuesto de ganancias ocasionales, impuesto de industria y comercio (ICA), contribución a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), contraprestaciones al Ministerio de las TIC y el IVA no recaudado.
- Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño.
- Provisión constituida para atender los cambios en la estructura de la Empresa.
- Remuneración a directivos que tiene una permanencia de cinco años, donde se otorga el derecho a recibir un cierto número de acciones de Telefónica S.A. sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones relativas al comportamiento de la acción durante el período y la permanencia en el empleo.
- Corresponde a estimación de costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento de propiedades, planta y equipo en sitios arrendados y la rehabilitación de su lugar de ubicación al vencimiento de cada contrato cuando así ha sido pactado.

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones para el año 2016:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Dotación	Aplicación	Baja	Actualización Financiera	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
	(COP\$000)						
<b>Corriente</b>							
Provisión para responsabilidades fiscales	\$ 142,493,333	\$ 82,830,825	\$ (98,420,595)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126,903,563
Provisión para responsabilidades	28,849,867	45,532,835	(31,240,397)	(1,601,642)	-	(12,877,819)	28,662,844
Provisiones por reclamaciones (Nota 25)	9,813,210	11,297,435	(9,230,583)	(1,166,389)	-	-	10,713,673
Provisión de retiro voluntario (1)	7,582,546	11,437,000	(4,765,786)	(1,130,354)	-	-	13,123,406
Pagos basados en acciones	4,729,249	2,198,751	(2,089,490)	(2,381,560)	-	336,805	2,793,755
	<b>\$ 193,468,205</b>	<b>\$ 153,296,846</b>	<b>\$ (145,746,851)</b>	<b>\$ (6,279,945)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (12,541,014)</b>	<b>\$ 182,197,241</b>
	(COP\$000)						
<b>No corriente</b>							
Provisión desmantelamiento	\$ 26,160,552	\$ -	\$ -	\$ (1,360,000)	\$ 2,241,540	\$ -	\$ 27,042,092
Provisión para otras responsabilidades (Nota 25)	20,787,205	25,696,427	(17,068,149)	(3,059,985)	-	-	26,355,498
Pagos basados en acciones	2,926,637	1,376,228	(1,307,840)	(1,490,652)	-	244,275	1,748,648
	<b>\$ 49,874,394</b>	<b>\$ 27,072,655</b>	<b>\$ (18,375,989)</b>	<b>\$ (5,910,637)</b>	<b>\$ 2,241,540</b>	<b>\$ 244,275</b>	<b>\$ 55,146,238</b>

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones para el año 2015:

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización Financiera	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
	(COP\$000)						
<b>Corriente</b>							
Provisión para responsabilidades fiscales	\$ 141,755,229	\$ 73,422,650	\$ (72,684,546)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 142,493,333
Provisión para responsabilidades	39,067,550	45,237,255	(34,064,915)	(7,503,769)	-	(13,886,254)	28,849,867
Provisiones por reclamaciones (Nota 25)	25,215,173	8,645,943	(18,962,859)	(5,085,047)	-	-	9,813,210
Provisión de retiro voluntario (1)	3,173,880	7,831,694	(3,423,028)	-	-	-	7,582,546
Pagos basados en acciones	2,448,407	627,183	(2,452,907)	-	-	4,106,566	4,729,249
	<b>\$ 211,660,239</b>	<b>\$135,764,725</b>	<b>\$ (131,588,255)</b>	<b>\$ (12,588,816)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (9,779,688)</b>	<b>\$ 193,468,205</b>
	(COP\$000)						
<b>No corriente</b>							
Provisión desmantelamiento	\$ 33,484,178	\$ -	\$ -	\$ (9,520,833)	\$ 2,197,207	\$ -	\$ 26,160,552
Provisión para otras responsabilidades (Nota 25)	18,663,864	6,789,895	(3,317,150)	(1,349,404)	-	-	20,787,205
Pagos basados en acciones	2,847,660	4,766,614	-	-	-	(4,687,637)	2,926,637
	<b>\$ 54,995,702</b>	<b>\$ 11,556,509</b>	<b>\$ (3,317,150)</b>	<b>\$ (10,870,237)</b>	<b>\$ 2,197,207</b>	<b>\$ (4,687,637)</b>	<b>\$ 49,874,394</b>

- La Empresa al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyó en los Estados Financieros provisión por retiro voluntario. Esta provisión corresponde a un plan formal, identificando funciones, número aproximado de empleados, desembolsos que se llevarán a cabo y fechas estimadas del plan.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 18. Provisiones (continuación)

#### Pagos Basados en Acciones

En la Junta General de Accionistas de Telefónica S.A., última Matriz de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, celebrada el 21 de junio de 2006, se aprobó el plan de remuneración a directivos (Performance Share Plan – PSP) dirigido a los ejecutivos y personal directivo del Grupo Telefónica, consistente en la entrega a los partícipes seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Telefónica S.A. (Casa Matriz de la Empresa) en concepto de retribución variable.

Se trata de un plan de retribución con una duración total de siete años dividido en cinco ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los siete años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2006 y el final del quinto ciclo 2013), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2006. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años). Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados. La entrega está condicionada por:

- Permanencia en la Empresa durante los tres años de duración de cada ciclo, sujeto a ciertas condiciones especiales en relación a las bajas.
- El número de acciones a entregar depende del nivel de logro, que está basado en la comparativa de la evolución de la remuneración al accionista considerando cotización y dividendos (“Total Shareholder Return” – TSR) de la acción de Telefónica S.A. (Casa Matriz de la Empresa) respecto de la evolución de los TSRs correspondientes a un conjunto de sociedades cotizadas del sector de telecomunicaciones que constituye el grupo de comparación. Para ello, se establece un número máximo de acciones para cada uno de los empleados afectos al plan al que se le aplica el nivel de logro, que está basado en el TSR.
- Este nivel de logro será el 100% si la evolución del TSR de Telefónica iguala o supera el tercer cuartil del grupo de comparación; del 30% si dicha evolución iguala a la mediana; si la evolución se mantiene entre ambos valores se hará una interpolación lineal, y por debajo de la mediana no se entregará nada.

Al 31 diciembre de 2016, se han vencido los ciclos 3 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	<b>N° de Acciones</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Fecha de Finalización</b>
Tercer Ciclo – 1 de Julio de 2013	136,907	6,398 Euros	30 de Junio de 2016

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en el Estado Integral de Resultados – costos laborales en 2016 de \$2,935,245.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 18. Provisiones (continuación)

#### Pagos Basados en Acciones (continuación)

Al 31 diciembre de 2015, se han vencido los ciclos 1 y 2 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	<u>N° de Acciones</u>	<u>Valor Unitario</u>	<u>Fecha de Finalización</u>
2do ciclo – 1 de Octubre de 2012	91,731	5,87 Euros	30 de septiembre de 2015

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en el Estado Integral de Resultados – costos laborales en 2015 de \$3,400,714.

#### Performance and Investment Plan (PIP)

Partiendo desde el PSP, el nuevo PIP comparte algunas características:

- Asignación de acciones de Telefónica SA (no opciones de acciones).
- Aprobación de la Junta de Accionistas para 3 ciclos consecutivos de tres años de duración cada uno.
- Entrega de las acciones sujeta a la performance de la Empresa.  
Se trata de un plan de retribución con una duración total de cinco años dividido en tres ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los cinco años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2011 y el final del quinto ciclo 2015), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2011. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años). Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados.

Sin embargo, este es un nuevo plan, y existe un cambio fundamental respecto del PSP: La Co-Inversión:

- El PIP busca motivar a nuestros ejecutivos, para que construyan y mantengan una posición como accionistas de Telefónica S.A. (ya sea mediante la compra de nuevas acciones, o mediante la retención de acciones de ciclos anteriores del PSP).
- A los beneficiarios se les asignará unas “Acciones Iniciales”. Pero también se les dará la opción de incrementar el tamaño de su asignación, si eligen co-invertir en el plan.
- Para recibir las “Acciones Iniciales Mejoradas” el participante debe mantener en su poder y hasta el final del plan, el equivalente a un 25% de las acciones iniciales asignadas.
- Si cumplen el requisito de co-inversión, las acciones iniciales son “mejoradas” en un 25% extra.
- Continuaremos con nuestro esfuerzo de mantener el foco en nuestros recursos de alto potencial y desempeño destacado, con esta política de asignación diferencial.
- La Matriz de Talento y el proceso de Management Review serán por lo tanto fundamentales, y se transformarán en un dato inicial clave para este ejercicio, de manera de mantener consistencia y alineación entre talento y compensación.
- La coordinación con el equipo de Talento Directivo nos ha permitido contar con la información de la Matriz de Talento correspondiente al año en curso de asignación del PIP.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 18. Provisiones (continuación)

#### Performance and Investment Plan (PIP) (continuación)

Al 31 diciembre de 2016, los ciclos vigentes son los siguientes:

	<u>N° de Acciones iniciales</u>	<u>N° de Acciones Co-inversión</u>	<u>Valor Unitario</u>	<u>Fecha de Finalización</u>
Cuarto ciclo - 1 de Octubre de 2014	126,160	7,906	6,824 Euros	30 de Septiembre de 2017
Quinto ciclo -1 de Octubre de 2015	119,199	23,413	6,436 Euros	30 de Septiembre de 2018

Es un programa a largo plazo que busca reconocer y premiar a empleados de la Empresa con un desempeño destacado y consistente en el tiempo, con alto potencial y habilidades clave para ocupar las posiciones de liderazgo del futuro mediante la asignación de acciones de Telefónica S.A.

Mediante este Plan, tendrá una cantidad de acciones asignadas de Telefónica S.A. Estas acciones serán del empleado dentro de tres (3) años, siempre que cumplan los objetivos de performance de Telefónica y de la permanencia como empleado del Grupo Telefónica.

La entrega de las acciones estará sujeta al performance de la Empresa (Total Shareholder Return – TSR – de Telefónica).

El TFSP es un compromiso de Telefónica de entregarte gratuitamente, a la finalización de cada ciclo una determinada cantidad de acciones de Telefónica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

Recibirá estas acciones siempre que se hayan cumplido los requisitos establecidos en las condiciones generales de este plan y que principalmente implican:

- Mantener una relación laboral activa en el Grupo Telefónica a la fecha de consolidación de este ciclo del TFSP.
- Alcanzar por parte de Telefónica, unos resultados que supongan el cumplimiento de los objetivos establecidos para este plan.

El plan inicio el 1 de octubre de 2014 y su duración total será de cinco (5) años a contar desde dicha fecha.

El Plan se divide en tres (3) ciclos independientes, que empezaron el 01 de octubre de 2014, 2015 y 2016 respectivamente, y finalizarán transcurridos tres (3) años desde sus fechas de Inicio.

Las acciones se entregarán cuando proceda con posterioridad a la fecha de consolidación de cada ciclo.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 18. Provisiones (continuación)

#### Performance and Investment Plan (PIP) (continuación)

Al 31 diciembre de 2016 se encuentran vigentes dos (2) ciclos de este plan, que tiene las siguientes acciones máximas asignadas:

	<b>N° de Acciones</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Fecha de Finalización</b>
1er ciclo – 1 de Octubre de 2014	11,500	6.824 Euros	30 de Septiembre de 2017
2do ciclo – 1 de Octubre de 2015	15,000	6.436 Euros	30 de Septiembre de 2018

#### Plan Global de Compra de Acciones de Telefónica S.A. para los Empleados del Grupo Telefónica

Telefónica S.A., mediante aprobación de junta estableció que: “A efectos de alinear los intereses de los empleados del Grupo Telefónica, incluyendo el personal directivo, así como los de los consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A., con los de sus accionistas, el plan ofrece la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica S.A., con el compromiso de esta última de entregar gratuitamente a los destinatarios que se adhieran al Plan, un determinado número de acciones adicionales de Telefónica, S.A., siempre que se cumplan determinados requisitos”.

En aplicación de las facultades otorgadas por la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. para la implantación, desarrollo y formalización del plan, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha aprobado las presentes condiciones generales, que sirven para regular los requisitos y condiciones con base a los cuales los destinatarios del mismo podrán participar en el plan. Dichas condiciones generales serán de aplicación a todos los partícipes del plan, sin perjuicio de cualesquiera condiciones especiales adicionales que, en su caso, el Consejo de Administración pudiera establecer en supuestos específicos. El período de vigencia del plan se extiende desde el inicio del período de adhesión hasta la finalización del período de mantenimiento, sin perjuicio del plazo que sea necesario para proceder a efectuar, en su caso, la entrega de las acciones adicionales correspondientes.

El período de compra empezó el 01 de agosto de 2015 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha y el período de mantenimiento comienza el 01 de agosto de 2016 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha.

Los partícipes deberán comunicar, a través del Acuerdo de Inversión, el importe de la aportación que desean sea retenido mensualmente de su nómina para ser destinada al plan. La aportación que en términos anuales, cada partícipe podrá destinar al plan, podrá oscilar entre un mínimo de 300 euros y un máximo de 1.800 euros. La aportación se descontará mensualmente de la nómina del partícipe durante el período de compra, a salvo de los supuestos previstos en las presentes condiciones generales.

En cada una de las fechas de compra, la aportación del partícipe se destinará a la compra de acciones adquiridas, en nombre y por cuenta del partícipe. La compra se realizará mensualmente durante el periodo de compra, en los días inmediatos siguientes al abono de la correspondiente nómina mensual. En caso de que no pudiera realizarse la operación de compra en una única sesión para todos los partícipes del plan, ésta se realizará en el menor número de días posible.

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 18. Provisiones (continuación)

##### Plan Global de Compra de Acciones de Telefónica S.A. para los Empleados del Grupo Telefónica (continuación)

El número de acciones adquiridas por cuenta de cada partícipe en cada fecha de compra se determinará dividiendo el importe de la aportación de cada partícipe entre el valor de mercado de las acciones en dicha fecha de compra.

Con posterioridad a la compra de las acciones adquiridas, la Empresa concederá a los partícipes un número de unidades equivalente al número de acciones adquiridas en dicha fecha de compra. Dichas unidades podrán convertirse en acciones adicionales.

Cada partícipe recibirá una (1) unidad por cada acción adquirida. Cada unidad dará derecho a recibir, siempre que se cumplan los requisitos previstos en el plan, una (1) acción adicional por cada unidad concedida, que será del mismo tipo y con los mismos derechos que la acción adquirida de la que deriva.

Las acciones adquiridas y entregadas serán de Telefónica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

En la fecha de consolidación, los partícipes tendrán el derecho a que sus unidades se conviertan en acciones adicionales siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) Que el Partícipe mantenga depositadas las acciones adquiridas en la cuenta de valores hasta la fecha de consolidación; en caso de que el partícipe transmita, retire, preste o realice cualquier acto de disposición sobre las acciones adquiridas antes de la fecha de consolidación, el número de unidades de dicho partícipe se verá reducido proporcionalmente al número de acciones adquiridas de las que haya dispuesto, pudiendo llegar a cero y consecuentemente, extinguirse, en caso de que el partícipe disponga de la totalidad de las acciones adquiridas con anterioridad a la fecha de consolidación y;
- 2) Que el partícipe continúe prestando servicios para el Grupo hasta la fecha de consolidación.

Al 31 diciembre de 2016 se encuentra vigente el "Global Employee Share Plan 2015" correspondiente a 420 empleados.

#### 19. Patrimonio, Neto

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre se presenta a continuación:

##### Capital Social

	2016	2015
	(COP\$000)	
Capital autorizado (1)	\$ 1,454,871	\$ 1,454,870,740
Capital suscrito y pagado (1)	1,454,871	1,454,870,740
Valor nominal (en pesos)	1	1,000
Número de acciones en circulación	<u>\$ 1,454,870,740</u>	<u>\$ 1,454,870,740</u>

- (1) En Asamblea General de Accionistas de la Empresa celebrada el 17 de marzo de 2016, se aprobó disminuir el valor nominal de la acción de mil pesos (\$1,000) a un peso (\$1.00).



# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 19. Patrimonio, Neto (continuación)

#### Capital Social (continuación)

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

<b>Accionistas</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA) (1)	437,085,325	30.0428975
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	472,832,991	32.5000000
Olympic Ltda. En Liquidación	275,603,185	18.9434826
Telefónica S.A.	269,339,035	18.5128185
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10,000	0.0000137
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0.0006873
Latin America Cellular Holdings S.L.	2	0.0000001
Central de Inversiones S.A.-CISA	1	0.0000001
Terra Networks Colombia S.A.S.	1	0.0000001
	<b>1,454,870,740</b>	<b>100.0000000</b>

- 1) El 30 de septiembre de 2016 se formalizó la fusión por absorción entre Telefónica Internacional S.A.U. (en adelante TISA) y Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. adquiriendo esta última por sucesión universal todos los derechos y obligaciones que tenía TISA.

#### Reservas

- a) *Para disposiciones fiscales:* La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción.

Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las reservas fueron de \$26,298,376.

Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

- b) *Reserva Legal:* La Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016, aprobó constituir el 10% como reserva sobre el resultado neto de 2015. El saldo al 31 de diciembre de 2016 es de \$6,045,751.
- c) *Para futuros ensanches:* Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de dicha reserva asciende a \$3,730,162.
- d) *Para readquisición de acciones:* Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$31,322.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 19. Patrimonio, Neto (continuación)

#### Otros Instrumentos de Patrimonio Perpetuos

El 30 de marzo de 2015, la Empresa emitió obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total de USD\$500 millones de dólares (\$1,278,425,000) amortizables a opción de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a partir del quinto año de la fecha de emisión. Las obligaciones devengarán un interés sobre el principal de la siguiente forma:

- i. Desde el 30 de marzo de 2015 (incluido) (la “fecha de emisión”) hasta el 30 de marzo de 2020 (excluido) (la “fecha de primera opción de amortización”), las obligaciones devengarán un cupón anual de 8.5% pagadero semestralmente a vencimiento de cada periodo de interés; y
- ii. Desde la fecha de primera opción de amortización (incluida) hasta la fecha de amortización (excluida), si la hubiera, para cada periodo de revisión las obligaciones devengarán un interés igual al tipo Swap a 5 años aplicable expresado en términos porcentuales, más el margen inicial (6.96%); más:
  - a) en relación al periodo de revisión que comiencen en la fecha de primera opción de amortización o posteriormente: 0.25%;
  - b) en relación a los periodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2035 o posterior: más 2.75% (salvo que la calificación crediticia del emisor por Standard & Poor’s haya sido actualizada a grado de inversión y sea efectiva al 30 de marzo de 2035, entonces dicho aumento del 2.75% será efectivo únicamente para los periodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2040 o posteriormente).

Esta obligación se presenta dentro del patrimonio en la cuenta “Otros instrumentos de patrimonio” del Estado de Cambios en el Patrimonio.

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto total Emitido	Plazo Mínimo de Redención	Fecha de Emisión	Tasa /Pago	Observaciones	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	500 millones	500 millones	Perpetuo NC 5	30-marzo de 2015	8.5% / Semestral	1. Posibilidad de diferir cupones a discreción del emisor. 2. Opción de redención a partir del año 5 y en cada pago de rendimientos semestral vencido	Sustitución de pasivos financieros

Durante el 2016 se pagó cupón de intereses por un importe total neto de \$147,315,344 (2015 - \$76,524,216), estos valores se reconoce en el Estado de Cambios en el Patrimonio en el rubro de Resultados Acumulados.

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 19. Patrimonio, Neto (continuación)

##### Otro Resultado Integral

La Empresa reconoció pérdida en el Otro Resultado Integral (ORI) al 31 de diciembre de 2016 por \$83,083,859 (2015 ganancia, neta de \$121,030,109), el cual se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Otro resultado integral		
Valoración de coberturas, neto	\$ (93,064,437)	\$ 200,512,635
Impuesto diferido (Nota 11)	42,130,342	(73,883,297)
	<b>(50,934,095)</b>	126,629,338
Revaluación de terrenos y edificios, neto		
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles (Nota 12)	(9,485,693)	(9,088,459)
Impuesto diferido bienes inmuebles contrato Parapat (Nota 11)	(23,213,708)	2,999,438
Impuesto diferido bienes inmuebles propios (Nota 11)	549,637	489,792
	<b>\$ (32,149,764)</b>	<b>\$ (5,599,229)</b>
	<b>\$ (83,083,859)</b>	<b>\$ 121,030,109</b>

#### 20. Ingresos de Operación

Los ingresos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Servicios de telecomunicaciones - Operación móvil		
Cargos básicos y tiempo al aire	\$ 1,066,505,568	\$ 1,241,212,632
Servicios y transmisión de datos - conectividad	976,517,445	728,460,257
Interconexión y roaming	229,039,763	273,468,316
Venta de equipos móviles y accesorios	397,761,939	340,193,928
Servicios de valor agregado (1)	108,051,022	139,309,288
Servicios de portador (2)	122,652,945	118,018,705
	<b>\$ 2,900,528,682</b>	<b>\$ 2,840,663,126</b>
Servicios de telecomunicaciones – Operación fija		
Servicios de transmisión de datos	\$ 716,194,418	\$ 699,671,707
Telefonía local	602,726,477	665,411,289
Televisión satelital	259,956,433	198,291,944
Otros ingresos de operación (3)	263,866,623	142,367,275
Venta de equipos	2,816,630	2,797,116
	<b>\$ 1,845,560,581</b>	<b>\$ 1,708,539,331</b>
Ingresos de operación	<b>\$ 4,746,089,263</b>	<b>\$ 4,549,202,457</b>
Otros ingresos operacionales (4)	125,558,171	131,909,192
	<b>\$ 4,871,647,434</b>	<b>\$ 4,681,111,649</b>

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 20. Ingresos de Operación (continuación)

- 1) Incluye descargas de aplicaciones, mensajes de texto, cobro de reconexiones, suscripción de preferidos y espacios en los canales de comunicación para anunciantes.
- 2) Incluye servicios prestados al Operador Móvil Virtual Virgin Mobile.
- 3) Incluye, servicios de desarrollo de proyectos de consultoría, administración de aplicaciones equipamiento e infraestructuras de comunicación y gestión de seguridad.
- 4) Incluye entre otros, subvenciones del Gobierno, apoyos comerciales, arrendamiento espacios físicos e indemnizaciones por incumplimiento de contratos.

### 21. Costos y Gastos de Operación

Los costos y gastos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
	<i>(COP\$000)</i>	
Costo de inventarios (Nota 10)	<b>\$ 554,792,111</b>	\$ 437,952,662
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red	<b>357,931,433</b>	332,379,238
Costos laborales	<b>353,710,535</b>	345,985,973
Cargos de acceso e interconexión y roaming	<b>283,542,802</b>	300,193,754
Otros costos y gastos de operación (1)	<b>269,537,314</b>	252,921,063
Mantenimiento	<b>262,642,246</b>	244,668,209
Tributos y contraprestaciones	<b>245,070,535</b>	233,261,741
Comisiones de ventas	<b>216,772,744</b>	192,997,809
Servicio de energía	<b>153,718,142</b>	135,449,655
Servicio informáticos	<b>147,224,738</b>	123,726,361
Proveedores de contenidos	<b>147,008,423</b>	127,978,852
Gastos de publicidad (2)	<b>136,597,273</b>	147,009,324
Renting y actividades de terceros	<b>85,945,089</b>	71,241,020
Servicio - atención al cliente	<b>76,452,869</b>	81,436,260
Otros costos y gastos de operación no recurrentes (3)	<b>41,464,454</b>	21,132,530
Deterioro, neto de recuperaciones (4)	<b>38,477,082</b>	49,460,559
	<b><u>\$ 3,370,887,790</u></b>	<b><u>\$ 3,097,795,010</u></b>

- 1) Incluye costos y gastos de operación por facturación, cobro de impresión y distribución de documentación, alquiler de locales, asesorías legal, tributaria y laboral, seguros y gastos de viaje.
- 2) Incluye gastos de campañas publicitarias y uso de marca.
- 3) Incluye contingencias judiciales, aportaciones y pérdidas por enajenación de inmovilizado.
- 4) Incluye: i) deterioro por deudas de dudoso recaudo de \$39,835,739 (2015 - \$51,059,551) y recaudo de cartera castigada de periodos anteriores por \$1,119,205 (2015 - \$804,134) y ii) recuperación neta de provisión de inventarios por \$239,452 (2015 - \$794,858).

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 22. Gastos Financieros, Neto

Los ingresos (gastos) financieros, netos del año terminado al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
<b>Ingresos:</b>		
Intereses de mora clientes	\$ 14,448,359	\$ 11,115,970
Recuperación de gastos financieros (1)	1,360,000	10,082,724
Rendimientos de inversión y cuentas bancarias	2,831,877	988,384
	<u>\$ 18,640,236</u>	<u>\$ 22,187,078</u>
<b>Gastos:</b>		
Intereses por préstamos, obligaciones y bonos	\$ (263,968,685)	\$ (229,401,017)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(69,046,864)	(33,056,399)
Actualización financiera de pasivos (2)	(8,528,177)	(18,150,580)
Tributo a las transacciones financieras	(3,506,375)	(5,340,952)
Deterioro otras participaciones financieras (3)	(3,373,473)	(1,612,015)
Estimaciones en liquidación de procesos legales	-	(915,610)
Otros gastos financieros	(5,417,298)	(589,812)
	<u>(353,840,872)</u>	<u>(289,066,385)</u>
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neto	1,156,686	4,702,167
	<u>\$ (334,043,950)</u>	<u>\$ (262,177,140)</u>
Gastos de intereses – Parapat (4) (Nota 15)	<u>\$ (499,233,016)</u>	<u>\$ (534,180,704)</u>

- 1) En 2015 incluye principalmente la actualización financiera de la provisión para desmantelamiento de activos por renegociación de contratos \$7,323,626.
- 2) Incluye actualización financiera de pasivos por obligaciones de hacer y en 2016 provisión para desmantelamiento de activos.
- 3) Incluye el deterioro de las participaciones en las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A E.S.P, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P. y Telecom USA. (Nota 7).
- 4) Durante el 2016 el gasto disminuyó en \$34,947,689 por la fluctuación de la inflación al pasar de 6.77% al cierre de 2015 a 5.75% al cierre de 2016. Se pagaron intereses del Parapat en 2016 por \$497,231,784 (2015 - \$481,998,518)

### 23. Política de Gestión de Riesgos Financieros

#### 23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos

La Empresa está expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

#### Riesgo de Tipo de Cambio

Surge principalmente por las obligaciones y derechos que tiene la Empresa en monedas distintas al peso colombiano.

#### Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por las renovaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

#### Riesgos de Liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

#### Gestión de Riesgos

La Empresa gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio y tipo de interés), así mismo se tienen en cuenta las posiciones netas del balance con el fin de aprovechar coberturas naturales que se compensen directamente evitando incurrir en sobre costos de bid-offer spread en las operaciones de coberturas.

Al cierre del año 2016 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés:

Cifras en Millones Subyacente	NDF		IRS		CIRS (Margen)		CCIRS		Opciones					
	USD	EUR	USD	COP	USD	USD	USD	USD						
Bono Senior	US\$	340	€	–	US\$	750	\$	–	US\$	750	US\$	410	US\$	–
Deuda en USD\$/COP		43		–		–		121,465		–		75		–
Cuentas comerciales		5		3		–		–		–		–		57
Flujos de caja futuros		54		–		–		–		–		–		–
Total moneda origen	US\$	442	€	3	US\$	750	\$	121,465	US\$	750	US\$	485	US\$	57

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CIRS: Currency interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

##### Gestión de Riesgos (continuación)

Al cierre del año 2015 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés:

Cifras en Millones Subyacente	NDF		IRS		CIRS (Margen)	CCIRS
	USD	EUR	USD	COP	USD	USD
Bono Senior	US\$ 340	€ –	US\$ 750	\$ –	US\$ 750	\$ 410
Deuda en USD\$/COP	55	–	–	121,465	–	46
Cuentas comerciales	144	11	–	–	–	–
Flujos de caja futuros	88	–	–	–	–	–
Totales	US\$ 627	€ 11	US\$ 750	\$ 121,465	US\$ 750	\$ 456

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CIRS: Currency interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

##### Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2016 la deuda neta de la Empresa en dólares americanos equivalía a USD\$868.2 millones, incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2022 (2015 - USD\$850.7 millones) Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio de la Empresa se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro mediante NDF y opciones a plazos inferiores a un año para cubrir OPEX y CAPEX por ejecutar en moneda extranjera en los próximos meses.

##### Riesgo de Tipo de Interés

Los costos financieros de la Empresa están expuestos a las oscilaciones de los tipos de interés, con el fin de mitigar dicho riesgo se han contratado operaciones de derivados de coberturas de tipo de interés; después de coberturas la exposición a tasa variable es el 63.2% del total de la deuda.

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

##### Riesgo de Tipo de Interés (continuación)

Al cierre de diciembre de 2016 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

<b>Obligaciones Financieras (*)</b> <i>(Cifras en millones de pesos)</i>			
<b>Obligaciones a Tipo Fijo</b>		<b>Participación</b>	<b>Índice</b>
Bono Senior	\$ 1,230,291	30.9%	Tipo Fijo
Banco BEI / Otras deudas	224,562	5.6%	Tipo Fijo
Otras deudas	6,839	0.2%	Tipo Fijo
<b>Total fijo</b>	<b>\$ 1,461,692</b>	<b>36.7%</b>	
<b>Obligaciones a Tipo Variable</b>			
Bono Senior	\$ 1,020,241	25.7%	Libor 3M
Banco BEI / Otras deudas	130,075	3.3%	Libor 6M
Banca local	1,365,034	34.3%	IBR/DTF/IPC
<b>Total variable</b>	<b>2,515,350</b>	<b>63.3%</b>	
<b>Deuda total</b>	<b>\$ 3,977,042</b>	<b>100%</b>	

(\*) Exposición a tipos de interés después de coberturas

Al cierre de diciembre de 2015 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

<b>Obligaciones Financieras (*)</b> <i>(Cifras en millones de pesos)</i>			
<b>Obligaciones a Tipo Fijo</b>		<b>Participación</b>	<b>Índice</b>
Bono Senior	\$ 1,291,283	34,5%	Tipo fijo
Banco BEI	173,678	4,6%	Tipo fijo
Financiación de proveedores	84,450	2,3%	Tipo fijo
Otras deudas	5,299	0,1%	Tipo fijo
<b>Total fijo</b>	<b>\$ 1,554,710</b>	<b>42%</b>	
<b>Obligaciones a Tipo Variable</b>			
Bono Senior	\$ 1,070,820	28,6%	Libor 3M
Banco BEI	143,585	3,8%	Libor 6M
Banca local	975,034	26,0%	IBR
<b>Total variable</b>	<b>2,189,439</b>	<b>58%</b>	
<b>Deuda total</b>	<b>\$ 3,744,149</b>	<b>100%</b>	

(\*) Exposición a tipos de interés después de coberturas.



## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

##### Riesgo de Tipo de Interés (continuación)

El 45% del nominal del bono senior con vencimiento al año 2022 está expuesto a las fluctuaciones de la Libor 3M (equivalente al 25.7% del total de la deuda) y el 55% restante está sujeto a un tipo de interés fijo en pesos colombianos a través de coberturas con CCIRS e IRS (equivalente al 30.9% del total de la deuda). El 36.7% del nominal de la deuda extranjera está expuesto a las fluctuaciones de Libor 6M (equivalente al 3.3% del total de la deuda) y el 63.3% restante está sujeto a un tipo de interés fijo en pesos colombianos a través de coberturas con CCIRS (equivalente al 5.6% del total de la deuda).

El 100% de la deuda con banca local, equivalente al 34.3% de la deuda total está expuesto a las fluctuaciones del IBR 3M, DTF e IPC.

Sensibilidad de la deuda y derivados ante variaciones en el tipo de interés:

Para los derivados se sensibilizó un movimiento positivo y negativo en la curva de valoración de 100 pbs.

En los plazos en que las tasas eran inferiores a 1% no se consideró la sensibilidad para evitar tipos negativos; para el cálculo de la sensibilidad en el patrimonio solo se consideraron las operaciones de cobertura de flujos de efectivo teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés se registra en patrimonio; de la misma manera, para la sensibilidad en el resultado se consideraron solo las operaciones de cobertura de valor razonable teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés por valoración se registra en resultados.

El resultado de sensibilidad fue el siguiente:

	Impacto en Resultados		Impacto en Patrimonio	
	(COP\$000)			
+ 100 pb	\$	(109,984)	\$	(113,504,414)
- 100 pb		78,963		121,519,945

##### Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2016, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor Razonable (1)	Valor Nocional (2) – Vencimientos			
		(COP\$000)			
		2017	2018	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés	\$ 120,379,374	\$ –	\$ (15,183,065)	\$ (106,281,455)	\$ (121,464,520)
Coberturas de flujos de caja	120,379,374		(15,183,065)	(106,281,455)	(121,464,520)

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

#### Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo (continuación)

Derivados	Valor Razonable (1)	Valor Nocial (2) – Vencimientos (COP\$000)			
		2017	2018	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de cambio	(66,959,439)	1,505,725,778	–	–	1,505,725,778
Coberturas de flujos de caja	(428,710)	158,863,246	–	–	158,863,246
Coberturas de valor razonable	(66,530,729)	1,346,862,532	–	–	1,346,862,532
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio	396,542,157	1,215,416,981	177,410,325	62,025,510	1,454,852,816
Coberturas de flujos de caja	396,542,157	1,215,416,981	177,410,325	62,025,510	1,454,852,816
<b>Total valoración</b>	<b>\$ 449,962,092</b>	<b>\$ 2,721,142,759</b>	<b>\$ 162,227,260</b>	<b>\$ (44,255,945)</b>	<b>\$ 2,839,114,074</b>

- (1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA),
- (2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera,

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocial y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor Razonable (1)	Valor Nocial (2) – Vencimientos (COP\$000)				
		2016	2017	2018	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés						
Coberturas de flujos de caja	\$ 185,474,852	\$ –	\$ –	\$ –	\$ (121,464,520)	\$ (121,464,520)
	185,474,852	–	–	–	(121,464,520)	(121,464,520)
Coberturas de tipo de cambio						
Coberturas de flujos de caja	24,657,237	276,717,560	–	–	–	276,717,560
Coberturas de valor razonable	96,074,177	1,735,270,557	–	–	–	1,735,270,557
	120,731,414	2,011,988,117	–	–	–	2,011,988,117
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio						
Coberturas de flujos de caja	492,157,850	52,262,390	1,343,545,090	26,040,169	13,020,084	1,434,867,733
Total valoración	492,157,850	52,262,390	1,343,545,090	26,040,169	13,020,084	1,434,867,733
	<b>\$ 798,364,116</b>	<b>\$ 2,064,250,507</b>	<b>\$ 1,343,545,090</b>	<b>\$ 26,040,169</b>	<b>\$ (108,444,436)</b>	<b>\$ 3,325,391,330</b>

- (1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).
- (2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

#### Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo (continuación)

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2016, así como sus importes nominales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

Tipo de Riesgo	Contravalor en COP	Colombia Telecomunicaciones S.A.			
		Recibe		Paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
<i>(Cifras en miles de divisa)</i>					
Swaps de tipo de interés en COP De fijo a flotante (COP/COP)	\$ (121,464,520)	\$ 121,464,520	COP	\$ 121,464,520	COP
	<u>(121,464,520)</u>				
Swaps de tipo de interés en divisas De fijo a fijo USD/COP	2,250,532,500	750,000	USD	2,250,532,500	COP
De fijo a flotante USD/USD	(2,250,532,500)	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio De flotante a fijo USD/COP	1,454,852,816	484,836	USD	1,454,852,816	COP
	<u>\$ 1,454,852,816</u>				
Opciones USD/COP	\$ 170,290,293	56,750	USD	170,290,293	COP
	<u>\$ 170,290,293</u>				
Forwards USD/COP	\$ 1,361,091,556	430,490	USD	1,326,433,356	COP
COP/USD	(34,658,201)	34,658,201	COP	11,550	USD
EUR/USD	9,002,130	2,846	EUR	3,000	USD
	<u>\$ 1,335,435,485</u>				
	<u>\$ 2,839,114,074</u>				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
<i>(COP\$000)</i>					
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda nacional	\$ (121,464,520)	\$ -	\$ (15,183,065)	\$ (60,732,260)	\$ (45,549,195)
En moneda extranjera	354,636,343	115,200,508	236,373,644	3,062,191	-
	<u>233,171,823</u>	<u>115,200,508</u>	<u>221,190,579</u>	<u>(57,670,069)</u>	<u>(45,549,195)</u>
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2,250,532,500	2,250,532,500	-	-	-
	<u>2,250,532,500</u>	<u>2,250,532,500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros subyacentes					
Forwards	185,119,458	185,119,458	-	-	-
Opciones	170,290,293	170,290,293	-	-	-
	<u>355,409,751</u>	<u>355,409,751</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,839,114,074</u>	<u>\$ 2,721,142,759</u>	<u>\$ 221,190,579</u>	<u>\$ (57,670,069)</u>	<u>\$ (45,549,195)</u>

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

#### Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo (continuación)

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2015, así como sus importes nominales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP					
Tipo de Riesgo	Contravalor en COP	Recibe		Paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
<i>(Cifras en miles de divisa)</i>					
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	\$ (121,464,520)	\$ 121,464,520	COP	\$ 121,464,520	COP
	(121,464,520)	121,464,520	COP	121,464,520	COP
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo	–	–			
USD/COP	2,362,102,500	750,000	USD	2,362,102,500	COP
De fijo a flotante	–	–			
USD/USD	(2,362,102,500)	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo					
USD/COP	1,434,867,733	455,590	USD	1,434,867,733	COP
	1,434,867,733				
Forwards					
USD/COP	2,352,910,969	747,082	USD	2,352,910,969	COP
COP/USD	(379,668,608)	379,668,608	COP	120,550	USD
EUR/USD	38,745,756	11,300	EUR	12,302	USD
	2,011,988,117				
	\$ 3,325,391,330				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
(COP\$000)					
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda nacional	\$ (121,464,520)	\$ –	\$ (15,183,065)	\$ (60,732,260)	\$ (45,549,195)
En moneda extranjera	317,262,577	105,164,216	178,642,644	33,455,717	–
	195,798,057	105,164,216	163,459,579	(27,276,543)	(45,549,195)
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2,362,102,500	–	–	–	2,362,102,500
	2,362,102,500	–	–	–	2,362,102,500
Otros Subyacentes					
Forwards	767,490,773	767,490,773	–	–	–
	767,490,773	767,490,773	–	–	–
	\$ 3,325,391,330	\$ 872,654,989	\$ 163,459,579	\$ (27,276,543)	\$ 2,316,553,305

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 23.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa

El negocio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos de la Empresa, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector, cabe señalar, como más significativos, los siguientes:

#### *Riesgo País*

En el campo externo, la caída del precio del petróleo (53.5% en los últimos dos años para la referencia WTI), ha impactado las cuentas externas, reduciendo en un 67.9% la llegada de divisas derivadas de la exportación de crudo en el acumulado de 2016 (hasta octubre, según cifras del DANE) respecto al mismo periodo de 2014. No obstante, debido a la depreciación acumulada del tipo de cambio (52.6% desde 2014, 11.2% en 2016) se ha logrado mitigar este impacto mediante el desincentivo a las importaciones y la menor remisión de utilidades en dólares (con caídas anuales del 19.6% y 15.8% respectivamente en el acumulado enero-septiembre de 2016 según cifras del Banco de la República). De esta manera, según el Banco de la República el déficit en cuenta corriente habría pasado de 6.5% en 2015 a un 4.7% del PIB en promedio en los primeros tres trimestres del año, reduciendo la dependencia a la entrada de flujos de inversión tanto directa como de cartera. Cabe destacar que dicho ajuste se logró sin una desacumulación significativa de reservas internacionales.

Ahora bien, pese a que la depreciación del peso fue esencial para el ajuste en sector externo, no se debe desconocer sus efectos adversos sobre la economía colombiana. En primer lugar, la mayor depreciación del peso impuso presiones alcistas transitorias sobre los precios de la canasta familiar (junto con el Fenómeno del Niño), de manera, de acuerdo con cifras del DANE, la inflación anual de los bienes transables se ubicó en 5.3% en 2016, mientras que la inflación total cerró en 5.75%, ambas cifras muy por encima del límite superior del rango meta del emisor (4%). En segunda instancia, el mayor tipo de cambio desincentivó tanto el consumo de bienes durables como la compra de bienes de capital, en la medida que estos son en su mayoría importados. De esta manera, según cifras del DANE el consumo privado se desaceleró en términos anuales 1.2% en 3T-16, mientras que la inversión decreció 7.3% en el mismo periodo, explicando la desaceleración anual del PIB a 1.2% en el 3T-16 (1.9% promedio anual al 3T-16).

En el campo fiscal, conforme a información publicada por Ministerio de Hacienda, la caída del precio del petróleo llevó a que los ingresos fiscales derivados de la explotación petrolera fueran prácticamente nulos en 2016, desde un 3.3% del PIB en 2013. Teniendo en cuenta que las cuentas fiscales del Gobierno Nacional Central se rigen bajo la Regla Fiscal sería necesario un plan de acción en el mediano plazo para evitar que la importante caída de los ingresos petroleros se tradujera en un déficit fiscal superior al necesario para cumplir la Regla Fiscal. Para el año 2016 según cifras del Ministerio de Hacienda dicha política permitió un margen de acción contra cíclico de 1.9% del PIB frente a choques tanto en el precio del petróleo como en el crecimiento del PIB, de tal manera que el déficit cerró en 4% del PIB en 2016 (respecto al 3% del PIB en 2015) sin poner en riesgo las cuentas fiscales del país. En conclusión, en 2016 el país logró mitigar eficazmente los riesgos tanto externos como fiscales toda vez que el déficit en cuenta corriente se redujo significativamente y se aseguraron los ingresos fiscales necesarios para el cumplimiento de la Regla Fiscal en los próximos años. Un ejemplo de lo anterior es que el Credit Default Swap a 5 años -medida de riesgo país- cerró 2016 en 164 puntos básicos (pbs), 78 pbs por debajo del cierre de 2015 (242 pbs) de acuerdo con la información de Bloomberg.

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 23.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa (continuación)

##### *Riesgo por Regulación Legal*

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, el Ministerio) es la autoridad que ejerce la intervención del Estado en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, adopta las políticas, planes, programas y proyectos del sector, establece las condiciones generales de operación y comercialización de redes y servicios, confiere permisos para el uso del espectro radioeléctrico y ejerce las funciones de control y vigilancia en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras funciones.

Por su parte, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante, CRC) es el órgano encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones. Entre sus funciones más relevantes están: i) Promover y regular la libre competencia para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, ii) Expedir toda la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con el régimen de competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión; así como la remuneración por el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias entre los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, iii) Regular el acceso y uso de todas las redes y el acceso a los mercados de los servicios de telecomunicaciones, con excepción de las redes destinadas principalmente para servicios de televisión radiodifundida y radiodifusión sonora, hacia una regulación por mercados.

##### *Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera la Empresa*

La Prestación de servicios se realiza bajo las habilitaciones, así como bajo los permisos para uso de espectro. En marzo de 2014 como consecuencia del régimen de transición de la Ley 1341 de 2009 el permiso para el uso del espectro de 25 MHz en la banda de 850 y 15 MHz en la banda de 1900 utilizado para los servicios móviles fue renovado por 10 años más hasta marzo de 2024, mediante resolución 597 de 2014.

En octubre de 2011, después de un proceso de subasta con la participación de otros operadores de telefonía móvil, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP obtuvo la asignación de 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz.

Esta asignación de espectro se materializó en la Resolución MINTIC 002105 del 15 de septiembre de 2011, respecto de la cual vale resaltar los siguientes aspectos:

1. La duración del permiso es de 10 años contados desde el 20 de octubre de 2011.
2. El valor a pagar como contraprestación fue de USD47,700,000 los cuales se pagaron así:
  - a) El 50% en efectivo (USD23,850,000) seis meses después de la fecha en que quede en firme el acto de asignación del espectro.

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 23.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa (continuación)

##### *Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera la Empresa (continuación)*

- b) El 50% mediante el cumplimiento de la obligación de hacer (cobertura de 36 localidades y servicio a instituciones educativas)

Obligación de cobertura 3G en todas las cabeceras municipales en las cuales la Empresa tenía cobertura, a más tardar el 18 de abril de 2012.

Por medio del Decreto 2980 del 19 de agosto de 2011, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cambió el tope de espectro radioeléctrico para su uso en los servicios móviles terrestres, de 55 a 85 MHz. De acuerdo con este decreto, una vez completado el proceso de expedición de permisos en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz y 2110 a 2155 MHz y 2500 MHz de la banda en 2690 MHz, que se desarrolló durante el año 2013, el espectro de radio máximo de uso del proveedor de servicios móviles terrestres de las redes de telecomunicaciones y servicios tendrá la siguiente redacción:

- 85 MHz para las bandas más altas (Entre 1710 MHz y 2690).
- 30 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960).

En el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2014, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Con estas asignaciones, la Empresa cuenta con un total de 85 MHz de espectro distribuido de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900, 25 MHz en la banda 850 y 30 MHz en la banda de AWS.

##### *Mercados Sujetos a una Continúa Evolución Tecnológica*

El éxito de la Empresa depende, en cierta medida, de su capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos. Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y se producen desarrollos de los productos y tecnologías actuales. Esta necesidad de constante innovación tecnológica puede dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de esta manera los márgenes de ingresos y obligando a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios. Además, en el futuro se podría tener que afrontar la competencia de otras Empresas que no estén sujetas a la misma regulación como consecuencia de la convergencia de las tecnologías de las comunicaciones.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Tal incremento en los costos podría afectar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 23.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa (continuación)

##### *Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica (continuación)*

La Empresa debe continuar actualizando sus redes de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, aumentar la cobertura en algunos de sus mercados, ampliar y mantener los servicios al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

##### *Concentración con Proveedores*

La Empresa depende de un reducido número de grandes proveedores de productos y servicios esenciales, principalmente de infraestructura de red y terminales móviles. Estos proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de “stock”, o por exigencia de su negocio.

Estos proveedores podrían incluso, verse afectados negativamente por la actual situación económica. Si estos proveedores no pudiesen suministrar sus productos a la Empresa en el plazo acordado, los negocios y resultados de operaciones de la Empresa podrían verse afectados. Del mismo modo, interrupciones o retrasos en el suministro de equipos de red podría impedir el despliegue y expansión de la misma, lo que en determinados supuestos, podría llegar a comprometer el cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera la Empresa.

##### *Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red Imprevistas*

Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, tanto accidentales como por otros motivos, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios de la Empresa, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la reputación de la Empresa. Es así como intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de “backup”, de redundancias físicas y lógicas de conectividad plataformas y servicios, de supervisión y monitoreo 7X24, de modelos de mantenimiento preventivo y de sistemas de protección como “cortafuegos” o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física en las instalaciones. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas y no es posible prever todos los posibles hechos o acciones que pueden causar daños o interrupciones en las redes de la Empresa (vandalismo, rupturas de fibras ópticas, orden público, etc) La Empresa dispone de un seguro que cubre este tipo de incidencias.



# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 24. Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

#### 24.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas al 31 de diciembre son los siguientes:

#### Corriente

##### a) Accionistas

	2016	2015
	(COP\$000)	
Nacionales		
Olympic Ltda- En liquidación	\$ -	\$ 2,389,973
Terra Networks Colombia S.A.	15,349	55,949
	<u>15,349</u>	<u>2,445,922</u>
Del exterior		
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	10,687,772	8,985,932
Telefónica S.A.	540,055	213,279
	<u>11,227,827</u>	<u>9,199,211</u>
	<u>\$ 11,243,176</u>	<u>\$ 11,645,133</u>

##### b) Vinculados Económicos

Nacionales		
Telxius Cable Colombia S.A.	\$ 8,124,320	\$ 25,369,676
Telefónica Global Technology. Colombia Sucursal	464,372	830,964
Tiws Colombia II S.A.S.	409,814	-
Wayra Colombia S.A.S.	32,294	142,534
	<u>\$ 9,030,800</u>	<u>\$ 26,343,174</u>
Del exterior		
Tiws España S.L.	\$ 21,356,591	\$ 37,763,878
Telefónica Móviles México S.A.de C.V.	2,196,248	371,193
Telefónica Móviles España S.A.	2,076,334	440,823
Otecel S.A.	1,084,147	284,877
Telefónica Móviles Panamá S.A.	897,210	109,022
Telefónica Digital España S.A.	852,983	1,472,730
Telefónica Brasil S.A	638,221	336,892
O2 Germany Gmbh & Co.Ohg	599,299	167,686
Telefónica Móviles de Chile S.A.	545,418	301,982
Telefónica Móviles Argentina S.A.	452,328	317,228
Telefónica USA. Inc.	241,398	57,304
Telefónica Compras Electrónicas	228,113	847,029
Terra Networks México. S.A. de C.V.	209,274	-
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	163,403	20,417

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 24.1. Cuentas por Cobrar (continuación)

##### b) Vinculados Económicos (continuación)

	2016	2015
	<i>(COP\$000)</i>	
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	151,747	26,361
Telefónica del Perú S.A.	108,758	85,579
O2 UK Limited	96,971	93,792
Telefónica Celular de Nicaragua S.A	81,393	3,371
Telefónica de Costa Rica	39,140	23,508
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	19,451	19,620
E-Plus Mobilfunk GmbH & Co	18,679	455,644
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	18,346	10,274
Telefónica Venezolana C.A.	-	250
	<u>32,075,452</u>	<u>43,209,460</u>
	<u>\$ 41,106,252</u>	<u>\$ 69,552,634</u>

##### c) Empresas Asociadas

Nacional		
Telefónica Factoring Colombia S.A.	\$ -	\$ 19,836
	<u>\$ 52,349,428</u>	<u>\$ 81,217,603</u>

##### No Corriente:

##### Vinculado Económico

Telefónica Venezolana C.A.(a)	<u>\$ 36,215,585</u>	<u>\$ 36,565,623</u>
-------------------------------	----------------------	----------------------

- a) Telefónica Venezolana C.A. se encuentra a la espera de liquidación por parte del órgano regulador de divisas en Venezuela (CENCOEX), cuyos importes fueron debidamente solicitados ante dicho organismo y al 31 de diciembre de 2016 no se tiene por parte del mismo, negación de liquidación sobre las facturas y sus respectivos montos solicitados que adeuda a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales al 31 de diciembre de 2016 son de USD\$136 (\$409,814) y al 31 de diciembre 2015 son USD\$966,680 (\$3,044,531).

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 24.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas al 31 de diciembre, son los siguientes:

##### Corriente:

##### a) Accionistas

	2016	2015
	<i>(COP\$000)</i>	
Nacionales		
Terra Networks Colombia S A	\$ 1,021,883	\$ 1,349,241
Del exterior		
Telefónica S.A.	25,805,252	26,358,152
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)		
	43,766	42,908
Total exterior	25,849,018	26,401,060
	<b>\$ 26,870,901</b>	<b>\$ 27,750,301</b>

##### b) Vinculados

##### Nacionales

Telxius Cable Colombia S.A.	\$ 22,359,881	\$ 61,871,842
Telefónica Global Technology. Colombia Sucursal	17,500,814	9,738,675
Telefónica Learning Suc. Colombia	775,990	641,242
Wayra Colombia S.A.S.	627,906	-
Total Nacionales	<b>\$ 41,264,591</b>	<b>\$ 72,251,759</b>

##### Del exterior

Tiws España S.L.	\$ 17,972,017	\$ 21,292,574
Telefónica Global Technology	13,019,378	16,257,569
Telefónica USA Inc.	11,399,284	9,648,533
Media Network Latin América	6,732,901	6,887,329
Telefónica Brasil S.A	5,872,850	3,582,481
Telefónica Compras Electrónicas	4,278,270	4,088,611
Telefónica Digital España S.A.	4,024,292	2,208,403
Telefónica Móviles de Chile	3,377,126	1,805,558
Telefónica Ingeniería de Seguridad	2,500,366	1,129,930
Telefónica Venezolana C.A.	1,841,835	4,031,406
Telefónica Móviles España S.A.	1,636,757	237,996
Telefónica Móviles Argentina S.A.	929,624	518,102
Telefónica de España S.A.U.	788,429	32,575
Telefónica Global Roaming	781,432	937,928
Telefónica del Perú S.A.	595,603	415,886
Otecel S.A.	591,015	323,859
Telefónica Móviles Panamá S.A.	478,136	-
O2 Germany Gmbh & Co.Ohg	290,997	296,365
Telefónica Móviles México S.A. de C.V.	249,426	-
O2 T. UK Limited	209,683	83,974

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 24.2. Cuentas por Pagar (continuación)

##### b) Vinculados (continuación)

	2016	2015
	(COP\$000)	
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	\$ 164,398	\$ –
Telefónica Servicios Audiovisuales	161,773	968,060
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	101,916	40,234
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	60,868	–
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	59,383	–
Telefónica Empresas Chile S.A.	57,483	115,997
Telefónica de Costa Rica	44,390	73,435
Telefónica Celular De Nicaragua S.A	44,337	2,394
E-PLUS MOBILFUNK GMBH & CO	39,283	–
Televisión Federal S.A.	19,805	13,858
Telefonica On The Spot Services	15,742	62,187
Telefónica de Argentina S.A.	7,827	392,703
Telefónica Gsc España	–	599,712
	<u>78,346,626</u>	<u>76,047,659</u>
	<u>\$ 119,611,217</u>	<u>\$ 148,299,418</u>
	<u>\$ 146,482,118</u>	<u>\$ 176,049,719</u>

#### Empresas Asociadas

	2016	2015
	(COP\$000)	
Del exterior		
Telefónica Factoring España (Nota 15)	\$ –	\$ 50,498
	–	50,498
	<u>\$ 146,482,118</u>	<u>\$ 176,100,217</u>

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar nacionales al 31 de diciembre de 2016 son de USD\$8.169 (\$24,512,167) y al 31 de diciembre 2015 son de USD\$19 (\$60,469,322).

#### 24.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua entre las partes. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos y notas contables de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2016 y 2015 con los accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas.

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 24.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas (continuación)

##### a) Accionistas

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2016	2015	2016	2015
	(COP\$000)			
Nacionales				
Terra Networks Colombia S.A.	\$ 442,519	\$ 197,440	\$ 2,241,128	\$ 2,195,032
Del exterior				
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	17,297,382	16,337,475	153,189	144,275
Telefónica S.A.	62,019	203,540	50,096,963	46,130,246
	17,359,401	16,541,015	50,250,152	46,274,521
	<b>\$ 17,801,920</b>	<b>\$ 16,738,455</b>	<b>\$ 52,491,280</b>	<b>\$ 48,469,553</b>

##### b) Vinculados Económicos

Nacionales				
Telixus Cable Colombia S.A.	\$ 27,200,334	\$ 21,657,174	\$ 49,973,465	\$ 49,975,444
Telefónica Global Technology. Colombia Suc.	1,893,960	1,439,400	46,959,840	20,034,508
Wayra Colombia S.A.S.	374,910	396,679	—	—
TIWS Colombia II S.A.S.	352,875	—	—	—
Telefónica Learnig Suc. Colombia	—	—	982,139	873,239
	<b>29,822,079</b>	<b>23,493,253</b>	<b>97,915,444</b>	<b>70,883,191</b>
Del exterior				
Twis España S.L.	63,341,709	70,530,976	61,415,998	44,694,268
Telefónica Venezolana C.A.	3,356,811	2,974,681	159,292	302,260
Telefónica Digital España S.A.	1,222,168	1,367,259	1,895,113	1,906,520
Telefónica Móviles México S.A. de C.V.	1,044,219	197,311	—	577,654
Telefónica Móviles España S.A.	775,661	1,516,084	606,652	521,646
Telefónica Móviles Argentina S.A.	\$ 397,389	\$ 603,173	\$ 189,193	\$ 373,185
Telefónica Usa. Inc.	293,945	603,352	11,089,340	10,013,997
Telefónica Móviles de Chile S.A.	258,686	867,365	—	401,579
Telefónica Compras Electrónicas	231,519	791,737	4,876,647	5,526,858
Terra Networks México. S.A. de C.V.	209,274	—	—	—
Telefónica Brasil S.A.	197,730	1,875,783	236,964	397,196
Telefónica del Perú S.A.	187,935	426,513	208,841	661,824
O2 Uk Limited	179,784	438,135	68,967	164,033
Telefónica Chile Servicios Corporativos	161,498	—	—	—
E-Plus Mobilfunk GmbH & Co	69,108	108,935	2,442	—
Telefónica Centroamérica S.A.	58,530	—	—	—
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	39,264	31,711	—	99,626
O2 Germany GmbH & Co.Ohg	33,134	187,338	83,416	—
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	27,924	69,580	24,532	47,582
Telefónica de Costa Rica S.A.	26,535	51,837	—	141,921
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	18,326	—	—	—
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	15,915	29,967	—	90,270

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 24.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas (continuación)

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2016	2015	2016	2015
	(COP\$000)			
Telefónica Factoring México SA.	12,173	–	–	–
Telefónica Celular de Nicaragua S.A.	11,344	14,991	–	45,283
Telxius Cable España S.L.	–	–	1,044,567	–
Otecel S.A.	–	420,571	150,234	622,990
Telefónica Móviles Panamá S.A.	–	269,601	87,130	624,409
Telefónica de Argentina SA	–	41,746	17,022	–
Telefónica GSC Perú	–	17,074	–	–
Media Network Latin América	–	–	27,115,003	22,407,335
Telefónica Global Technology.	–	–	35,669,685	34,621,629
Telxius Cable America	–	–	2,702,623	4,053,935
Telefónica GSC España	–	–	208,421	1,333,775
Telefónica Servicios Audiovisuales	–	–	48,997	1,252,311
Telefónica Global Roaming	–	–	783,622	699,811
Telefónica Ingeniería de Seguridad	–	–	214,330	565,307
Telefónica Empresas Chile	–	–	239,972	242,925
Telefonica On the Spot Services	–	–	65,950	134,785
Telefónica de España SAU	–	–	814,653	123,975
Telefónica Learning Services	–	–	134,418	102,805
Televisión Federal S.A.	–	–	76,961	64,308
Pegaso PCS. S.A. de C.V.	–	–	918,609	–
Telefónica de Contenidos SAU	–	–	345,766	–
	<b>\$ 72,170,581</b>	<b>\$ 83,435,720</b>	<b>\$ 151,495,360</b>	<b>\$ 132,816,002</b>
	<b>\$ 101,992,660</b>	<b>\$ 106,928,973</b>	<b>\$ 249,410,804</b>	<b>\$ 203,699,193</b>

#### C) Empresas Asociadas

Nacionales				
Telefónica Factoring Colombia S.A.	\$ 270,923	\$ 277,311	\$ –	\$ –
Del exterior				
Telefónica Factoring España S.A.	–	–	–	59,273
	–	–	–	59,273
	<b>\$ 270,923</b>	<b>\$ 277,311</b>	<b>\$ –</b>	<b>\$ 59,273</b>
	<b>\$ 120,065,503</b>	<b>\$ 123,944,739</b>	<b>\$ 301,902,084</b>	<b>\$ 252,228,019</b>

La Empresa no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 24.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas (continuación)

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el periodo con los accionistas, vinculados y empresas asociadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

	Ingresos	
	2016	2015
	(COP\$000)	
Telefonía local	\$ 55,822,895	\$ 76,425,819
Servicios de transmisión de datos	24,941,349	12,256,825
Otros ingresos (1)	23,067,981	19,843,367
Interconexión y roaming	15,375,527	14,438,031
Servicios de valor agregado	679,450	540,424
Otros TI	118,956	358,441
Cargos básicos y tiempo al aire	42,181	57,335
Venta de equipos	2,734	14,604
Servicios y transmisión de datos - conectividad	14,430	9,893
	<b>\$ 120,065,503</b>	<b>\$ 123,944,739</b>

1) Incluye servicios de honorarios, cesión de espacios, servicios administrativos, entre otros.

	Costos y Gastos	
	2016	2015
	(COP\$000)	
Otros costos y gastos no recurrentes	\$ 97,506,700	\$ 48,894,188
Alquiler de medios	93,917,553	81,663,503
Publicidad - Brand Fee	46,216,602	45,641,246
Cargos de acceso, interconexión y roaming	45,086,504	40,926,814
Otros costos y gastos de operación (1)	7,451,016	10,084,038
Mantenimiento	4,015,285	2,775,883
Proveedores de contenidos	3,929,053	3,383,570
Costos laborales	3,592,011	323,940
Comisiones de venta	153,189	144,275
Costos de terminales	34,172	—
Intereses financieros	—	59,273
	<b>\$ 301,902,085</b>	<b>\$ 233,896,730</b>

(1) Incluye aplicaciones informáticas, consultoría e integración de proyectos, alquiler y aprovisionamientos entre otros.

#### 25. Contingencias

La Empresa califica las contingencias según la probabilidad de pérdida en probable, posible y remota, determinando con base en ello el valor de las pretensiones que se deben provisionar y soportado con los informes y evaluaciones de los asesores legales de la Empresa.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 25. Contingencias (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 se encuentran en curso 1,546 procesos de los cuales 291 corresponden a contingencias probables, 781 calificados como posibles y 474 calificados como remotos.

#### 1. Contingencias Probables

El siguiente es el detalle de las contingencias calificadas como probables (Nota 18).

Tipo de Acción	Al 31 de diciembre			
	2016		2015	
	Cantidad	Valor (COP\$000)	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Investigaciones administrativas de usuarios	143	\$ 10,713,673	236	\$ 9,813,210
No corrientes:				
Investigaciones administrativas regulatorias y de competencia	16	10,276,858	10	8,492,250
Procesos judiciales	37	10,024,568	33	6,529,769
Procesos laborales	67	3,309,706	105	4,497,953
Procesos fiscales	28	2,744,366	38	1,267,234
	148	\$ 26,355,498	186	\$ 20,787,206
	291	\$ 37,069,171	422	\$ 30,600,416

#### 2. Contingencias Posibles

La Empresa es parte en litigios calificados como posibles los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia de la Empresa.

##### a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 116 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$64,171,824.

##### b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Se presentan 216 procesos abiertos calificados como posibles por valor de \$11,816,777.



# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 25. Contingencias (continuación)

#### c) Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas, se clasifican en:

i) *Fiscales*: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 47 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en \$2,775,978.

ii) *Peticiones, Quejas y Reclamos*: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 359 procesos posibles por \$24,420,247.

iii) *Regulatorias*: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 43 procesos posibles por \$55,231,253.

### 26. Información sobre Remuneración del Personal Clave de la Dirección

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP\$000)	
Salarios, sueldos y otras prestaciones	\$ 22,518,148	\$ 22,556,920
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono anual)	5,921,136	9,285,737
Otros beneficios	3,545,569	3,628,140
Bonificación por retiro voluntario	631,631	1,638,543
	<u>\$ 32,616,484</u>	<u>\$ 37,109,340</u>

### 27. Compromisos

#### Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos - Parapat

Entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom en Liquidación y las Empresas Telesociadas en Liquidación se suscribió, el 13 de agosto de 2003, un Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos. En virtud de este contrato se otorga a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP el derecho de uso, goce y explotación económica de todos los bienes, activos y derechos afectos a la prestación de servicios de telecomunicaciones que utilizaban Telecom en liquidación y las Empresas Telesociadas, a cambio de una contraprestación. Una vez se realice el pago de la totalidad de las cuotas de contraprestación, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP tiene derecho a recibir la propiedad de la totalidad de los activos, bienes y derechos, libres de gravámenes y afectaciones del dominio, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Explotación.

## **Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **27. Compromisos (continuación)**

##### **Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos – Parapat (continuación)**

El patrimonio autónomo de Activos y Pasivos de Telecom (Parapat) a cargo de Fiduagraria S.A., fue creado con ocasión de la terminación de la liquidación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y sus Telesociadas, administra el Contrato de Explotación de los activos que usa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y por lo tanto es el que recibe la contraprestación proveniente del Contrato de Explotación.

Así mismo, este patrimonio autónomo transfiere los recursos a dos fideicomisos; el primero, el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR), a cargo de un consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fidupopular S.A., para el manejo de los bienes no afectos – inmuebles, vehículos y otros que aún no han sido vendidos, cartera, procesos judiciales y administración de archivos, y el segundo, el Patrimonio Autónomo de Pensiones (PAP), manejado por un consorcio formado por Fiduprevisora S.A. y Fiducolombia S.A.

Durante la vigencia del Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos se han presentado las siguientes modificaciones:

- a) Modificación No.1 del 1 de diciembre de 2004 con el objeto de incorporar a Telesantamarta en liquidación al contrato de explotación, se estableció un nuevo plazo para la identificación de los bienes afectos a la continuidad en la prestación del servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.
- b) Modificación No. 2 del 21 de abril de 2006 por medio del cual se estableció la modificación a la forma de pago de la contraprestación señalada anteriormente, pasando de una contraprestación variable a una contraprestación correspondiente al pago de una cuota fija la cual será igual al agregado de 17 cuotas anuales, que serán ajustadas anualmente teniendo en cuenta la variación del IPC certificado por el DANE para el año calendario inmediatamente anterior a la fecha de causación, más 4 puntos porcentuales, todo esto calculado de forma compuesta.
- c) Modificación No.3 del 30 de marzo del 2012 cuyo objeto es la asunción por parte de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en un 47.9665396%) y de Telefónica Móviles Colombia S.A. (en un 52.0334604%) de las obligaciones de pago no vencidas a cargo de la Empresa, derivadas de la aplicación de la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Los derechos que el Contrato de Explotación concede a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, así como las obligaciones que no son expresamente asumidas en virtud de la Modificación No.3, permanecerán en cabeza de la Empresa y por lo tanto no se modifica el derecho que tienen la Empresa respecto del uso y goce profesional y lucrativo de los bienes objeto del Contrato de Explotación.
- d) El 30 de marzo del 2012 igualmente se suscribió un Acuerdo de Reestructuración de las cuotas de Contraprestación de las obligaciones asumidas mediante la Modificación No.3 del Contrato de Explotación, mediante el cual se modificó la forma de pago de la contraprestación establecida en la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Este Acuerdo de Reestructuración contempla el valor de Contraprestación desde el segundo bimestre del 2012, hasta la terminación del Contrato de Explotación en el 2028.

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 27. Compromisos (continuación)

#### Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos – Parapat (continuación)

La cuota de la Contraprestación al cierre del año 2016 correspondió a \$497,231,784 (2015 - \$481,998,518) la cual se canceló de acuerdo con los plazos y condiciones establecidas en el Contrato de Explotación y en el Acuerdo de Reestructuración suscrito con el Parapat.

#### Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S.A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Colombia Móvil S.A., establecieron un marco legal y jurídico para el compartimiento de elementos de infraestructura y para ello, ejecutaron conjuntamente el proyecto de despliegue de una red de acceso de 4G. Suscribiendo un convenio denominado alianza. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, y a Colombia Móvil S.A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Esta alianza tendrá una duración de 10 años prorrogables de común acuerdo entre las partes.

#### Contratos Significativos

Teniendo en cuenta la materialidad de las cifras en cuanto a la contratación, a continuación detallamos aquellos contratos vigentes al 31 de diciembre de 2016 considerados significativos:

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
Telxius Cable Colombia S.A.	Servicio de salida internacional de internet que comprende los servicios de conectividad internacional y backhaul para servicios IP, operación y mantenimiento del IRU sobre el cable submarino SAM-1.	31-12-2020	\$ 259,857,060
Energía Integral Andina S.A. E.I.A.	Prestación de servicios portadores a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andres islas-Tolú Colombia.	08-02-2030	251,862,343
Intelsat Corporation	Servicio Capacidad Satelital.	31-08-2018	210,934,552
Seguridad Atlas LTDA	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones.	30-06-2017	207,385,003

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 27. Compromisos (continuación)

#### Contratos Significativos (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Realizar el diseño, suministro, integración, implementación y puesta en funcionamiento y mantenimiento de la "solución fullstack".	31-12-2020	\$ 194,449,858
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar los servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zonas 1 y 3) que comprende el mantenimiento preventivo y correctivo, de mano de obra especializada, gestión de recursos informáticos y de herramientas básicas, servicio de campo, los cuales permitan garantizar y mantener la continuidad del servicio de red de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.	31-12-2020	189,357,586
Liteyca de Colombia S.A.S.	Mantenimiento integral para actividades asociadas a planta externa y bucle de cliente que comprenden el diseño, construcción, instalación de cliente, mantenimiento para los diferentes tipos de redes, acceso, acceso inalámbrico, tránsito, televisión, construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microondas y satelital.	28-02-2017	183,345,953
Actividades de Instalaciones y Servicios COBRA, S.A.	Realización continuada del mantenimiento integral para actividades asociadas a planta externa y bucle de clientes que comprenden el conjunto de actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa.	28-02-2017	181,027,862
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar expansiones de portadora sobre nodos B Ericsson, y RNC 3820 Ericsson y a suministrar los servicios (i) Site Survey, planeación y diseño de instalación para cada tipo de sistema (ii) De separación de interface LUB y traslado de interdace ENI01/2EN3 para RNC en Cali (iii) De configuración planes de numeración y enrutamiento e implementación new RNC (iv) Administración, planeación y supervisión proyecto y (v) De Access Transport Network Design.	31-12-2018	173,074,461
Cisco Systems, INC. Forward Media S.A.S.	Equipamiento cisco para clientes de bienes y servicios. Suministrar los servicios de (i) Estudios de investigación y análisis de medios de comunicación; (ii) Negociación global con medios de comunicación; (iii) Asesoramiento técnico del plan de medios; y (iv) Diseño, ejecución y labor de seguimiento de las campañas de publicidad del contratante en cualquier tipo de medio ATL o BTL.	Indeterminada	159,378,741
Coriant Colombia S.A.S.	Suministrar, instalar y poner en correcto funcionamiento los bienes necesarios para la configuración de los requerimientos de transporte sobre la red DWDM metropolitana, su ampliación y migración.	31-12-2017	133,181,722
		31-05-2017	111,654,233
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma SIGRES, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2+.	30-06-2017	111,353,237
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar, los servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zona 2) que incluye mantenimiento preventivo y correctivo de mano de obra especializada, gestión de repuestos, gestión de recursos informáticos y de herramientas básicas, servicios de campo, los cuales permitirán garantizar y mantener la continuidad del servicio en la red de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.	31-12-2020	109,104,450

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 27. Compromisos (continuación)

#### Contratos Significativos (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
Electrificadora del Caribe S.A. ESP	Compra venta de energía eléctrica para usuarios no regulados	31-12-2017	\$ 107,704,270
Ufinet Colombia S.A.	Derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones, así como el suministro de los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica.	14-11-2032	103,055,174
FSCR Ingeniería S.A.S	Prestar el servicio denominado "bucle cliente" consistente en: (i) La instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones S.A ESP; (ii) Las actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes, construidas con cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microondas y satelital y (iii) Demás actividades descritas en el presente contrato.	28-02-2017	98,183,706
Atento Colombia S.A.	Servicios de centro de contacto en todas las operaciones: i) fidelización, retención y protección de ingresos, ii) de canal digital y iii) de in bound atención.	28-02-2018	95,805,001
Nokia Solutions And Networks Colombia	Suministrar los servicios relacionados con la tecnología de radio y gestión respectiva para la red móvil de la Empresa	31-12-2017	95,364,017
Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministro de equipamiento, servicios de instalación, migración, expansión, integración, puesta en operación y soporte técnico de los bienes y servicios, con el fin de atender las necesidades de ampliación, despliegue y renovación tecnológica Metro-Ethernet.	31-05-2017	91,372,474
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministro de equipos y servicios para la puesta en funcionamiento de las ampliaciones de las red DWDM, así como el suministro de hardware y servicios de instalación de tarjetas de ampliación SDH.	30-06-2017	84,993,232
New Skies Satellites B.V.	Alquiler especial bandas.	31-08-2020	83,283,629
HP Colombia S.A.S.	Suministrar con la periodicidad, en el lugar y el cantidad que el contratante le indique, de equipos de cómputo, impresoras y pos (soluciones de punto de venta-point of sales) para los clientes del contratante.	31-01-2018	82,491,745
Celistics Colombia S.A.S.	Servicio de operador logístico.	01-09-2017	76,721,539
Operación y Gestión Integral S.A.S	Servicio denominado bucle de cliente consistente en (i) La instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de la Empresa; (ii) Las actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes construidas con cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microondas y satelital y (iii) Demás actividades relacionadas con el objeto.	28-02-2017	74,106,809
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar a título de compraventa tabletas HSPA, precarga de aplicaciones y protección de caídas y servicios posventa de asistencia, garantía y reparación.	30-06-2017	69,785,367
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar los bienes y licenciamiento de software para instalación, pruebas, integración, puesta en operación y soporte, para un sistema de acceso a una red Long Term Evolution (LTE).	31-12-2017	69,051,551

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 27. Compromisos (continuación)

#### Contratos Significativos (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
Nokia Solutions And Networks Colombia	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de soporte técnico (care) y servicios SPMRL a la red Nokia de los equipos descritos en el anexo técnico.	31-12-2017	\$ 66,700,940
Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S.	Otorgarle al contratante el derecho irrevocable de uso (IRU) sobre cuatro (4) hilos de fibra óptica para telecomunicaciones en infraestructura (canalización, postes y/o cámaras) y a suministrar los servicios de operación y mantenimiento de la fibra óptica.	31-01-2035	64,745,010
Mitrasstar Technology Corporations	Diseño, desarrollo, manufactura y suministro de módems VDSL.	31-12-2017	61,103,768
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar los bienes y licenciamiento de software necesarios para la instalación, pruebas, integración puesta en operación y soporte para un sistema de acceso a una red Long Term Evolution (LTE) en su primera fase (fase 1) .	31-12-2017	59,661,703
Kaon Media Ltda.	Suministro de decodificadores HD modalidad FOB.	30-12-2017	56,402,727
AMDOCS Operations And Development Chile S.A. Celistics Holdings S.A.	Servicios de soporte técnico (básico, preventivo y evolutivo) y evolución tecnológica de las aplicaciones SW, soporte SCL. Operador logístico para los equipos adquiridos en el exterior CDR.	30-03-2017 Indeterminada	51,852,174 50,989,708
Telxius Cable Colombia S.A.	Servicios de capacidad internacional.	Indeterminada	49,597,103
Digitex Internacional Ltda.	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de: (i) Fidelización, retención y protección de ingresos; (ii) De canal digital y (iii) De in bound atención.	28-02-2018	49,258,229
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar el servicio de: (i) Soporte técnico nivel 2 y 3 sobre las plataformas de la Empresa y (ii) Asistencia en sitio 5x8 para los de redes de transmisión incluyendo los sistemas de gestión.	31-12-2017	49,207,590
Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministro de equipos y plataformas de conectividad.	31-12-2025	49,150,536
Telefónica International Wholesale Colombia S.A.	Cable para operación y mantenimiento de cables submarinos SAM-1 adquirido a TIWS.	31-12-2031	48,224,560
Nagravisión S.A.	Suministro de smartcards para el servicio de TV satelital.	31-12-2018	47,700,137
Objetivos y Servicios De Valor Añadido S.L.	Suministrar antenas y LNB's para antenas satelitales y a suministrar los servicios de instalación de hardware, capacitación y soporte técnico sobre los bienes.	30-12-2017	45,399,988
Celistics Holdings S.A.	Suministro y distribución de terminales móviles correspondientes al primer trimestre de 2017.	30-03-2017	44,661,916
Ericsson de Colombia S.A.	Fijar las condiciones de prestación de servicios y suministro de productos y fijar el modelo de licencia de aplicaciones.	Indeterminada	44,496,407
Askey Computer Corp.	Compra de ADSL Mini BHS of marco polo.	30-12-2017	42,750,919

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 27. Compromisos (continuación)

#### Contratos Significativos (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
Avaya Communication de Colombia S.A.	Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones; suministrar a título de compraventa centrales telefónicas periférico, equipos adicionales y terminales telefónicos; realizar el diseño, configuración, provisión, implantación, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones integrales de telecomunicaciones y autorizar al contratante a vender los bienes y servicios a los clientes de la Empresa.	30-06-2020	\$ 42,104,599
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar los servicios de soporte técnico a las plataformas, 3G, equipos de las redes de transmisión marca Ericsson y SPMRL para la red.	31-12-2017	41,275,593
Activos S.A.	Servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades de la Empresa, mediante el suministro de trabajadores en misión, contratados directamente por el contratista de conformidad con lo establecido en la ley 50 de 1990.	31-01-2018	40,714,748
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar: (i) Equipos (HW), licenciamiento de funcionalidades (SW) y servicios de activación, implementación y optimización para su respectivo despliegue dentro de los sistemas de: red de acceso radio y gestión de red y (ii) Los servicios necesarios para realizar la activación de la funcionalidad de localización geográfica requerida dentro del proyecto regulatorio "localización línea de emergencias 123", en la red de la Empresa.	31-10-2017	40,071,531
Inversiones Coopservimos S.A	Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas.	28-02-2017	38,863,947
Emergia Customer Care Colombia S.A.S.	Suministrar los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de: (i) fidelización, retención y protección de ingresos; (ii) De canal digital y (iii) De in bound atención.	28-02-2018	38,126,663
Internexa S.A.	Derecho de suministro de capacidad de transmisión de información.	31-03-2026	35,016,891
Anovo Colombia S.A.S.	Suministrar de servicios de reparación de equipos de TV (HD y DTH), modems y smart card.	30-04-2019	34,403,600
Apple Colombia S.A.S.	Suministro de equipos celulares al primer trimestre de 2017.	30-03-2017	34,261,000
Oesia Colombia S.A.	Suministrar los servicios de gestión técnica personalizada de los sistemas, redes, productos y servicios de telecomunicaciones de clientes del contratante denominado servicio centros de gestión de personalizados.	31-01-2017	33,913,667
IBM de Colombia & Cia S.C.A.	Recibir de IBM el beneficio de licenciamiento más suscripción, soporte y mantenimiento de software de IBM de ciertos programas, así como también la realización de ciertos servicios asociados.	31-12-2017	33,739,694
Telesat Canada	Alquiler capacidad satelital	31-03-2017	33,599,460
Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministrar, los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración de plataforma, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2+.	30-06-2017	33,300,388
Everis Colombia Ltda.	Servicios software del bloque I por parte de las operadoras del Grupo Telefónica en Latinoamérica.	30-03-2017	33,112,326
Accenture Ltda.	Suministrar los servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para el bloque II Posventa.	30-03-2017	31,874,631
Infomedia Service S.A.	Suministrar servicios de conectividad LAN.	30-06-2018	31,222,679

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 27. Compromisos (continuación)

#### Contratos Significativos (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
Technicolor Delivery Technologies S.A.	Suministro de equipos decodificadores high definition.	30-12-2017	\$ 30,220,887
Intec Billing Incorporated	Servicios de soporte y mantenimiento y de bienes que llegaren a ser solicitados en la respectiva orden de compra de licencias intermediate.	30-06-2017	29,687,208
Ericsson de Colombia S.A.	Suministro de servicios de ingeniería relacionados con proyectos de expansión de la red móvil que incluyen diseño, despliegue y optimización de radio frecuencia de la red celular y de radio-enlaces de microondas.	30-04-2018	29,538,100
Tempel Colombia Ltda.	Suministrar bancos de baterías y a suministrar los servicios de instalación, desmonte de equipos y transporte.	30-04-2017	28,142,280
Atento Colombia S.A.	Suministrar los servicios de centro de atención multicanal: (i) recibir y generar llamadas a los técnicos de clientes de la Empresa, para atender los requerimientos y trámites relacionados con el proceso técnico para la instalación, posventa y mantenimiento de los servicios ofrecidos por la Empresa.	28-02-2018	27,608,014
Comfica Soluciones Integrales Sl.	Realización continuada del servicio denominado "bucle de cliente" consistente en: (i) Instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes; (ii) actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes, construidas con cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microondas y satelital y (iii) demás actividades mencionadas en las condiciones técnicas.	28-02-2017	26,716,664
TCRP Telecomunicaciones S.A.S.	Suministrar las funcionalidades y equipos requeridos para el reemplazo de la plataforma.	31-03-2017	25,901,261
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar los bienes y servicios necesarios para la expansión de puertos y equipos sobre la red Metro Ethernet Huawei.	30-06-2017	25,421,195
Suppla S.A.	Suministrar los servicios de operador logístico que comprende las actividades de gestión de almacenes, gestión de inventarios, manipulación y alistamiento de materiales, empaque, embalaje, despachos, transporte y logística de reversa, tracking de las ordenes, gestión documental.	30-05-2017	23,553,009
ITS infocomunicacion S.A.S.	Suministrar los servicios administrados de comunicaciones unificadas y colaboración.	30-06-2018	23,239,783
Extras S.A.	Suministrar los servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades de la Empresa, mediante el suministro de trabajadores en misión, contratados directamente por el contratista, de conformidad con la ley 50 de 1990.	31-01-2018	23,034,662
Emcomunitel S.A.S	Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas.	28-02-2017	22,478,526
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar los bienes y servicios necesarios para adaptar las redes del contratante a las nuevas necesidades de comunicación IP, con el objetivo de cursar tráfico Volte.	31-12-2017	22,145,833
Gamma Solutions S.A.S.	Suministro de moto generadores y tableros de transferencia a nivel nacional y a suministrar los servicios de instalación de estos equipos.	30-06-2017	22,027,978



## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 27. Compromisos (continuación)

##### Contratos Significativos (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP\$000)
Fundación CPQD	Suministrar los servicios de soporte técnico y mantenimiento correctivo a sistemas, incluyendo las licencias autodesk, servicios de desarrollo evolutivo y de apoyo, y servicio de instalación SAGRE.	31-12-2017	\$ 21,694,894
Siae Microelectrónica Ltda.	Suministrar los bienes (hardware y software) con los servicios de instalación, pruebas y puesta en servicio de enlaces de microondas.	31-03-2017	21,462,967
Icatel Lucent de Colombia S.A.	Suministrar los servicios de soporte técnico sobre los equipos de marca Alcatel-lucent de las redes de conmutación y transmisión incluyendo el suministro de partes.	31-12-2017	21,407,969
Unify Ltda.	Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones para los clientes de la Empresa; suministrar a título de compraventa y/o arrendamiento centrales telefónicas periféricas, equipos adicionales y equipos telefónicos; (iii) realizar el diseño, configuración, implantación, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones integrales de telecomunicaciones.	31-12-2020	20,895,943
Servicios y Comunicaciones S.A. S&C S.A.	Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas.	28-02-2017	20,713,776
ML Colombia S.A.	Suministrar, los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28-02-2018	20,705,637
Telemark Spain SL Sucursal Colombia	Suministrar los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28-02-2018	20,705,637
HHuawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar y poner en funcionamiento la solución tecnológica que permita el despliegue del proyecto tugo para el efecto el contratista, suministrará (i) Equipos de red inteligente y equipos de service delivery platform y (ii) Los servicios de instalación, configuración, pruebas e integración de producción con la red móvil y los sistemas comerciales.	31-12-2017	20,586,880
Dco S.A.	Adhesión contrato Marco servicio técnico de avances de saldo para datos.	Indeterminada	20,070,398

#### 28. Indicadores Financieros No GAAP

##### 1) EBITDA (a)

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	(COP\$000)	
(Pérdida) utilidad del año	\$ (341,265,154)	\$ 60,457,516
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (b)	984,114,883	969,376,397
Gastos financieros, neto	833,276,966	796,357,844
Impuestos	24,632,949	(242,875,118)
<b>EBITDA</b>	<b>1,500,759,644</b>	<b>1,583,316,639</b>

# Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

## Notas a los Estados Financieros

### 28. Indicadores Financieros No GAAP (continuación)

#### 1) EBITDA (a) (continuación)

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	(COP\$000)	
Menos:		
Cuota de contraprestación al Parapat	(497,231,784)	(481,998,518)
EBITDA (ajustado)	<u>\$ 1,003,527,860</u>	<u>\$ 1,101,318,121</u>

- (a) EBITDA: corresponde a la (pérdida) utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, neto e impuestos a la riqueza, sobre la renta y diferido.
- (b) Incluye depreciaciones de \$735,938,339 (2015 - \$724,373,091) y amortizaciones de \$248,176,544 (2015 - \$245,003,306).
- (a) EBITDA ajustado: Corresponde al EBITDA disminuido por el valor de la cuota de contraprestación al PARAPAT pagado durante el mismo periodo.

#### 2) Margen EBITDA

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Margen EBITDA	<u>30.8%</u>	<u>33.8%</u>

#### 3. Covenant: Deuda / EBITDA

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	(COP\$000)	
Obligaciones financieras corriente (Nota 15) (a)	\$ 401,240,284	\$ 242,042,577
Menos:		
Cuentas por pagar intereses (Nota 15)	(74,417,077)	(41,799,198)
Instrumentos derivados de pasivo (Nota 15)	(69,248,316)	(8,244,303)
Otras obligaciones con empresas asociadas	–	(50,498)
Obligaciones financieras corriente, neta	<u>257,574,891</u>	<u>191,948,578</u>
Obligaciones financieras largo plazo (Nota 15)	1,470,012,534	1,187,132,158
Otras obligaciones financieras no corrientes (Nota 15)	4,464,639	2,910,761
Instrumentos derivados de pasivo (Nota 15)	(5,542,903)	–
Bono senior (Nota 15) (b)	2,250,532,500	2,362,102,500
Instrumentos de patrimonio perpetuo (Nota 19) (c)	1,278,425,000	1,278,425,000
Obligaciones financieras largo plazo, neta	<u>4,997,891,770</u>	<u>4,830,570,419</u>
Total deuda financiera	<u>\$ 5,255,466,661</u>	<u>\$ 5,022,518,997</u>

## Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

### Notas a los Estados Financieros

#### 28. Indicadores Financieros No GAAP (continuación)

##### 3) Covenant: Deuda / EBITDA (continuación)

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	(COP\$000)	
Menos:		
Valoración de derivados por tipo de cambio (d)	\$ (348,320,945)	\$ (527,221,590)
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	(214,661,546)	(292,547,137)
Total deuda neta	<u>4,692,484,170</u>	<u>4,202,750,270</u>
EBITDA ajustado	<u>\$ 1,003,527,860</u>	<u>\$ 1,101,318,121</u>
Covenants Deuda / EBITDA ajustado (Nota 15)	<b>4.68 veces</b>	3.82 veces

- (a) El saldo de las obligaciones a corto plazo excluye la cuenta de los intereses por pagar, las valoraciones de cobertura.
- (b) Corresponde al valor nominal de la emisión del bono senior, valorado al tipo de cambio de cierre de cada periodo. No incluye el valor de los costos de transacción.
- (c) Corresponde al valor nominal de la emisión del instrumento de patrimonio perpetuo, valorado al tipo de cambio de la fecha de emisión, No incluye el valor de los costos de transacción, Este instrumento bajo el prospecto de la emisión de la deuda principal se considera como deuda de reemplazo, por eso se incluye como deuda financiera, sin embargo su reconocimiento en los Estados Financieros es en patrimonio.
- (d) Incluye únicamente valoración de coberturas de tipo de cambio.

#### 29. Hechos Posteriores a la Fecha del Estado de Situación Financiera

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

#### 30. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de la Empresa y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 112 del 23 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.